



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012



1/Local



1/Deportivo



Internacional



En Escena

Busca Sheinbaum evitar implementar aranceles

- La jefa del Ejecutivo subrayó que su gobierno está comprometido en proteger la industria nacional.
- Pese a seguir procurando el diálogo con EU, la mandataria no descartó subir las tarifas al acero y aluminio.

EL UNIVERSAL.-

Ante los aranceles impuestos por Estados Unidos, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dijo que México quiere evitar establecer tarifas recíprocas, aunque no descartó la posibilidad de un aumento de 25% en el acero y aluminio, así como en los automóviles importados del país vecino, tal como Washington lo hizo.

La Mandataria federal aclaró que aumentar las medidas arancelarias para Estados Unidos representaría un incremento de los precios en México, y una afectación al empleo en las industrias mexicanas.

"En la medida de lo posible, pues, queremos evitar poner aranceles recíprocos. Les voy a decir por qué: los autos tienen sus características, pero particularmente acero y aluminio; el aumentar el 25%, que digamos, no lo descartamos, pero preferimos seguir el diálogo antes de alguna otra medida, porque representaría incrementos en el precio en México".

Sheinbaum indicó que su gobierno busca proteger a la industria mexicana, "a las empresas mexicanas, pero estamos viendo si llegamos a un acuerdo previo por la comunicación que tenemos antes de cualquier otra



Sheinbaum adelantó que se presentará un diagnóstico integral sobre los consulados mexicanos en Estados Unidos.

manente con las y los empresarios mexicanos. Entonces, por eso también, más allá de lo que vaya a hacer otro país, nosotros estamos buscando evitarlo y poder llegar a un acuerdo previo a alguna otra circunstancia. Y hasta ahora, pues, lo hemos logrado", dijo.

Aunque México no resultó afectado por los gravámenes que anunció la semana pasada Trump para todo el mundo, en marzo entraron en vigor

aranceles de 25% que impuso la Casa Blanca al acero, el aluminio y los productos automotrices mexicanos no cubiertos por el tratado comercial entre EU, México y Canadá (T-MEC).

En otro tema, Sheinbaum dio a conocer que este mes presentará un diagnóstico sobre los consulados de México en Estados Unidos, y adelantó que habrá cambios en las representaciones diplomáticas.

"Ya tenemos el diagnóstico, yo creo que este mismo mes presentamos una visión integral, también con nuevos cónsules en algunos lugares para las y los mexicanos, lo más importante para nosotros es la protección, el apoyo, todo lo que requieran nuestros hermanos y hermanas migrantes", destacó.

El pasado 28 de febrero advirtió que se revisará el trabajo de los cónsules de México en EU, al acusar que en muchos casos no se han agilizado los trámites como lo prometió su gobierno, en el marco de la estrategia para proteger a los connacionales que radican en la Unión Americana.

Garantizó que pagarán los sueldos al personal de los consulados, luego de que se aplicó un nuevo esquema administrativo.

Garantizó que pagarán los sueldos al personal de los consulados, luego de que se aplicó un nuevo esquema administrativo.

Garantizó que pagarán los sueldos al personal de los consulados, luego de que se aplicó un nuevo esquema administrativo.

Garantizó que pagarán los sueldos al personal de los consulados, luego de que se aplicó un nuevo esquema administrativo.

Garantizó que pagarán los sueldos al personal de los consulados, luego de que se aplicó un nuevo esquema administrativo.

Garantizó que pagarán los sueldos al personal de los consulados, luego de que se aplicó un nuevo esquema administrativo.

Garantizó que pagarán los sueldos al personal de los consulados, luego de que se aplicó un nuevo esquema administrativo.

Evalúa la CIA atacar a los cárteles en suelo mexicano

EL UNIVERSAL.-

un funcionario estadounidense y tres personas informadas del asunto, señaló que hay funcionarios estadounidenses preocupados por los daños colaterales que podría tener para ciudadanos estadounidenses el realizar operaciones antiterroristas tradicionales contra los cárteles en territorio mexicano.

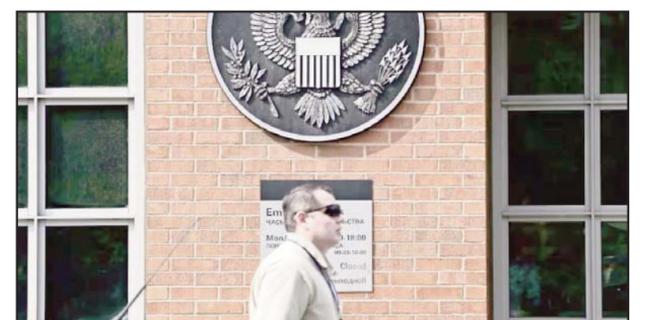
Según dijeron, los abogados de la CIA examinan hasta dónde llegaría la responsabilidad de la agencia y de sus efectivos en el caso, por ejemplo, de la muerte accidental de un estadounidense en una operación.

Algunos funcionarios de la CIA se muestran "cautelosos" sobre la posibilidad de emplear contra los cárteles,

La Agencia Central de Inteligencia (CIA) de Estados Unidos evalúa las implicaciones y riesgos que podría representar un eventual uso de "fuerza letal" contra los cárteles de la droga en México y otros países, informó la cadena CNN.

Subrayó que esa revisión no quiere decir que el presidente estadounidense haya ordenado a la CIA atacar directamente a los cárteles, sino que se está revisando qué acciones podría emprender la agencia legalmente y qué riesgos implica cada una de las opciones a su disposición.

La cadena, que cita como fuentes a



La agencia de Estados Unidos está evaluando los riesgos y opciones legales para un eventual uso de "fuerza letal".

con civiles armados, "recursos que tradicionalmente" se han utilizado en contra de objetivos militares. "Si algún gobierno nos presiona para hacer algo que pueda tener importantes consecuencias negativas para la agencia, [la CIA] querrá verificar dos y tres veces: '¿es legal?' y '¿tenemos una dirección política extraordinariamente clara para hacer lo que vamos a hacer?'", dijo un exfuncionario de la CIA con experiencia en este tipo de evaluaciones.

El análisis se produce luego de que en febrero pasado el gobierno de Trump declarara a seis cárteles mexicanos como organizaciones terroristas transnacionales.

El análisis se produce luego de que en febrero pasado el gobierno de Trump declarara a seis cárteles mexicanos como organizaciones terroristas transnacionales.

El análisis se produce luego de que en febrero pasado el gobierno de Trump declarara a seis cárteles mexicanos como organizaciones terroristas transnacionales.

El análisis se produce luego de que en febrero pasado el gobierno de Trump declarara a seis cárteles mexicanos como organizaciones terroristas transnacionales.

El análisis se produce luego de que en febrero pasado el gobierno de Trump declarara a seis cárteles mexicanos como organizaciones terroristas transnacionales.

El análisis se produce luego de que en febrero pasado el gobierno de Trump declarara a seis cárteles mexicanos como organizaciones terroristas transnacionales.

El análisis se produce luego de que en febrero pasado el gobierno de Trump declarara a seis cárteles mexicanos como organizaciones terroristas transnacionales.

El análisis se produce luego de que en febrero pasado el gobierno de Trump declarara a seis cárteles mexicanos como organizaciones terroristas transnacionales.



Ceci Flores, y otros colectivos se reunieron con la senadora Margarita Valdez.

Proponen Madres Buscadoras cambios a la reforma

EL UNIVERSAL.-

Luego de la pausa indefinida que se abrió en el Senado para escuchar a colectivos, especialistas y autoridades, a fin de mejorar la iniciativa de reforma en materia de búsqueda de personas desaparecidas, Ceci Flores, presidenta fundadora de Madres Buscadoras de Sonora y representantes de otros colectivos se reunieron ayer en privado con la legisladora Margarita Valdez, presidenta de la Comisión de Gobernación de la Cámara Alta.

La activista sonorensis dio al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum "el beneficio de la duda" y se dijo dispuesta a aportar ideas para mejorar la iniciativa.

Entre las modificaciones que se deben hacer a la actual legislación, destacó, está la búsqueda, investigación y localización inmediata, "porque ellos tienen todas las herramientas y los recursos para hacerlo, lo que no tienen es disponibilidad, sensibilidad, empatía en el tema.

"Queremos escuchar, para que ellos también nos escuchen, para que no digan: 'Es que no nos escuchan'. Entonces, queremos escucharlos y ver lo que proponen, para decir: 'No nos conviene lo que estás proponiendo, porque vas a empezar a desaparecer a los desaparecidos como hasta ahora'", puntualizó.

Sin embargo, se le cuestionó sobre que le diría a la jefa del Ejecutivo, "Que ayude en la búsqueda de los desaparecidos, que no vea el tema de que son puros delincuentes los que están desaparecidos y que, aunque así fuera, son humanos y tienen el derecho a volver a casa, y más que a los desaparecidos, que ayude a los huérfanos, víctimas invisibles de autoridades y sociedad", respondió.

Flores calificó como una burla de las autoridades el "recorrido turístico" que le hicieron a las madres buscadoras de Jalisco en el rancho Izaguirre, en Teuchitlán.

Además de reunirse con colectivos, la senadora Valdez recibió a Alan García Campos, oficial de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, quien "saludó" la decisión del gobierno de pausar el proceso de dictaminación de la iniciativa presidencial.



Va Tigres por el pase a las 'semis' de la Concachampions

Previo al Clásico Regio, los felinos tendrán que poner toda la "carne al asador" ante el Galaxy para lograr su pase en este torneo internacional.

1/DEPORTIVO

Reviven científicos especie de lobo extinto

REDACCIÓN.-

La empresa Colossal Biosciences ha logrado un hecho sin precedentes al devolver a la vida al lobo "terrible", un animal que había estado extinto por más de 12,500 años y que sirvió de inspiración para el emblemático lobo de la popular serie Juego de Tronos.

La compañía ha presentado a Rómulo y Remo, dos cachorros de seis meses, como los primeros animales "desextintos" en la historia de la humanidad.

Estos lobos, recreados a partir de modificaciones genéticas de ADN hallado en fósiles antiguos, marcaron un avance sin precedentes en la biotecnología.

Colossal Biosciences explicó en un comunicado que el proceso de "desextinción" fue posible gracias a la edición genética de lobos grises.

Utilizando ADN de un diente de 13,000 años y un cráneo de 72,000 años, los científicos modificaron 20 genes de los

lobos actuales para replicar algunas de las características más destacadas de los lobos "terribles".

Entre estas características se encuentran un pelaje claro y grueso, además de unas mandíbulas más fuertes, que eran típicas de esta especie prehistórica.

Para traer a la vida a estos lobos, Colossal creó embriones a partir de células modificadas del lobo gris, los cuales fueron implantados en hembras caninas que dieron a luz a los cachorros.

Además de Rómulo y Remo, la empresa también ha creado una hembra que ha sido bautizada como Khaleesi, en homenaje a la protagonista de serie.

Por lo que ahora, los tres cachorros están siendo cuidados en una reserva ecológica certificada por la American Humane Society, en un entorno monitoreado por cámaras y drones, un espacio diseñado para garantizar el bienestar de los lobos y permitir una interacción segura con su entorno.



Los lobos huargos vivieron en América durante el Pleistoceno y se extinguieron al final de la última glaciación.

El más favorecido

Raúl Guajardo Cantú

En días pasados, luego de que Donald Trump anunció los aranceles que impuso a los distintos países, el gobernador del estado, Samuel García, a bote pronto, aseguró que Nuevo León era el estado más favorecido con la situación en virtud de que se encontraba plenamente integrado a la economía estadounidense, con un 90% de sus exportaciones bajo el cobijo del T-MEC y por lo tanto exentas de cualquier tarifa arancelaria.

Aunque aún no se conocen los detalles de los aranceles y la forma en que se calcularán estos, demos por válida la afirmación del gobernador García Sepúlveda y vayamos a analizar exactamente qué es lo que se celebra.

Supongamos que efectivamente es Nuevo León el estado más beneficiado gracias a lo señalado por el gobernador y que, como al parecer supone el funcionario estatal, las inversiones continuarán llegando a nuestro estado en cantidades suficientes para impulsar la economía local, independientemente de lo que suceda en el ámbito nacional, ¿cuál sería el panorama estatal?

En principio, si se instalan más empresas extranjeras en NL, lo más probable es que no tendremos personal para cubrir las plazas laborales creadas, somos uno de los estados que ya ni siquiera cubre su tasa de reemplazo por lo que a población se refiere, lo cual nos convertirá seguramente en un polo de atracción para la inmigración, ya sea de otros países o de mexicanos que se desplazarán de sus lugares de origen a estas tierras.

Si en la actualidad ya existen problemas por el suministro de agua para consumo humano, paliadas solamente por las lluvias del año anterior, el crecimiento por la vía de una inmigración podría poner en riesgo las fuentes de abasto, o al menos hacerlas insuficientes, porque además las empresas requerirán de agua para sus labores.

Aclaramos que no estamos en contra de la migración, solamente subrayamos que esta creará situaciones que las autoridades deben tener en cuenta para sus planes de trabajo, ya que de otra manera se crearían situaciones de crisis.

Por otra parte, como ya sabemos, el transporte público en la entidad no es ni adecuado, ni suficiente para las actuales necesidades, imaginemos el caso de que el crecimiento poblacional vía migración se presente por encima de lo esperado, el caos se presentaría con seguridad.

Pero además del transporte público, la movilidad en general se vería afectada, si hoy ya casi no existen horas pico porque todo el día las calles y avenidas principales se encuentran congestionadas, imaginemos lo que ocasionaría un boom de inversión.

De la contaminación o la inseguridad es preferible no hablar, hoy ya ni siquiera se garantiza, aunque sea de palabra, la seguridad en las carreteras, salvo en la de Colombia, ya se imaginará usted por qué y se ha pateado el bote de la contaminación para más adelante, todo con tal de no afectar a Pemex ni molestar al gobierno federal.

Sí, son buenas noticias, pero debemos recordar que todo progreso trae consigo algunos inconvenientes y, aunque es preferible progresar, es necesario estar preparados para las nuevas problemáticas que surgirán. No todo es, o será, alegría. No se vayan a crear problemas o inestabilidades sociales.

Comisión Internacional de Derechos Humanos y Licenciado en Derecho

Leona Vicario ¡Madre de la Patria!

Lupita Rodríguez Martínez

En los altares a los héroes de la Independencia de México ocupan los lugares de honor Miguel Hidalgo y Costilla, el Padre de la Patria y los caudillos insurgentes que lo siguieron: José María Morelos y Pavón, Vicente Guerrero, Ignacio Allende, Nicolás Bravo e Ignacio Aldama, entre otros.

Muchas mujeres participaron activa y valientemente por la causa de la independencia; criollas, mestizas, indígenas, mulatas y afro-descendientes se unieron a la lucha, cuya lista interminable desafortunadamente es desconocida.

Miles de mujeres, es indiscutible, desempeñaron roles clave en el frente de batalla, colaborando en el combate con las tropas libertadoras contra las realistas, brindando cuidados a heridos, preparando bastimentos y llevando correos. La gran mayoría de sus nombres quedaron en el injusto anonimato.

A pesar de relevantes destacamentos femeninos en el primer movimiento de transformación, la idiosincrasia masculina no reconoció sus derechos a la educación, la salud, el trabajo y al

voto tras consumarse la Independencia.

Hasta la Guerra de Reforma un grupo de mujeres comenzó a luchar por el derecho al voto, sobre el cual el presidente Benito Juárez firmó una ley en 1871, que les permitía votar en las elecciones municipales de la Ciudad de México. Empero, esta ley fue revocada y tuvimos que esperar 82 años más.

No fue suficiente la Revolución Mexicana para comenzar a transformar el sistema patriarcal, que no las consideraba aptas y relegaba a la sumisión ante los hombres, aunque al fragor de las luchas surgen voces que demandaban reconocer los derechos en el ámbito social, político, económico y cultural.

En esas luchas por la igualdad, los reclamos para vindicar a la mujer en los textos de historia se inician a paso lento, al recuperar la memoria de María Josefa Crescencia Ortiz Téllez-Girón, mejor conocida como Josefa Ortiz de Domínguez o La Corregidora, así como de María de la Soledad Leona Vicario Fernández de San Salvador, reconocida como Leona Vicario, la primer mexicana periodista y quien desde la Ciudad de México aportó recursos y sirvió como 'correo'

enviando información sobre las estrategias del Ejército Realista.

Ambas son nuestras patriotas y heroínas de la Guerra de Independencia y en el 2020 el Gobierno de México decretó el "Año de Leona Vicario", a quien declaró como 'Benemérita y Dulcísima Madre de la Patria'.

Nacida un 10 de abril de 1789, en Ciudad de México, hija del comerciante español Gaspar Martín Vicario y de la criolla Camila Fernández de San Salvador, Leona quedó huérfana a los 18 años bajo el tutelaje de su tío, el doctor en leyes y abogado Agustín Pomposo Fernández de San Salvador.

Gracias a la posición familiar y a los bienes heredados estudió Bellas Artes y Ciencias. Debido a los ideales de la Revolución Francesa desarrolló un sentido crítico sobre la sucesión en el trono español y la llegada a la capital novohispana del Virrey Juan Vicente Güemes, conde de Revillagigedo. Años después comenzó a ejercer el periodismo en El Seminario Patriótico Americano, El Federalista y El Ilustrador Americano, donde los insurgentes observaron su trabajo y la contactaron para unirlos al movimiento.

En 1813 se casa con Andrés Quintana Roo y ese mismo año son encarcelados, pero logran escapar a Oaxaca.

Tanto a ella como a Andrés se le ofrece el indulto a cambio de abandonar la rebelión. Al no aceptar siguen huyendo. Meses después, se unen a las tropas de José María Morelos y Pavón.

En 1817 nace su primera hija y al poco tiempo es apresada junto con su recién nacida. Una vez más le ofrecen el indulto, pero esta vez con la condición de irse a España. Aceptó y mientras esperaba es confinada en Toluca. Al ser indultada le restituyen su casa en la calle Cocheras -hoy República de Brasil-, donde muere el 21 de agosto de 1842, a los 53 años de edad.

En 1900 sus restos -junto con los de su esposo- fueron depositados en la Rotonda de las Personas Ilustres y en 1925 son trasladados a la Columna de la Independencia. Su nombre está grabado con letras de oro en el Congreso del Estado de Quintana Roo y en el 2019 se devolvió una Placa Conmemorativa por su 177 Aniversario Luctuoso, en la casa donde murió.

A 236 años del natalicio de Leona Vicario reconocemos con esta breve biografía a la ¡Madre de la Patria! ¡A la primera periodista de México! ¡A la inspiradora de las niñas mexicanas a que luchan por la justicia, la democracia y las libertades para vivir en un país libre, independiente y soberano!

MC: la renovación y sus perfiles 2027 y 2030

Mario Maldonado

La Asamblea de Autoridades Municipales de Movimiento Ciudadano, celebrada hace unos días en Monterrey, Nuevo León, marcó el inicio de la carrera presidencial al interior de ese partido, y al mismo tiempo la batalla por la gubernatura en esa entidad. A nivel local, los naranjas aseguran partir con ventaja frente a sus opositores; mientras que, en el ámbito nacional, presumen de contar con las únicas figuras que pudieran competir realmente en el 2030 contra los candidatos del oficialismo.

Del evento realizado en el Domo Care regiomontano se desprende que Dante Delgado no será más árbitro de las contiendas internas; el político veracruzano está enfocado en atender situaciones personales, por lo que responderá a Jorge Álvarez Máynez llevar las riendas de los procesos, algo extraño si se considera que el ex candidato presidencial mantiene intereses de repetir en esa posición dentro de los próximos cinco años.

En dicho evento estuvo el actual coordinador nacional de MC, convenciendo a su militancia de que los candidatos presidenciales naranjas serán otros nombres, y que estos cuentan con los tamaños suficientes para sacar de Palacio Nacional a la 4T. Mencionó entre las cartas al senador Luis Donald Colosio, al gobernador neoleonés Samuel García, al actual mandatario de Jalisco Pablo Lemus y a la diputada federal Patricia Mercado.

Máynez fue cuidadoso en mencionar que su partido también debe considerar para "la grande" a otros "cuadros internos", aunque ese evento se lo llevó Luis Donald Colosio, quien tras su intervención recibió a coro, y de un auditorio lleno, los gritos de "presidente, presidente"; tal vez porque coincidieron con el aniversario luctuoso de su padre, Luis Donald Colosio Murrieta, y el discurso en alusión a esos sucesos conectó con la militancia.

Tal parece que el termómetro de esa cumbre naranja deja a tan sólo dos perfiles con posibilidades de llegar a la

elección presidencial; más allá de que Máynez lo quiera intentar, la realidad es que en la boleta del 2030 parece que sólo habrá lugar o para Colosio o para Samuel García. Algunos integrantes del PAN tienen esa lectura y podría estarse configurando la idea de un proyecto en común para competir contra los liderazgos que apuntan a competir por la candidatura de Morena: Omar García Harfuch o Andrés Manuel López Beltrán.

Antes de esa pugna por la candidatura federal, en MC tendrán que pasar por la aduana del 2027, en la que buscarán retener Nuevo León. Se dice que el acercamiento de Samuel García con la presidenta Sheinbaum revela una potencial alianza, pero en el primer círculo del gobernador aseguran que peleará con uñas y dientes.

Del lado de Morena, se perfilan para competir por la gubernatura el alcalde de Escobedo, Andrés Mijes, y el senador Waldo Fernández; mientras que el candidato del PRI será sin duda el alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza.

En el caso de Movimiento Ciudadano el escenario para la gubernatura es muy parecido al de la carrera presidencial: el partido deberá decidir entre Luis Donald Colosio y los candidatos que impulsa el actual gobernador Samuel García. De estos últimos, encabeza la lista la primera dama de la entidad, Mariana Rodríguez, aunque también se ve como una buenas posibilidades a Miguel Ángel "Mike" Flores, actual coordinador partidista en Nuevo León, y exjefe de Oficina de García.

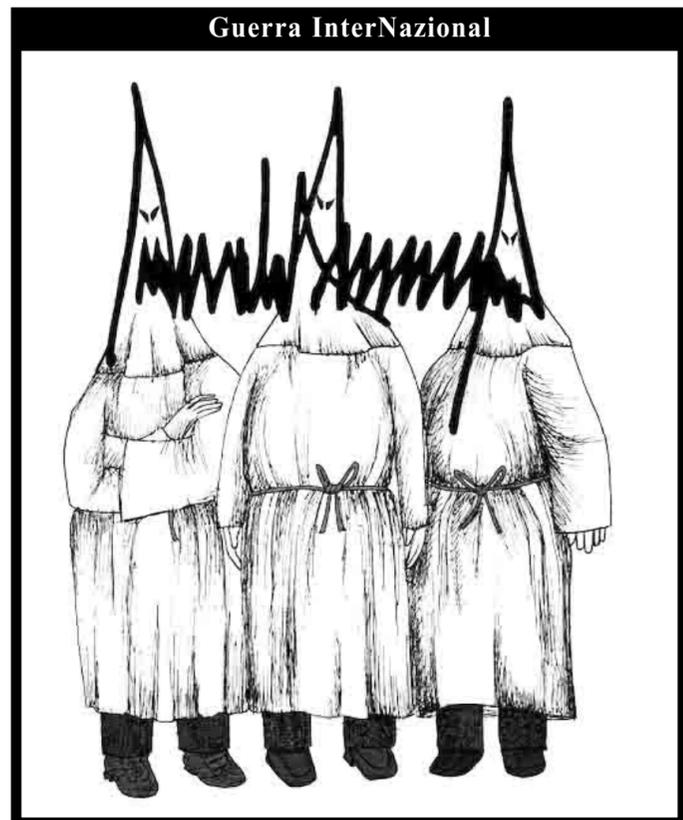
La elección por la gubernatura terminará definiendo la ruta de MC para la elección presidencial y, probablemente también, consolidando o desarticulando el único proyecto que podría competir contra el oficialismo.

Posdata 1
Hablando de Nuevo León, quien logró zanjar momentáneamente el pleito entre el grupo del gobernador Samuel García y el del alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza, para nombrar al Fiscal General de Justicia, Javier Flores Saldivar, fue ni más ni menos que la presidenta Claudia Sheinbaum.

adoquines en el Colegio de Postgraduados de San Luis Potosí, mientras que otra de sus compañías, Demeter Capital, recibió dinero para mantenimiento de caminos en la misma institución.

También llama la atención la presencia de Rebeca Aldave —madre de Tristán— en el acta constitutiva de Lexington y su perfil como gerente del Instituto de Evaluación e Ingeniería Avanzada, proveedor de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Ninguna de éstas tiene relación sector agrícola.

En juego está el futuro de Agrofibra, que de por sí viene arrasando varios escándalos. Los ahorros de los trabajadores y los fondos de retiro no soportarían otra mala administración.



La encrucijada

Leonardo Curzio

La sacudida externa es fenomenal. Lo que ha hecho Trump es cambiar las reglas del sistema de comercio internacional, que probablemente no sean duraderas por la enorme inconsistencia con que han sido formuladas, pero en el corto plazo definirán muchas decisiones económicas. México y Canadá, suscriptores del T-MEC, han sido preservados de los aranceles compensatorios que ha dispuesto la administración americana, incluso a las islas pobladas por pingüinos. Anatole France estaría encantado de oír la anécdota.

Pero se conservaron los aranceles que afectan ese complicado triángulo que tenemos con los vecinos del norte y China. Estos nos sacan de la modorra en la que el sexenio de López Obrador se instaló con aquello de que la seguridad era un asunto superado. Estamos en el banquillo de los acusados y si nos portamos bien nos podrían reducir el arancel a la mitad. Omíto hacer una crítica ácida al gobierno de México porque finalmente Estados Unidos está lesionando a socios, ricos y poderosos, como Japón y Europa. Fue una paliza urbi

et orbi.

Lo que sí hemos conseguido (merced a la reforma neoliberal más trascendente que este país ha tenido, que es su apertura comercial) es conservar una parte de nuestra importancia en el mercado norteamericano. Sin embargo, las alarmas han sonado y queda claro que la estrategia económica debe ser revisada para fortalecer más su mercado interno y revisar en dos planos cómo podemos prepararnos mejor para lo que viene.

1. El plano microeconómico, que implica una reforma de las empresas y los proveedores. Podemos cantar "cielito lindo" y entusiasrnarnos con el "hecho en México", pero la experiencia general es que los proveedores suelen ser menos competentes que los extranjeros. Pongo un ejemplo de andar por casa. Intente comprar una camisa en México y compare la experiencia de hacerlo en casi cualquier país asiático. Es difícil encontrar una talla o sastrer que se le entregue en un tiempo razonable. En Vietnam o Tailandia se recibe en cuestión de horas a su total satisfacción.

2. El papel del Estado. Tenemos un Estado que cuesta mucho y produce poco y que estorba a la economía por su esencia regulatoria y su tamaño. Se mete en más actividades de las que debería y espero que desistan de tener un brazo constructor que sólo va a generar contratos para financiar

campañas. Sus empresas son ruinosas y cada vez consume más dinero del contribuyente. Además, tenemos instituciones de bajísima calidad. La administración pública es una agencia de colocación de políticos, no un ente profesional que resuelva problemas.

La última es que nos den tregua a su movilización permanente y se pongan a gobernar con instituciones estables. Estar cambiando modelos energéticos, poderes judiciales, órganos autónomos y un ir y venir patético de la reforma del ISSSTE no ayuda en nada a concentrarse en lo importante. Están más enfocados en el diseño político para garantizar rentas y su permanencia en el poder, que por resolver los problemas del país en el mediano plazo.

A la mayoría este modelo no le molesta, porque según la última encuesta de Lorena Becerra, Morena ganaría con el 55% si hubiese elecciones ahora, lo cual es un buen dato para el ánimo de las mayorías que están contentas con lo que hay, pero es malo para el país porque significa quedarnos como estamos: en el eterno y melifluro subdesarrollo. Pero con pequeñas rentas para las clases populares y grandes rentas y canonías para los contratistas del gobierno y sus socios, que ahora podrán despacharse con la cuchara grande con la sustitución de importaciones y las nuevas leyes de compras.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Martes 8 de Abril de 2025. Año CVIII. Número 40,278

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Desmiente Segob a la ONU: No existe la desaparición forzada

Cd. de México/El Universal.-

Arturo Medina Padilla, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (Segob), aseguró que el Comité contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) no ha solicitado a México información oficial sobre la desaparición forzada de personas, pese a que anunció que iniciará un procedimiento debido a la crisis de desapariciones que vive el país.

En entrevista, el subsecretario reiteró que la postura del gobierno de México es que la desaparición forzada cometida por autoridades "no existe desde hace mucho tiempo", y luego especificó que "al menos desde el gobierno anterior".

"Este comité de la ONU abordó un tema que no estaba en el orden del día, que no lo hizo del conocimiento del gobierno de México y, por lo tanto, no ha recabado información, y nos sorprende, porque no se ha solicitado información al gobierno de México", dijo Medina Padilla.

El subsecretario afirmó que en México "ya no existe el delito de desaparición forzada", aquella que comete el Estado con agentes de fuerzas del pro-



El comité de la ONU trató un tema no previsto en la agenda, sin informarlo previamente al gobierno de México ni solicitarle datos, dijo Medina Padilla.

pio Estado. Pero luego precisó que "no al menos en esta administración ni en la pasada".

Sobre la posible omisión y colusión de diversas autoridades con el crimen organizado para llevar a cabo desapariciones, el subsecretario de Derechos Humanos destacó que desde el gobierno federal se pretende coordinar esfuerzos con fiscalías y comisiones de búsqueda en los 32 estados para evitar impunidad y corrupción de autoridades locales.

"Tenemos la responsabilidad no solamente de trabajar de

la mano con las víctimas y sus familiares, sino con la investigación, porque la encomienda que tenemos de la Presidencia es que tiene que haber verdad y justicia", dijo.

Olivier de Frouville, presidente del comité, reconoció que México enfrenta una situación preocupante por las desapariciones, ante lo que decidió aplicar tres procedimientos extremos, entre ellos acciones urgentes y de comunicaciones individuales.

POSTURA DE LA CNDH

La Comisión Nacional de

los Derechos Humanos (CNDH), que encabeza Rosario Piedra Ibarra, criticó al Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU y dijo que está descontextualizado.

"Creemos que el posicionamiento del presidente del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU está totalmente descontextualizado de las razones que motivan la persistencia de las desapariciones en nuestro país y se apartan de lo que debiera ser un juicio serio de las condiciones que se viven actualmente en México", argumentó la CNDH.

Réplica: Mtra. Erika Magali Correa Riofrio

En ejercicio de mi derecho de réplica conforme al artículo 6 de nuestra Carta Magna y considerando que el principio de veracidad periodística implica —entre otras cosas—, corroborar si la información de una fuente es verdad o no a fin de que la sociedad sepa la realidad,[1] vengo a realizar diversas manifestaciones con relación al artículo periodístico que replicaron:

"Víctimas de violencia apoyan reforma judicial; piden audiencia", disponible en: <https://elporvenir.mx/nacional/victimas-de-violencia-apoyan-y-piden-audiencia/769979>

En lo que a mi persona concierne, dicho artículo refiere que diversas mujeres víctimas de violencia, refirieron que con mis decisiones como jueza, había favorecido a distintos agresores. Tal circunstancia resulta por demás falsa, subjetiva, alejada de la realidad y carente de sustento.

Sobre el particular me gustaría ser muy clara: mi trabajo como jueza está completamente apegado a la ley —tan es así, que no cuento con antecedentes penales ni nunca he sido sancionada por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México—.

En cada decisión que tomo, priorizo el bienestar de los infantes y me apego a los principios legales que rigen la resolución de los casos. He logrado que la justicia se imparta de manera imparcial y equitativa para todas las partes involucradas.

Mis decisiones no están orientadas a beneficiar a un grupo o persona, sino a garantizar que se respeten todos los derechos y que se cumpla con lo que establece la ley.

Mi compromiso con la justicia es absoluto y no está determinado por influencias externas, sino por el principio de imparcialidad y respeto a la normativa. Rechazo categóricamente las acusaciones que han sido vertidas en mi contra y manifiesto que mis decisiones siempre se han basado en la ley y el respeto a los derechos humanos.

Cabe señalar que respecto al asunto que se refiere, los involucrados eventualmente pudieron diferir de mis determinaciones pero, como es del dominio público, toda determinación es susceptible de impugnación y aquellos tuvieron a salvo sus derechos para promover lo conducente en la vía y forma prevista por ley.

Así pues, se solicita indicar que habida cuenta de las falsas aseveraciones vertidas por las mujeres víctimas de violencia, aquellas no quedarán demostradas y tan es así, que no cuento con antecedentes penales —lo cual sí demuestro con las constancias que adjunto al presente—.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes en espera de la publicación de la réplica que nos ocupa.



"Vamos porque queremos mucho a Xiomara", dice sobre presidenta de Honduras

Detalla Sheinbaum agenda en CELAC

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que este miércoles acudirá a reunión de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en Honduras, donde estará solo unas horas.

En conferencia, dijo que participará en la inauguración y la primera plenaria, aunque no adelantó los temas que abordará en su intervención.

A pregunta expresa de por qué decidió asistir, la titular del Ejecutivo afirmó que va porque le "quiere mucho" a Xiomara Castro, presidenta de Honduras.

Detalló que su homóloga la invitó y convenció de asistir. "Es muy difícil decirle que no", señaló.

"Primero vamos porque queremos mucho a Xiomara, a la presidenta de Honduras, ella nos invitó y es muy difícil decirle que no.

Es muy persistente y ya me lo había comentado. Es muy persistente", comentó la Mandataria Federal.

Dijo que ese día no estará en la conferencia mañanera porque debe salir temprano, pero sí estará la secretaria de Energía, Luz Elena González, para presentar el plan energético.

"Aquí tenemos mucho trabajo y la verdad parece mentira, pero medio día que no esté pues también representa no atender otros temas", dijo.

Subrayó que "es un momento importante para hablar de la unidad de América Latina y el Caribe. No solo con los presidentes que venimos de un movimiento progresista, sino por la importancia de ampliar la relación de América Latina y el Caribe".

Sostuvo que son una región con un gran potencial y una cultura cercana, que es parte de lo que va a plantear.

EDICTO

El día 21 veintidós de febrero de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 170/2025 el juicio sucesorio de intestado a bienes de María Guadalupe Coronado Vázquez y/o María Guadalupe Coronado y/o María Guadalupe Coronado Vázquez y/o María Gpe Coronado Vázquez ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 04 de Abril de 2025.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(8)

EDICTO

En fecha 24 veinticuatro de enero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 34/2025, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Ma. de Jesús Isaguirre Gutiérrez y/o María de Jesús Isaguirre Gutiérrez y/o Ma. de Jesús Izaguirre Gutiérrez y/o María de Jesús Izaguirre Gutiérrez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DÓY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 05 cinco de marzo de 2025.
LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA, C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(8)

EDICTO

En fecha doce de febrero de dos mil veinticinco, dentro del expediente número 102/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Guadalupe Rodríguez Barrientos, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 27 de marzo de 2025.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO JUAN MANUEL MACÍAS HERNÁNDEZ.
(8)

EDICTO

Con fecha 26 veintiséis de marzo del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 89/2025, el juicio de intestado especial a bienes de Ramiro Quintanilla Salinas, denunciado por María Guadalupe Cantú Balderas también conocida como Ma. Guadalupe Cantú, Guadalupe Cantú, María Guadalupe Cantú de Quintanilla y María Guadalupe Cantú Balderas de Quintanilla así como María Lourdes, Mayra Edith, Ramiro, José Manuel y Marilyn Guadalupe de apellidos Quintanilla Cantú; ordenándose publicar un edicto por una sola vez, en el Periódico El Porvenir, de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, conforme al artículo 879 Bis, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a deducirlo en el término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto.

China, Nuevo León, a 27 de marzo de 2025.
TANIA KAREN FUENTES TRINIDAD
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL
(8)

EDICTO

El día 15 quince de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1536/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Eriberto Hinojosa Salazar; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy Fe.

Apodaca, Nuevo León, a 4 de Abril de 2025.
SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
KARINA JEANETTE VILLEGAS VARELA
(8)

EDICTO

El día 3 tres de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1620/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de María Estela Alvarado Arce, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.

Apodaca, Nuevo León a 27 de febrero de 2025
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(8)

EDICTO

En fecha 25 veinticinco de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 264/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Antonio García Guzmán, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DÓY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 04 de abril de 2025.
LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA, C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(8)

EDICTO

El día 24 veinticuatro de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 350/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Francisco Wong Delgado y Olga Gloria Martínez; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 1 de abril del año 2025
SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
ANA ESTEFANY BARRIOS HERNÁNDEZ.
(8)

EDICTO

En fecha doce de mayo de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 589/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José García Muñoz, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 18 de mayo de 2023.
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDÉS ULLOA.
(8)

EDICTO

En fecha 26 veintiséis de febrero del año 2025 dos mil veinticinco se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 127/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Marín Cerna, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 25 veinticinco de marzo del año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(8)

AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a 02 de Abril de 2025.

PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS**
EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 55,333 (CINCUENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES), de fecha 02 (dos) días del mes de abril de 2025 (dos mil veinticinco), se radicó en esta Notaría a mi cargo JUICIO INSTANTANEAMENTE EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR FAUSTINO GARCIA LOZANO, comparecieron ante mí los CC. ELETICIA PEÑA FLORES, CLAUDIA ELIZABETH GARCIA PEÑA, FELIZARDO JESUS GARCIA PEÑA, LETICIA DEYANIRA GARCIA PEÑA, designado por la autora de la sucesión, como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a CLAUDIA ELIZABETH GARCIA PEÑA, FELIZARDO JESUS GARCIA PEÑA, LETICIA DEYANIRA GARCIA PEÑA y designado por el autor de la sucesión, a quien también nombra como ALBACEA a ELETICIA PEÑA FLORES, quien acepta el cargo conferido, prestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe. ANTE MÍ:
LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUINAGA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 147 GUAL-661104-NL2 (8 y 18)

AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a 4 de abril de 2025

PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS
Con fecha 1 de abril de 2025 se presentaron en esta Notaría a mi cargo los señores OLGA LETICIA ALVAREZ RODRÍGUEZ, PERLA JANETH GONZALEZ RANGEL, JONATAN ELIUT GONZALEZ RANGEL Y ERICK GONZALEZ RANGEL denunciando la SUCESIÓN LEGÍTIMA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor LUCIANO GONZALEZ DE LUJAN. Exhibieron para tal efecto el acta de defunción del "De Cujus". Se reconocieron como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores PERLA JANETH GONZALEZ RANGEL, JONATAN ELIUT GONZALEZ RANGEL Y ERICK GONZALEZ RANGEL y como Albacea a JONATAN ELIUT GONZALEZ RANGEL. Lo que se hizo constar en acta fuera de protocolo número 144/55,324/2025, de fecha 1 de abril de 2025. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico Lo que se publica para los efectos de los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUINAGA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 147 GUAL-661104-NL2 (8 y 18)

EDICTO

En fecha 14 catorce de marzo del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 281/2025 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes Sotero Reyes y/o Sotero Reyes Enriquez y/o Sotero Reyes Enriquez, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10- diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DÓY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN 25 VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(8)

EDICTO

En fecha 31 treinta y uno de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 251/2025, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Miguel Daniel Chavarría Álvarez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 4 cuatro de abril de 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(8)

EDICTO

En San Pedro Garza García, Nuevo León, al 01 primer día del mes de abril año 2025 dos mil veinticinco, comparecieron en esta Notaría Pública Número 104 a mi cargo, J. TRINIDAD RECENDIS ZAMARRIPA también conocido como (J. TRINIDAD RECENDIS ZAMARRIPA así mismo también JOSE TRINIDAD RESENDIZ ZAMARRIPA) los señores MIGUEL ANGEL JOSE TRINIDAD LUIS ANTONIO JUAN FRANCISCO todos estos de apellidos RESENDIZ PRECIADO, en su carácter de Herederos Únicos Universales de la señora ROSA MARIA PRECIADO GURROLA quien falleció el día 30 treinta de noviembre de 2007 dos mil siete, según lo acreditado con el acta de defunción y me manifestaron su intención de promover el Procedimiento Sucesorio Extrajudicial de Intestado ante Notario. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMÍNGUEZ
NOTARIO PÚBLICO NO. 104 GUDS-750105-MF5 (8 y 18)

Avala INE guerra de spots entre PRI y MC

Cd. de México/El Universal.-

El PRI y (MC) se denunciaron mutuamente por publicaciones en redes sociales donde se les acusa de votar junto a Morena y de hechos que dañan su imagen.

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE analizó las quejas y concluyó que se trataba de una crítica política entre los partidos, por lo que no procedieron a eliminar los contenidos.

El PRI acusó a MC de difundir falsedades sobre su voto a favor de Morena, particularmente en relación con el desafuero del diputado

Cauhtémoc Blanco.

MC, por su parte, denunció publicaciones que vinculaban a su dirigente, Jorge Álvarez Máynez, con acusaciones de acoso sexual y apoyo a Morena.

Aunque hubo opiniones disidentes de las consejeras Rita Bell López y Claudia Zavala, quienes consideraron que algunas acusaciones podrían ser calumnias, el INE determinó que no procedían medidas cautelares.

La controversia refleja la creciente tensión entre los partidos en el contexto electoral, donde las críticas mutuas se han intensificado.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO



www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Deserción y desarticulación en educación media superior

Cd. de México/El Universal.-

En México, la educación media superior enfrenta tres problemas graves: la falta de cobertura, la deserción y la desarticulación entre ésta y la educación superior, consideró Tania Rodríguez Mora, subsecretaria de Educación Media Superior.

La funcionaria federal se reunió con los integrantes de la Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados para presentarles el avance del anteproyecto de Ley General de Educación Media Superior.

Ahí, expuso que el país vive "una especie de emergencia de atención nacional a los jóvenes, es decir, estamos viviendo las últimas grandes generaciones de jóvenes que va a experimentar el país, y eso es muy importante decirlo, no es cualquier momento histórico", indicó.

"¿Qué problemas tiene la educación media superior que debemos percibir? Básicamente, tenemos tres grandes asuntos derivados de este proceso de constitución de las instituciones de educación media superior. El primero, muy evidente, tenemos un problema de cobertura, es decir, tenemos que construir más lugares, posibilidad de crec-



Tania Rodríguez Mora, subsecretaria de Educación Media Superior.

imiento, acceso al servicio educativo a distintos sectores de la sociedad", explicó.

Abundó en que el abandono escolar también es un problema de la educación media superior, y que se buscará subsanar en el proyecto de Ley General de Educación Media Superior.

"Por otro lado, tenemos un problema muy grave, que es tal vez en la media superior donde resulta más evidente y preocupante, por las consecuencias a largo plazo, proyectos de vida, de abandono escolar", dijo.

Señaló que la desarticulación

entre la secundaria y la educación superior también representa un problema que se debe atender en la nueva legislación, ya que afecta directamente a los estudiantes.

"El último punto sería algo que hace efecto a este proceso histórico que se ha construido, lo que hemos llamado como un tema de desintegración o desarticulación del sistema.

"Desarticulación en dos niveles, un nivel vertical, es decir, la media superior se desarticula a veces de la secundaria y se desarticula de la educación superior...

en términos internos también hay una desarticulación, es decir, en términos horizontales no hay mecanismos de traspaso entre los sistemas, en este momento un estudiante que sale de un Cetis tiene casi que volver a empezar a estudiar si deja el Cetis y quiere empezar en un Conalep", expuso.

Por ello, en la ley general se propondrá emitir dos certificados para los egresados de la educación media superior, uno que pruebe los conocimientos técnicos de los alumnos, y otro que les permita continuar con los estudios superiores.

Critican la inactividad de Cuauhtémoc Blanco

Cd. de México/El Universal.-

En los primeros siete meses de su labor como diputado federal de Morena, Cuauhtémoc Blanco Bravo ha sido criticado por no presentar iniciativas ni puntos de acuerdo, además de no participar en votaciones clave sobre la legislación en favor de las mujeres.

Su única intervención en el pleno fue relacionada con las acusaciones de violación en su contra.

Aunque ha votado a favor de 51 asuntos, incluidos varios decretos de la "Cuarta Transformación", también estuvo ausente en importantes votaciones, como las reformas a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Durante este periodo, Blanco no ha demostrado una participación activa ni en el desarrollo de propuestas legislativas ni en la discusión de temas relevantes, lo que ha generado inquietud entre algunos de sus electores.

Su bajo perfil en las sesiones y la falta de un enfoque claro en sus responsabilidades han alimentado las críticas sobre su rendimiento en el Congreso.

Blanco, quien percibe un salario mensual de 79 mil pesos y



De acuerdo con el portal de la Cámara de Diputados, en siete meses que lleva como diputado federal no ha presentado iniciativas.

ha recibido varias prestaciones, también ha obtenido recursos adicionales de su bancada.

Su perfil político incluye una carrera como presidente municipal de Cuernavaca y gobernador de Morelos, pero no ha tenido un impacto significativo en la actividad legislativa hasta ahora.

A pesar de su trayectoria política, que incluye roles en la administración local y en Morena, su desempeño como legislador ha sido discreto. Además, su suplente, Sebastián Ramírez

Mendoza, tiene una destacada trayectoria en Morena y el gobierno de la Ciudad de México, lo que pone en duda la representación efectiva de Blanco en la Cámara de Diputados.

Los ciudadanos y algunos analistas políticos han cuestionado la efectividad de su mandato en el Congreso, dado que no ha logrado destacar en su nuevo rol legislativo.

En términos de su desempeño personal, la falta de actividad legislativa de Blanco contrasta con

51 asuntos en total ha votado Cuauhtémoc Blanco en la 66 Legislatura.

404,431 pesos recibió el diputado morenista tan sólo en fin de año.

las expectativas que muchos tenían al elegirlo como diputado, dada su conocida trayectoria política en Morelos.

En lugar de convertirse en una voz activa en el Congreso, ha optado por un perfil bajo, lo que ha generado desilusión entre quienes esperaban que su experiencia como exgobernador fuera un aporte significativo para la legislación.

Esto se agrava aún más por las ausencias en votaciones clave, lo que plantea dudas sobre su compromiso con los temas que afectan a la sociedad, especialmente en áreas como la igualdad de género y la justicia social.

Finalmente, la cuestión del salario y las prestaciones adicionales que Blanco ha recibido ha sido otro tema de debate.

Acusa PAN que Morena desvía recursos en giras

Cd. de México/El Universal.-

Tras los recorridos que los diputados federales de Morena realizaron en Veracruz y Durango para apoyar a sus candidatos, la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) anunció que presentará denuncias por desvío de recursos públicos.

El coordinador, Ricardo Monreal, respondió invitando a los diputados del PAN a hacer lo mismo para sus candidatos.

El diputado panista Ernesto Sánchez Rodríguez, integrante de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, afirmó que las denuncias se presentarán ante la Contraloría de la Cámara de Diputados para evitar que los legisladores de Morena utilicen recursos públicos en sus campañas. Sánchez Rodríguez criticó a los diputados de Morena por, según él, priorizar las campañas

electorales en lugar de su agenda ciudadana.

Además, destacó que en Veracruz y Durango, las campañas de Morena enfrentan un descontento popular debido a la corrupción y otros factores.

Por su parte, Monreal negó el desvío de recursos públicos y aclaró que los recursos utilizados provienen de las dietas de los legisladores de Morena.

Aseguró que sus compañeros de bancada están actuando conforme a la Constitución y que no han cometido irregularidades. Además, subrayó que los diputados están utilizando sus propios ingresos para financiar los viajes y apoyos a sus candidatos locales, y no fondos públicos. Monreal destacó que el grupo parlamentario de Morena está comprometido con su movimiento y que, al hacer campaña, no están incurriendo en ninguna ilegalidad.



La programación por entidad federativa será la siguiente: el 7 de abril.

Iniciará SEP capacitación sobre venta de alimentos

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de Educación Pública (SEP) convocó a las comunidades educativas del país a participar en las "Sesiones de capacitación sobre los Lineamientos para la distribución y expendio de alimentos en las escuelas", que se transmitirán a través de los canales oficiales de YouTube: @canalsep y @prende_mx hasta el próximo jueves 10 de abril.

En un comunicado, la subsecretaria de Educación Básica, Angélica Noemí Juárez Pérez, destacó que se trata de un esfuerzo conjunto en el que participan representantes de la Secretaría de Salud, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), la Dirección General @prende.mx y el Fondo de las Naciones Unidas para la

Infancia (Unicef).

Informó que las escuelas públicas de educación básica están recibiendo el "Manual para personas que preparan, distribuyen y venden alimentos en sus escuelas", el cual está disponible para su consulta en el sitio oficial vidadsaludable.gob.mx.

Este documento, señaló, refrenda el compromiso del Gobierno de México, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, de convertir los planteles educativos en espacios para la prevención de la salud.

"Contiene sugerencias sobre los productos que se pueden vender, así como todo aquello con lo que podemos contribuir a una alimentación más sana para nuestras niñas, niños y adolescentes", explicó la titular de Educación Básica.

EDICTO

A las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 20 veinte de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, en el local de este Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos del expediente judicial número 1315/2010, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Reyna Victoria Escobar García, en contra de Juan Bautista Salazar Montalvo y María del Rosario Mena Montejano de Salazar, se ordenó el desahogo de la audiencia de remate en pública subasta y tercera almoneda sin sujeción a tipo, del bien inmueble embargado en autos, consistente en: DATOS DEL INMUEBLE. UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: FINCA, LOTE O PARCELA: 10, MANZANA: 111, TIPO VIALIDAD: CALLE, VIALIDAD: ALAMO, N° EXTERIOR: 235, TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: LOS SABINOS, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: CADEREYTA, SUPERFICIE: 105.00 UNIDAD DE MEDIDA: M2, USO DE SUELO: NO CONSTA, ESTADO NUEVO LEÓN, MUNICIPIO CADEREYTA, SUPERFICIE: 105.00 M2. DESCRIPCIÓN: OBSERVACIONES: CON FRACCIONAMIENTO LOS SABINOS; DEL LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 7.00 SIETE METROS COLINDA CON LA CALLE ALAMO; AL SUR MIDE 7.00 SIETE METROS COLINDA CON LIMITE DE FRACCIONAMIENTO; AL ORIENTE MIDE 15.00 QUINCE METROS COLINDA CON EL LOTE NÚMERO 11 ONCE; Y AL PONIENTE MIDE 15.00 QUINCE METROS COLINDA CON EL LOTE NÚMERO NUEVE; LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADE POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE ALAMO; AL SUR LIMITE DEL FRACCIONAMIENTO; AL ORIENTE LICENCIADO BENITO JUÁREZ AL PONIENTE CALLE ROBLE. Bien inmueble antes descrito que cuenta con folio real electrónico 203845. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una cada tres días, en el Boletín Judicial, en la tabla de elección de este juzgado, así como en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso en el periódico "ABC", "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", (únicamente en los periódicos antes mencionados las publicaciones deberán efectuarse en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial); mientras que en la tabla de avisos de este juzgado y Boletín Judicial, deberá repetirse esa fórmula en días hábiles, luego que al intervenir el Fedatario de la adscripción, debe practicarse en esos días, en la inteligencia de que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del del citado plazo y el segundo al tercer día siguiente; para la presente subasta servirá de base la cantidad de \$860,000.00 (ochocientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor pericial arrojado por dicho avalúo actualizado, y tomando en consideración que la almoneda que se ordena tendrá como precio primitivo de dicha cantidad una deducción del 10% diez por ciento, equivalente al importe de \$86,000.00 (ochenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), arrojando un monto de \$774,000.00 (setecientos setenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), la cual servirá de base para presente almoneda, en tal cuestión, la postura legal será la cantidad de \$516,000.00 (quinientos dieciséis mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde las dos terceras partes de la cantidad antes precisada. Asimismo, para el caso de que en la fecha programada para la tercer almoneda compareciere algún postor que ofrezca las dos terceras partes del precio que servirá de base presente subasta y que acepte las condiciones de la misma, se fincará el remate sin más trámites; si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión del fincamiento del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor el cual dentro de los veinte días siguientes podrá pagar al acreedor librando los bienes o presentar persona que mejore la postura, por lo que, transcurridos los veinte días sin que el deudor haya pagado ni traído mejor postor, se aprobará el remate mandando llevar a efecto la venta, en el entendido que dentro del término antes mencionado se mejorare la postura, se mandará abrir una nueva licitación entre los dos postores citándolos dentro del tercer día para que en su presencia hagan las pujas y adjudicará la finca al que hiciere la proposición más ventajosa; si el primer postor en vista de la mejora hecha por el segundo manifiestare que renuncia a sus derechos, o no se presentare a la licitación, se fincará en favor del segundo. Lo mismo se hará con el primero si el segundo no se presenta a la licitación, ello con base en los numerales 545 y 546 del Código de Procedimientos Civiles. Haciendo del conocimiento de aquellas personas que deseen intervenir como postor al multicitado remate deberá consignar el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como base para la venta judicial, mediante el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Por otro lado, se hace del conocimiento a las partes que para el acceso a las instalaciones de este recinto judicial, continúa vigente la obligación de observar todas las medidas y recomendaciones del sector salud relacionadas con la emergencia sanitaria que generó la pandemia del virus SARS-CoV2, así como también durante el desahogo de la diligencia respectiva. Doy Fe.

CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO EFRAIN ISAIAS HERNANDEZ GUZMAN (8 y 11)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo los señores JOSE ROMELIO, ROGELIO, ALMA ESTRELLA, MA. DOLORES todos de apellidos MARTINEZ BARRIENTOS, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes del señor LAZARO MARTINEZ TELLO, exhibiéndome PARTIDA DE DEFUNCION del antes citado, expresándome que son los únicos y universales herederos, en su carácter de descendientes del autor de la sucesión, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, nombrando en dicho acto al señor JOSE ROMELIO MARTINEZ BARRIENTOS, como Albacea de la sucesión, quien en el acto acepta el cargo que se le ha conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 de mayo de noviembre de 2010 dos mil diez. Doctor Arroyo, Nuevo León, a 03 de abril de 2025. LIC. CLAUDIA ELIZABETH PAREDES GUTIERREZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 76 PAGC-730910-967. (8 y 18)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA DEL DIA 02 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL BIENES DE AMIRA SALINAS GARCÍA y/o AMIRA SALINAS GARCÍA VIUDA DE GUERRA y/o AMIRA SALINAS GARCÍA DE GUERRA y/o AMIRA SALINAS DE GUERRA y/o AMIRA SALINAS, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13,317 DE FECHA 02 DEL MES DE ABRIL DEL 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León. MONTERREY, N.L., 03 DE ABRIL DEL 2025. LIC. ERNESTO PÉREZ CHARLES NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 133 PECE620120285 (8 y 18)

NOTARIAL PÚBLICO NÚMERO 32

GAZF-810127-EX3 (25 y 8)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 02 dos de Abril del año 2025 dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/14.777/2025 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL CATORCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), se presentó en ésta Notaría los señores JOSÉ FRANCISCO FLORES REYES Y GABRIELA GUADALUPE FLORES REYES, en sus caracteres de únicos y universales herederos, así como el señor JOSÉ RAÚL FLORES RODRÍGUEZ en su carácter de cónyuge supérstite, a quien doy fe de conocerlos personalmente y manifiestaron que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESTADA a bienes de la señora HILDA REYES LONA, quien falleciera sin hacer disposición Testamentaria. Se exhibió el Acta de Defunción, de matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión. Por otro lado, los comparecientes se reconocieron entre sí como los únicos y universales herederos, en las proporciones que establece la ley, designando como albacea de la sucesión a la señora GABRIELA GUADALUPE FLORES REYES, quien acepta dicho cargo conferido. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 02 de Abril del 2025. LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ CEOG-741028BQ0 (8 y 18)

EDICTO

A los ciudadanos Florentino Gallegos Luna y Juan Carlos Espinosa Reyna, con domicilio: Ignorado. Con fecha 16 dieciséis de febrero de 2022 dos mil veintidós, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 200/2022, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Gloria Martínez Villarreal en contra de Florentino Gallegos Luna y Juan Carlos Espinosa Reyna; así mismo por auto de fecha 10 diez de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, a los ciudadanos Florentino Gallegos Luna y Juan Carlos Espinosa Reyna, para que dentro del término de 9 nueve días ocurran a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificación en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe.

GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL (8, 9 y 10)

EDICTO

En fecha trece de enero del dos mil veintidós se admitió a trámite el expediente judicial número 3135/2021, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Delfino González Cepeda, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a veintiséis de febrero del dos mil veinticinco.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (8)

EDICTO

Con fecha 9 nueve de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 274/2024-C, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum a fin de acreditar dominio de inmueble, promovidas por Alejandro Leyto González, a fin de justificar la posesión sobre un bien inmueble: "Lote de terreno ubicado en el punto denominado "El Porvenir" del municipio de Galeana, Nuevo León, que se describe de las siguiente manera: Noroeste: mide del punto A al punto B 103.53 metros y limita con Pedro Ramos, camino vecinal a buena vista de por medio. Noroeste: mide del punto B al punto C en una línea semicircular que sigue el borde de la acequia, 39.30 metros y colinda con terreno el señor Horacio Mata Sáenz. Sureste: mide del punto C al punto D 109.00 metros y colinda con propiedad del señor Horacio Mata Martínez. Sureste: mide del punto D al punto A para cerrar el polígono 35.00 metros y limita con carretera a San Francisco de los Blancos. Superficie: 3,830.00 metros cuadrados." (sic). Ordénándose publicar por una sola vez (sic) el presente edicto, en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, como en los lugares públicos y visibles de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, esto a fin de hacer del conocimiento de terceros la posesión y el pleno dominio, que en concepto de propietario manifiesta Alejandro Leyto González, respecto del bien inmueble mencionado a fin de dar debido cumplimiento a lo establecido por el artículo 941 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Doy fe. Galeana, Nuevo León, a 7 siete de noviembre de 2024.

LA C. SECRETARIO DEL JUEZ MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (8)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 06 de Marzo del año 2025 comparecen ante mí los señores FERNANDO JOSÉ MARÍA ELIZONDO TREVIÑO, MARÍA ELENA DE LA CRUZ ELIZONDO TREVIÑO, JORGE DE JESUS ELIZONDO TREVIÑO, MÓNICA CRISTINA ELIZONDO TREVIÑO Y ELISA VERÓNICA ELIZONDO TREVIÑO, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio Testamentario Acumulado a bienes de los señores FERNANDO JUAN DE DIOS ELIZONDO TREVIÑO Y MARÍA ELVIRA TREVIÑO SALAZAR, quienes fallecieron en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 21 de Diciembre del año 2023 y el día 23 de Julio del año 2020, respectivamente, hecho que justifican con las actas de defunción respectivas, acreditando su parentesco con los Autores de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que la señora MARÍA ELENA DE LA CRUZ ELIZONDO TREVIÑO ocupe el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Monterrey, Nuevo León, a 06 de Marzo del año 2025.

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32 GAZF-810127-EX3 (25 y 8)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 02 dos de Abril del año 2025 dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/14.777/2025 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL CATORCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), se presentó en ésta Notaría los señores JOSÉ FRANCISCO FLORES REYES Y GABRIELA GUADALUPE FLORES REYES, en sus caracteres de únicos y universales herederos, así como el señor JOSÉ RAÚL FLORES RODRÍGUEZ en su carácter de cónyuge supérstite, a quien doy fe de conocerlos personalmente y manifiestaron que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESTADA a bienes de la señora HILDA REYES LONA, quien falleciera sin hacer disposición Testamentaria. Se exhibió el Acta de Defunción, de matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión. Por otro lado, los comparecientes se reconocieron entre sí como los únicos y universales herederos, en las proporciones que establece la ley, designando como albacea de la sucesión a la señora GABRIELA GUADALUPE FLORES REYES, quien acepta dicho cargo conferido. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 02 de Abril del 2025. LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ CEOG-741028BQ0 (8 y 18)



El PAN anunciará denuncias contra los diputados de Morena por desvío de recursos públicos tras sus recorridos electorales.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	51,452.73	50,458.32
MEXICO BIVA	1,046.80	1,023.65
NUEVA YORK	38,314.86	37,965.60
BITCOIN	83,751.7	80,291.6
		S&P 500
		-1.93%
		FTSE BIVA
		-2.21%
		Dow Jones
		-0.91%
		Valor en USD
		2.37%

Intereses			
TiE	Cetes	Udis	
28 días	9.2503	8.80	8.426255
91 días	9.3216	8.74	8.426975
182 días	9.4258	8.69	8.427695
CPP	7.46	8.68	8.428416

Metales	
Centenario	\$43,700.00
Plata México	\$622.07

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$20.08	\$21.24
Interbancario 04	\$20.43	\$20.44
Interbancario 07	\$20.68	\$20.69

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	58.40
Brent	64.21
WTI	58.95

10 de Abril en Cintermex

SMTA Monterrey Expo & Tech Forum 2025



El Porvenir Económico

El dato del día

El Banco de México (Banxico) participará en la Encuesta Trienal de Bancos Centrales sobre Mercados de Divisas y Derivados Extrabursátiles (OTC) en su edición número 14 elaborada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés).

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216 MONTERREY, N.L. MARTES 8 DE ABRIL DE 2025

México guarda silencio ante imposición de aranceles

La OMC no tiene registro reciente de disputas iniciadas por nuestro país, siendo la última en mayo de 2019 cuando Donald Trump impuso aranceles al acero y aluminio.

Cd. de México/El Universal.-

A pesar de que Estados Unidos impuso aranceles a las exportaciones originarias de México y Canadá que pueden alcanzar hasta el 52.5% contra autos, autopartes, acero, aluminio y productos en general, solamente el gobierno canadiense inició disputas comerciales contra los estadounidenses ante la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Desde hace más de un mes, la Casa Blanca impuso el arancel a los países socios del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Sin embargo, solamente Canadá interpuso su inconformidad, ya que, hasta hoy, la OMC no tiene registro alguno de que México haya solicitado consultas, paso previo a un conflicto comercial, contra el gobierno de



La presidenta Sheinbaum declaró que México prefiere mantener el diálogo antes de recurrir a medidas formales.

Donald Trump por los aranceles impuestos desde el 4 de marzo pasado.

El último registro que tiene la OMC del inicio de una disputa comercial de México es de mayo de 2019, cuando el presidente

estadounidense Donald Trump, en su primer mandato, impuso aranceles al acero y aluminio.

Sin embargo, Canadá inició, en el último mes, tres disputas comerciales contra Estados Unidos ante la OMC, como

respuesta a la imposición de aranceles.

Desde el pasado 4 de marzo, el gobierno canadiense presentó la primera inconformidad ante la OMC por la decisión de Estados Unidos de imponer un arancel de 25% a las exportaciones de productos originarios de Canadá enviados al mercado estadounidense.

El 12 de marzo pasado interpuso la segunda disputa comercial por los aranceles de 25% contra el acero y aluminio canadienses; y el jueves, de la semana pasada, el 3 de abril, presentó la tercera disputa por los aranceles de 25% contra automóviles y autopartes.

Aunque México puede presentar este recurso, este lunes la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, dijo que "preferimos seguir con el diálogo antes de alguna otra medida".

Mundo Financiero

7 de Abril 2025

Tipo de cambio	Dólar spot	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
	20.6355 pesos	20.08		21.24	8.80 Hoy / 9.02 Anterior
		24 centavos más			
IPyC	50,458.32 unidades	Euro	22.63	22.64	Dow Jones
					37,965.60 unidades
		52 centavos más			
Bolsa Mexicana De Valores	Baja 994.41 pts	Yen	0.14006	0.14010	Índice
	1.93% menos				Baja 349.26 pts
		0.00112 centavos más			0.91% menos

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5062.25	5074.08
BOVESPA	125588.	127256
NASDAQ 100 Index	17430.6	17397.7
DOW JONES	37965.6	38314.8
NIKKEI	31136.5	33780.5

Fuente: Banco de México, S&P, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Bancos Mexicanos, World Gold Council (WGC).



Ticketmaster México se integró al programa Conciliaexpres de Profeco para atender quejas relacionadas con la compra de boletos.

Firman acuerdo Ticketmaster y Profeco para resolver quejas

Cd. de México/El Universal.-

Para atender de manera ágil problemas en torno a la compra de boletos como cargos no reconocidos, inconvenientes durante la entrada a eventos, reembolsos, entre otras situaciones, Ticketmaster se unió Conciliaexpres.

Con ello, la empresa boletería se comprometió a: "realizar esfuerzos para que las reclamaciones se resuelvan antes de 21 días naturales" y a "brindar atención a las personas consumidoras los siete días de la semana en horario de 9:00 a 17:00 horas".

Este mecanismo de soluciones que es parte de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) se puede contactar al llamar el Teléfono del Consumidor 55 55 6887 22, o desde cualquier parte del país al 01 800 467 87 22.

El personal de Profeco contactará a Ticketmaster para que el consumidor y la empresa lleguen a un acuerdo favorable para ambas partes.

Por ello, el procurador Federal del Consumidor, Iván Escalante Ruiz firmó un acuerdo con la directora general de Ticketmaster México, Ana María Arroyo. El funcionario dijo que este mecanismo "tiene como fin solucionar, de manera inmediata, las inconformidades que puedan tener las y los consumidores al adquirir algún producto o servicio con los proveedores registrados en esta acción".

Por su parte, Arroyo afirmó: "En Ticketmaster México trabajamos continuamente para reforzar y actualizar nuestros canales de atención, y este acuerdo con Profeco nos permite acercarnos y atender a los fans de forma inmediata".

Disminuye la exportación de autos 6%

Cd. de México/El Universal.-

La exportación de autos desde México cayó 6% anual en el primer trimestre, a pesar de una subida de 5% en la producción, de acuerdo con cifras del Inegi, en medio de la incertidumbre causada por los aranceles de Estados Unidos. En total, México exportó 775 mil 866 unidades al exterior, siendo Estados Unidos su principal mercado.

Las exportaciones de BMW retrocedieron 15%; las de General Motors 6%; Honda, 7%; Mazda, 20%; Mercedes Benz, 36%; Nissan, 15%; Stellantis, 31%; y Volkswagen, 36%.

Por el contrario, las armadoras que elevaron su volumen de exportación fueron Audi, con 8.6%; Ford, 9%; KIA, 23%; y Toyota, 120%.

En el primer trimestre, 83% de las exportaciones de vehículos se enviaron a Estados Unidos.

Rogelio Garza, presidente de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), dijo que algunas marcas han decidido no enviar vehículos al mercado estadounidense en lo que ven cómo queda la operación del arancel.

"La negociación no acaba, el diálogo sigue abierto, la rendija sigue abierta. Hay que continuar con esto y algunas empresas han tomado la decisión de pausar la exportación en lo que ven cómo operar y eso se está viendo reflejado en el primer trimestre", explicó.

La AMIA estima que en dos meses habrá una definición clara de cómo se aplicarán los aranceles.

En cuanto a producción, en el primer

trimestre se fabricaron 973 mil 485 vehículos, es decir, 5% más que en el mismo periodo de 2024.

Las armadoras que aumentaron su producción fueron Audi, con 6%; BMW, 5.2%; Ford, 14.4%; General Motors, 0.8%; KIA, 24%; Mazda, 9.6%; Nissan, 5%; Toyota, 116%; y JAC, 15%. Mientras tanto, Honda disminuyó 0.9% la producción en México, al igual que Mercedes Benz, con 13%; Stellantis, 13.5%; y Volkswagen, 35%.

La AMIA descartó hacer un ajuste en su previsión para la producción de vehículos en 2025, pues considera que el escenario se normalizará con el tiempo y al definirse el nuevo modelo comercial con EU.

Por su parte, Gabriel Padilla, director general de la Industria Nacional de Autopartes (INA), descartó que algunos fabricantes estén pausando la producción o exportación hacia Estados Unidos.

"El reporte de marzo coincide con reportes de aumento en la producción y ventas en Estados Unidos, porque el consumidor ante este escenario de amenaza de aumento de precios en los autos nuevos se ha lanzado a la compra y ha impulsado las ventas y producción", explicó.

De esta forma, podría haber un repunte en la producción de autopartes en marzo y abril.

La INA agregó que la aplicación del arancel al acero y aluminio tendrá un impacto de 2 mil 939 millones de dólares más en costos de las autopartes fabricadas en México, los cuales se trasladarán a los consumidores, debido a que los fabricantes no podrán absorberlos.

Exportaciones a la baja

BMW	15%
General Motors	6%
Honda	7%
Mazda	20%
Mercedes Benz	36%
Nissan	15%
Stellantis	31%
Volkswagen	36%



La AMIA prevé que en dos meses se tenga una definición clara sobre el modelo de aranceles, por lo que mantiene sin cambios la estimación.

Piden flexibilizar la reforma de hospedaje turístico

Cd. de México/El Universal.-

En octubre entró en operación la reforma al Artículo 61 de la Ley de Turismo de la Ciudad de México, donde se ordena que los inmuebles utilizados para hospedaje de corta estancia en plataformas digitales, solamente se pueden ocupar un máximo de 50% de noches al año.

Ante ello, la Asociación Mexicana de Viviendas Turísticas (Amvitur) pide al Gobierno de la Ciudad de México mayor flexibilidad, pues es una restricción que limita un negocio en marcha, afecta la inversión en inmuebles y el empleo relacionado.

La Amvitur quiere que se elimine la restricción de 50% de ocupación anual en viviendas turísticas ya que consideran que limita un modelo de hospedaje adaptado a las nuevas tendencias de viaje.

También pide eliminar el límite de habitaciones, pues restringir la cantidad de habitaciones que se pueden poner en renta impide aprovechar el parque habitacional.

De igual manera, pide eliminar la limitación de solo tres unidades por anfitrión.

"La restricción de 50% de las noches al año para las viviendas turísticas genera incertidumbre para propietarios y operadores profesionales, afectando directamente la viabilidad del sector. Esta limitante pone en desventaja competitiva a las viviendas turísticas y a quienes han desarrollado un modelo profesional, ya que su operación depende de la actividad continua durante todo el año para poder mantener a sus colaboradores, cubrir costos operativos y cumplir con sus obligaciones fiscales y de servicio", expuso Sean Cázarez, director general de Amvitur.

La intención de la iniciativa es equilibrar la competencia entre alojamientos turísticos de corta estancia y los hoteles tradicionales.

Sin embargo, vulnera la libertad económica y profesional de los dueños de los inmuebles.

Fernando Rodríguez, miembro del Consejo de Inmobiliarios Profesionales del Clúster de Innovación y

Transformación Inmobiliaria (Citi), dijo que una alternativa es proponerle al gobierno que el límite de la ocupación baje a 20% de las noches al año.

Además, coincide en que esta medida es violatoria de las garantías individuales porque el Estado incurre en lo que puedes hacer con tu propiedad privada.

"Esta medida raya en los derechos que tiene el propietario con su inmueble porque el Estado ya se empieza a meter con qué deben hacer con su inmueble y la frágil frontera entre la propiedad privada y que el Estado intervenga crea malestar.

"Creemos que esta reforma sí es violatoria de las garantías individuales y tiene un problema de aplicación. Perjudica al ánimo del inversionista y crea un mercado alterno que no van a querer cumplir con las normativas", apuntó Rodríguez.

En su opinión, cuando entró en vigor la reforma algunos propietarios optaron por rentar el inmueble a largo plazo bajo un esquema tradicional, pero otros empezaron a ofertar el hospedaje en redes sociales y no en plataformas como



La reforma al Artículo 61 de la Ley de Turismo de la CDMX limita al 50% la ocupación anual de viviendas turísticas en plataformas digitales.

Airbnb.

La reforma exige a los anfitriones registrarse en la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, pero la plataforma aún no se habilita por lo que hay incertidumbre sobre cuándo iniciará el registro.

La Amvitur agregó que con la realización de la Copa Mundial FIFA 2026 se espera la llegada de 3 millones de turistas a la CDMX y la demanda superará la

oferta disponible actual, por lo que consideran que se debería flexibilizar la limitación para el hospedaje en plataformas ante este evento deportivo.

Rodríguez considera que hay posibilidades de que la autoridad reduzca el límite de ocupación al año.

"El gobierno está abierto a escuchar sobre todo de cara al Mundial. Yo creo que si va a haber cosas nuevas porque tenemos que combatir este déficit", indicó.

EDICTO

Al C. Gerente o Representante Legal de Servicios y Construcciones, Chn. S.A. de C.V. Con domicilio desconocido. Que mediante autos emitidos en fechas 11 once de julio del año 2022 dos mil veintidós, 12 doce de enero y 15 quince de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se radicó en este Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el número de expediente judicial número 472/2022, el juicio ordinario mercantil, promovido por María del Rosario Zamarrón Noriega, por sus propios derechos, en contra de Galerías de Camino Real, S.A. de C.V. y Servicios y Construcciones, Chn. S.A. de C.V., juicio que se promueve en virtud del incumplimiento de un Contrato de compra venta y de quienes reclama las siguientes prestaciones: A). Que se declare judicialmente a través de sentencia firme, que el día 20 de Octubre del 2008, celebré la Suscrita MARIA DEL ROSARIO ZAMARRON NORIEGA, como compradora, contrato de compraventa con la empresa moral SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V., el cual fue modificado con fechas 12 de Enero del 2009 y finalmente el 16 de Noviembre del 2010, empresa autorizada legalmente para lo, por la entidad moral GALERIAS DE CAMINO REAL SA. DE C. V., quien me transmitió con todos sus colistres y acciones, respecto al siguiente bien inmueble: "Lote de terreno número 41-cuarenta y uno, de la manzana 145-ciento cuarenta y cinco, del Fraccionamiento Galerías del Camino Real, Segundo Sector, en el municipio de Guadalupe, Nuevo León, el cual tiene una superficie de 105.00 m2-ciento cinco metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste mide 7.00- siete metros a colindar con lote número 9-nueve, al Sureste mide 7.00- siete metros a dar frente con la calle Galería Internacional; al Sureste mide 15.00-quinco metros a colindar con lote número 40-cuarenta; al Noroeste mide 15.00-quinco metros a colindar con lote número 42-cuarenta y dos. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Noreste Oradores, al Sureste Galería Internacional; Al Noreste Galería Romana y al Sureste Galería Mexicana. Adquiriendo de esa manera la finca construida en dicho lote de terreno, la cual ostenta el número 215 de la calle Galería Internacional, del Fraccionamiento Galerías de Camino Real, Segundo Sector de Guadalupe, Nuevo León", así como todo por hecho y por derecho lo correspondiente, ya que me transmitió el lote de terreno y la construcción adherida al mismo, tal y como se aprecia en el contrato base de la acción, y como lo dejaré bien establecido en el capítulo de hechos de la demanda. B).- Declaración Judicial mediante sentencia firme, que el lote de terreno marcado con el número 41 de la manzana 145, salió desde el día 16 de Noviembre del 2010, del patrimonio de GALERIAS DE CAMINO REAL, S.A. DE C.V., en virtud del contrato modificatorio de compraventa que celebré con SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C. V. y se encuentra pagado en su totalidad, tal y como lo abundaré en los hechos de la demanda. C).- Otrorgamiento formal de la Escritura Pública de la compraventa antes mencionada, mediante la cual, la entidad moral GALERIAS DE CAMINO REAL, S. A. DE C. V., me trasmite a mi nombre, la propiedad y el dominio del lote de terreno marcado con el número 41 de la manzana número 145 del Fraccionamiento Galerías de Camino Real, Segundo Sector, en Guadalupe, Nuevo León, con las medidas y colindancias que de acuerdo al Certificado de Libertad de Gravamen que se acompañó, han quedado precisadas en el inciso A) de este capítulo de pretensiones. D).- Como consecuencia del otorgamiento formal del Título de Propiedad del inmueble que me vendieron, descrito en el inciso A) del capítulo de pretensiones de esta demanda, solicito del juzgado y lo reclamo a la entidad moral demandada, realice los trámites necesarios para que se cancele cualquier inscripción que exista en el Instituto Registral y Catastral del Estado, respecto al lote número 41 de la manzana número 145 del fraccionamiento Galerías de Camino Real, Segundo Sector del municipio de Guadalupe, N.L., con los antecedentes reconocidos por ellas mismas, y todo lo que haya que hacer para llevar a que se inscriba mi derecho real sobre el inmueble mencionado, Fraccionamiento el anterior que se encuentra inscrito en el Instituto Registral y Catastral bajo el número 544, volumen 130, libro 143, Sección Fraccionamientos, Unidad Guadalupe, Nuevo León, de fecha 10 de Diciembre de 2004. E).- Declaración Judicial que deberá hacer ese H. Juzgado respecto a que la suscrita compradora liquide totalmente el precio pactado en la compraventa, y ordenar a la vendedora demandada, que cumpla con la formalización de venta, mediante el cual ella me transmitió la propiedad y pleno dominio del lote de terreno, razón por la cual solicito del juzgado, ordene la inscripción a nombre de la Suscrita MARIA DEL ROSARIO ZAMARRON NORIEGA, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, del Título de Propiedad que en Escritura Pública me otorgue la empresa demandada, por su propia voluntad y en caso contrario, ante su negativa me expida esa autoridad en rebeldía de la demandada. F).- Declaración judicial en la que deberá establecerse que los gastos de la escrituración del lote de terreno que adquirí en la forma y términos antes narrados, marcado con el número 41 de la manzana 145 del fraccionamiento Galerías de Camino Real, Segundo Sector de Guadalupe, Nuevo León, deberá ser a cargo de la suscrita compradora, salvo el impuesto sobre la renta que le corresponde pagar a la vendedora GALERIAS DE CAMINO REAL, S. A. DE C. V., para lo cual, desde este momento designo a la Notaría Pública No. 34 con ejercicio en esta ciudad y con domicilio en la calle de Espinoza No. 923 al oriente del Centro de la ciudad de Monterrey, N.L., a fin de que protocolice este acto jurídico. G).- Pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente asunto. De la misma forma, se hace del conocimiento a la persona moral Servicios y Construcciones, Chn. S.A. de C.V. que mediante proveído pronunciado en fecha 12 doce de enero del año 2023 dos mil veintitrés se interpuso formal RECONVENCIÓN en contra de María del Rosario Zamarrón Noriega, parte actora. De lo anterior, mediante liti consorcio pasivo necesario se tuvo a bien llamar a juicio a la persona moral denominada Servicios y Construcciones, Chn. S.A. de C.V., de quien se reclama lo siguiente: LITIS CONSORCIO PASIVO NECESARIO: Solicito también expresamente que sea llamada a juicio la Sociedad SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES CHN, S.A. DE C.V., quien tiene como último domicilio la Avenida Abraham Lincoln #4001 Poniente, Colonia San Jorge, en Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64346, ya que dicha Empresa como se manifiesta en la Contestación de la Demanda, tiene el carácter de Litis Consorte según se desprende de la demanda presentada por la Actora en la que la imputa haber celebrado contrato de compraventa a dicha Constructora y haber cobrado junto con el precio de la construcción el precio del lote de terreno número 41 de la manzana 145 que es propiedad de mi representada y le fue entregado a dicha Constructora como depositaria del mismo (cláusula octava del contrato de Asociación), ya que de la sentencia que se dicte le pueden resultar obligaciones o perjuicios a la misma sin haber sido oída ni vencida en Juicio. PRESTACIONES RECLAMADAS: A).- La declaratoria de violación de los clausulas sexta y octava del contrato de Asociación en Participación, de fecha 4 de mayo de 2007, en virtud de que se entregó por la Constructora SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES CHN, S.A. DE C.V., a la parte actora la edificación marcada con el número 215 y la posesión del lote 41 de la manzana 145 que le fue entregado como depositaria y es propiedad de mi representada, sin haberse previamente firmado por mi representada la escritura de transmisión de la propiedad y pagado el precio del referido lote, como se establece en el contrato de Asociación y además no se solicitó ni obtuvo el consentimiento de mi representada para la entrega física del inmueble que mantenía SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES CHN, S.A. DE C.V., como depositario. B).- Como consecuencia de la violación de las cláusulas del contrato mencionadas con anterioridad, la nulidad relativa de los actos y supuestos contratos de compraventa celebrados respecto del lote de terreno número 41 de la manzana 145 del Fraccionamiento Galerías de Camino Real entre la Sociedad SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES CHN, S.A. DE C.V., y la señora MARIA DEL ROSARIO ZAMARRON NORIEGA, respectivamente con base supuestamente en el contrato de Asociación en participación. c).- La desocupación y entrega por la demandada MARIA DEL ROSARIO ZAMARRON NORIEGA del referido lote de terreno 41 ubicado en la calle Galería Internacional del fraccionamiento aludido. D).- El pago de daños y perjuicios con motivo de la ilegal ocupación. E).-El pago de gastos y costas que se originen del presente Juicio en contra de los demandados. Alegando como documentos de su acción, copia certificada de acta circunstanciada 41/2014-I-1, copia certificada de escrituras 5,058 y 16,942, certificado de libertad de gravamen, copia simple de INE, CURP y Constancia Fiscal, copias certificadas por la Oficina Estatal Civil derivadas del Toca 282/2019, copia certificada de expediente 698/17 y traslados. Ordenándose mediante auto de fecha 5 cinco de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro y 6 seis de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, emplazar a la persona moral denominada Servicios y Construcciones, Chn. S.A. de C.V., por edictos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en cualquiera de los siguientes periódicos: Reforma o Milenio Diario, a elección del actor, ya que tienen cobertura nacional, así como en cualquiera de los periódicos locales El Norte, Milenio Diario, ABC, El Horizonte o El Porvenir, a elección del actor, ya que estos se editan en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León. En virtud de lo anterior, se le emplaza a la empresa Servicios y Construcciones, Chn. S.A. de C.V., para que dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día siguiente a la última publicación del edicto, ocurra al local de este juzgado a producir su contestación, quedando debidamente prevenido para que conteste la demanda mencionando los documentos públicos y privados que tenga relación con la misma, así como si los tiene o no a su disposición debiendo exhibir los que posea, y acreditar haber solicitado los que no tenga en los términos del artículo 1061 del Código de Comercio, y de conformidad con los artículos 1377, 1378 y 1380 de la ley de esta legislación. Así mismo, se le previene para que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de la competencia jurisdiccional de este tribunal, apercebida dicha parte demandada que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán en los términos previstos por los artículos 1070 y 1075 del Código de Comercio, es decir, por Boletín Judicial. Quedan las copias de la demanda y documentos acompañados a la misma a su disposición en la Secretaría de este Juzgado para su instrucción. En la inteligencia que la notificación hecha de ésta manera surtirá sus efectos al día siguiente de la última publicación. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 12 doce de marzo del año 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARÍA ADSCRITO AL JUZGADO OCTAVO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA SONIA MARICELA ALCANTAR HERRERA. (8, 9 y 10)

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de los bienes inmuebles. Fecha hora y lugar de audiencia: a las 12:00 horas del día 22 veintidós de abril de 2025 dos mil veinticinco, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Descripción de los bienes objeto del remate: 1. FINCA NO. 1369 UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LLERA TIPO DE TERRENO RUSTICO FRACCION 3, FRACCION DE LA FRACCION TRES DEL RANCHO "EL NOLE" SUPERFICIE 260-00-00 HECTAREAS. 2. FINCA NO. 1522 DEL MUNICIPIO DE LLERA TIPO DE INMUEBLE: TERRENO RUSTICO PORCION 7 DEL FRACCION TRES DEL RANCHO "EL NOLE", SUPERFICIE 150-00-00 HECTAREAS. Titular y porcentaje del lote a rematar: correspondiente a los derechos que le correspondan al codemandado Jorge Ernesto Guadarrama Arias sobre el 100% cien por ciento de los bienes inmuebles embargados dentro del presente juicio. Valor y Postura Legal: 1. Postura legal para el bien inmueble identificado con el número 1): La cantidad de \$3,120,000 (tres millones ciento veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al 100% cien por ciento del valor del inmueble, el cual asciende a la cantidad de \$4,680,000.00 (cuatro millones seiscientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor arrojado en el dictamen rendido por el perito designado por la parte actora, respecto del cual se tuvo al codemandado por conforme según consta en auto de fecha 24 veinticuatro de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, consecutivo 0048, por lo que el actualizado como la misma suerte, atento a lo dispuesto por los artículos 475, 479, 480 y 503 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio. 2. Postura legal para el bien inmueble identificado con el número 2): La cantidad de \$2,400,000.00 (dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al 100% cien por ciento del valor del inmueble, el cual asciende a la cantidad de \$3,600,000.00 (tres millones seiscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor arrojado en el dictamen rendido por el perito designado por la parte actora, respecto del cual se tuvo al codemandado por conforme según consta en auto de fecha 24 veinticuatro de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, consecutivo 0048, por lo que el actualizado como la misma suerte, atento a lo dispuesto por los artículos 475, 479, 480 y 503 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total de los derechos que le corresponden de los inmuebles objeto del remate, siendo las siguientes cantidades: 1. Consignación inmueble número 1): \$468,000.00 (cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional). 2. Consignación inmueble número 2): \$360,000.00 (trescientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional). Mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil y el 1411 del Código de Comercio aplicable al presente asunto. Publicidad: Deberá publicarse 2 dos veces en el periódico "Milenio Diario Monterrey" o "El Norte" o "El Porvenir" o "Periódico ABC", a elección del actor, que se editan en esta Ciudad; en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y entre la segunda publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 263/2014, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por José Alberto Abramó Martínez apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, en contra de Superación Tecnológica, Sociedad Anónima de Capital Variable y Jorge Ernesto Guadarrama Arias, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 14 catorce de marzo de 2025 dos mil veinticinco. Doy Fe.

CIUDADANA SECRETARÍA ADCRITA AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA ROSALINDA RODRÍGUEZ BELMARES (25 y 8)

EDICTO

Con fecha 01 de Abril de 2025 se presentaron en esta Notaría las señoras MARIA TERESA AREVALO LOPEZ y MARIA CONCEPCION AREVALO LOPEZ, denunciando la Tramitación del PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO a bienes de la señora JUANA LOPEZ AVILA y el señor PEDRO AREVALO HERNANDEZ, exhibiendo para tal efecto las actas de defunción de los autores de la sucesión, para que se les reconozca el carácter de Herederos y Albacea respectivamente, a quienes se designa mediante escritura pública número 11,639 y escritura pública número 11,638 ambas de fecha 14 de Enero de 2005, y otorgadas ante la fe del Licenciado Sergio Elias Gutiérrez Salazar, Notario Público número 104, con ejercicio en el Primer Distrito Registral. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ NOTARIO PUBLICO TITULAR No.104 GUSD-750105-MF5 (8 y 18)

EDICTO DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, México. Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil, calle Matamoros número 347, esquina con Avenida Pino Suarez, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León. Expediente judicial número 870/2015. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: David García Zamora, como parte actora cesionaria. Demandada: Federico Alberto Rojas Machuca y Yidam Dávalos Velázquez. Fecha del remate: 12:00 doce horas, del día veintitrés de abril de dos mil veinticinco. Bien a rematar: Respeto del inmueble identificado como predio denominado Tetilla ubicado en la población de Santa Catarina Hueytzacocalco Municipio de San Martín Texmelucan Puebla, con las siguientes medidas y colindancias al Norte mide 100.00 metros con Ricardo Moreira y Francisco González; al Sur mide 100.00 metros con calle 20 de Noviembre, al Oriente mide 18.50 metros con Celso Texcalteco García, al Poniente en 18.50 mts, con Urbano Zarate Arana. Superficie 1,850.00 M2. Se encuentra debidamente inscrito en esta oficina registral de Huejotzingo, Puebla bajo los siguientes antecedentes registrales: partida 1142 fojas 147 vuelta, libro,1 tomo 142 de fecha 01 de Septiembre del 2009, y que actualmente se encuentra inscrito en el Sistema de Información Registral del Estado de Puebla "SIREP" bajo el Folio Real Inmobiliario numero 0039058 a nombre de Yidam Davaloz Velázquez y, que fue adquirido mediante el contrato de compra venta que celebre como vendedor el Señor Julio Olmos Cacho, y/o Julio Olmos Cacho y/o Julio Olmos, en el cual se han realizado las siguientes inscripciones y/o anotaciones: Cuyos datos de registro son: Partida 1142 a fojas 147 vuelta, libro Uno, tomo 142, de fecha 02 de septiembre del 2009, a nombre de Yidam Dávalos Velázquez, respecto del predio denominado Tetilla ubicado en la población de Santa Catarina Hueytzacocalco Municipio de San Martín Texmelucan Puebla. Base del remate (valor avalúo): \$2'008,000.00 (dos millones ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), el cual representa el valor pericial del avalúo rendido en autos. Postura Legal: \$1'338,666.66 (un millón trescientos treinta y ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo emitido por el perito designado en autos. Así las cosas, convóquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse 2 dos veces en el periódico "El Norte" o "Milenio Diario", o "El Porvenir", o "El Horizonte" -a elección del actor.- Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días. En la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: El Norte 97, El Porvenir 7 y El Horizonte 5.5. Quedando apercebido el actor ejecutante de que en caso de que sean ilegibles a simple vista, la publicación de los edictos quedará sin valor probatorio, toda vez que impositivamente al juzgador para examinar su contenido real, circunstancia esta de suma importancia al ser trascendente para los efectos de hacer publicación del remate, en especial a los postores; lo anterior con fundamento en los artículos 197, 202 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio. Monterrey, Nuevo León, México, a dieciocho de marzo de dos mil veinticinco.

LICENCIADO ARTURO ESPARZA CAMPOS. CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO OCTAVO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (25 y 8)

EDICTO

Al ciudadano Remi Emmanuel Louis Gilbert Domicilio: Ignorado. Por auto de fecha 17 diecisiete de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, se admitió a trámite la demanda instaurada por Eva Karina Ariña Guerrero, en contra de Remi Emmanuel Louis Gilbert, dentro de los autos que integran el expediente judicial 688/2024, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incautado; posteriormente, mediante auto de fecha 27 veintisiete de febrero del año en curso, se ordenó realizar a la parte demandada el emplazamiento por medio de edictos, ordenándose su publicación por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a dar contestación por escrito, haciendo del conocimiento de la parte demandada, que se encuentran a su disposición en el local de este juzgado, las copias de traslado de la demanda y demás documentación acompañada a la misma, a fin de que en día y hora hábil, acuda a recoger dichos traslados, lo anterior para efecto de que se encuentre en condiciones de dar contestación a la presente demanda. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el día siguiente al de la última publicación, previniéndose a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina Nuevo León; apercebido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 5 cinco de marzo de 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADO ENRIQUE GERARDO GUZMÁN TREVIÑO (7, 8 y 9)

EDICTO

El día 30 treinta de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio ordinario civil sobre extinción del patrimonio familiar, promovido por Andrés Atliano Ventura, en contra de Edith Eglae Rocha Cuevas, bajo el número de expediente 897/2024; y por auto de fecha 12 doce de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar a Edith Eglae Rocha Cuevas, por medio de edictos que se practicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los que tenga mayor circulación, en un periodo de los que tenga mayor circulación, en este caso a consideración de esta autoridad podría ser en cualquiera de los siguientes: Periódico "El Norte", "Milenio" "El Porvenir", que se editan en la capital del Estado, de igual manera, en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que tenga conocimiento de la tramitación del presente juicio, y dentro del término de 9 nueve días manifieste lo que a sus derechos con venga al presente juicio, si para ello tuviere excepciones y defensas legales que hacer valer, en la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente de la última publicación. A su vez, prevengase a la ciudadana Edith Eglae Rocha Cuevas, para que dentro del término concedido para producir su contestación, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León bajo el apercebimiento que de no hacerlo, las notificaciones pendientes y subsiguientes de carácter personal, se le practicarán a través de la tabla de avisos del juzgado. Quedando a disposición de la parte demandada en la secretaria de este órgano judicial, las copias de traslado correspondientes, juntamente con las copias de los documentos alegados. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 24 de marzo del año 2025.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (7, 8 y 9)

EDICTO

El día 12 doce de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perjúram promovidas por Rosa Idalia Tjerina García y Mercantil, calle Matamoros número 347, esquina con Avenida Pino Suarez, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León. Expediente judicial número 870/2015. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: David García Zamora, como parte actora cesionaria. Demandada: Federico Alberto Rojas Machuca y Yidam Dávalos Velázquez. Fecha del remate: 12:00 doce horas, del día veintitrés de abril de dos mil veinticinco. Bien a rematar: Respeto del inmueble identificado como predio denominado Tetilla ubicado en la población de Santa Catarina Hueytzacocalco Municipio de San Martín Texmelucan Puebla, con las siguientes medidas y colindancias al Norte mide 100.00 metros con Ricardo Moreira y Francisco González; al Sur mide 100.00 metros con calle 20 de Noviembre, al Oriente mide 18.50 metros con Celso Texcalteco García, al Poniente en 18.50 mts, con Urbano Zarate Arana. Superficie 1,850.00 M2. Se encuentra debidamente inscrito en esta oficina registral de Huejotzingo, Puebla bajo los siguientes antecedentes registrales: partida 1142 fojas 147 vuelta, libro,1 tomo 142 de fecha 01 de Septiembre del 2009, y que actualmente se encuentra inscrito en el Sistema de Información Registral del Estado de Puebla "SIREP" bajo el Folio Real Inmobiliario numero 0039058 a nombre de Yidam Davaloz Velázquez y, que fue adquirido mediante el contrato de compra venta que celebre como vendedor el Señor Julio Olmos Cacho, y/o Julio Olmos Cacho y/o Julio Olmos, en el cual se han realizado las siguientes inscripciones y/o anotaciones: Cuyos datos de registro son: Partida 1142 a fojas 147 vuelta, libro Uno, tomo 142, de fecha 02 de septiembre del 2009, a nombre de Yidam Dávalos Velázquez, respecto del predio denominado Tetilla ubicado en la población de Santa Catarina Hueytzacocalco Municipio de San Martín Texmelucan Puebla. Base del remate (valor avalúo): \$2'008,000.00 (dos millones ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), el cual representa el valor pericial del avalúo rendido en autos. Postura Legal: \$1'338,666.66 (un millón trescientos treinta y ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo emitido por el perito designado en autos. Así las cosas, convóquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse 2 dos veces en el periódico "El Norte" o "Milenio Diario", o "El Porvenir", o "El Horizonte" -a elección del actor.- Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días. En la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: El Norte 97, El Porvenir 7 y El Horizonte 5.5. Quedando apercebido el actor ejecutante de que en caso de que sean ilegibles a simple vista, la publicación de los edictos quedará sin valor probatorio, toda vez que impositivamente al juzgador para examinar su contenido real, circunstancia esta de suma importancia al ser trascendente para los efectos de hacer publicación del remate, en especial a los postores; lo anterior con fundamento en los artículos 197, 202 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio. Monterrey, Nuevo León, México, a dieciocho de marzo de dos mil veinticinco.

LICENCIADO ARTURO ESPARZA CAMPOS. CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO OCTAVO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (25 y 8)

EDICTO

Al ciudadano Remi Emmanuel Louis Gilbert Domicilio: Ignorado. Por auto de fecha 17 diecisiete de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, se admitió a trámite la demanda instaurada por Eva Karina Ariña Guerrero, en contra de Remi Emmanuel Louis Gilbert, dentro de los autos que integran el expediente judicial 688/2024, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incautado; posteriormente, mediante auto de fecha 27 veintisiete de febrero del año en curso, se ordenó realizar a la parte demandada el emplazamiento por medio de edictos, ordenándose su publicación por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a dar contestación por escrito, haciendo del conocimiento de la parte demandada, que se encuentran a su disposición en el local de este juzgado, las copias de traslado de la demanda y demás documentación acompañada a la misma, a fin de que en día y hora hábil, acuda a recoger dichos traslados, lo anterior para efecto de que se encuentre en condiciones de dar contestación a la presente demanda. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el día siguiente al de la última publicación, previniéndose a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina Nuevo León; apercebido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 5 cinco de marzo de 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADO ENRIQUE GERARDO GUZMÁN TREVIÑO (7, 8 y 9)

EDICTO

El día 30 treinta de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio ordinario civil sobre extinción del patrimonio familiar, promovido por Andrés Atliano Ventura, en contra de Edith Eglae Rocha Cuevas, bajo el número de expediente 897/2024; y por auto de fecha 12 doce de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar a Edith Eglae Rocha Cuevas, por medio de edictos que se practicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los que tenga mayor circulación, en un periodo de los que tenga mayor circulación, en este caso a consideración de esta autoridad podría ser en cualquiera de los siguientes: Periódico "El Norte", "Milenio" "El Porvenir", que se editan en la capital del Estado, de igual manera, en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que tenga conocimiento de la tramitación del presente juicio, y dentro del término de 9 nueve días manifieste lo que a sus derechos con venga al presente juicio, si para ello tuviere excepciones y defensas legales que hacer valer, en la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente de la última publicación. A su vez, prevengase a la ciudadana Edith Eglae Rocha Cuevas, para que dentro del término concedido para producir su contestación, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León bajo el apercebimiento que de no hacerlo, las notificaciones pendientes y subsiguientes de carácter personal, se le practicarán a través de la tabla de avisos del juzgado. Quedando a disposición de la parte demandada en la secretaria de este órgano judicial, las copias de traslado correspondientes, juntamente con las copias de los documentos alegados. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 24 de marzo del año 2025.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (7, 8 y 9)

EDICTO

El día 12 doce de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perjúram promovidas por Rosa Idalia Tjerina García y Mercantil, calle Matamoros número 347, esquina con Avenida Pino Suarez, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León. Expediente judicial número 870/2015. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: David García Zamora, como parte actora cesionaria. Demandada: Federico Alberto Rojas Machuca y Yidam Dávalos Velázquez. Fecha del remate: 12:00 doce horas, del día veintitrés de abril de dos mil veinticinco. Bien a rematar: Respeto del inmueble identificado como predio denominado Tetilla ubicado en la población de Santa Catarina Hueytzacocalco Municipio de San Martín Texmelucan Puebla, con las siguientes medidas y colindancias al Norte mide 100.00 metros con Ricardo Moreira y Francisco González; al Sur mide 100.00 metros con calle 20 de Noviembre, al Oriente mide 18.50 metros con Celso Texcalteco García, al Poniente en 18.50 mts, con Urbano Zarate Arana. Superficie 1,850.00 M2. Se encuentra debidamente inscrito en esta oficina registral de Huejotzingo, Puebla bajo los siguientes antecedentes registrales: partida 1142 fojas 147 vuelta, libro,1 tomo 142 de fecha 01 de Septiembre del 2009, y que actualmente se encuentra inscrito en el Sistema de Información Registral del Estado de Puebla "SIREP" bajo el Folio Real Inmobiliario numero 0039058 a nombre de Yidam Davaloz Velázquez y, que fue adquirido mediante el contrato de compra venta que celebre como vendedor el Señor Julio Olmos Cacho, y/o Julio Olmos Cacho y/o Julio Olmos, en el cual se han realizado las siguientes inscripciones y/o anotaciones: Cuyos datos de registro son: Partida 1142 a fojas 147 vuelta, libro Uno, tomo 142, de fecha 02 de septiembre del 2009, a nombre de Yidam Dávalos Velázquez, respecto del predio denominado Tetilla ubicado en la población de Santa Catarina Hueytzacocalco Municipio de San Martín Texmelucan Puebla. Base del remate (valor avalúo): \$2'008,000.00 (dos millones ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), el cual representa el valor pericial del avalúo rendido en autos. Postura Legal: \$1'338,666.66 (un millón trescientos treinta y ocho mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo emitido por el perito designado en autos. Así las cosas, convóquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse 2 dos veces en el periódico "El Norte" o "Milenio Diario", o "El Porvenir", o "El Horizonte" -a elección del actor.- Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días. En la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: El Norte 97, El Porvenir 7 y El Horizonte 5.5. Quedando apercebido el actor ejecutante de que en caso de que sean ilegibles a simple vista, la publicación de los edictos quedará sin valor probatorio, toda vez que impositivamente al juzgador para examinar su contenido real, circunstancia esta de suma importancia al ser trascendente para los efectos de hacer publicación del remate, en especial a los postores; lo anterior con fundamento en los artículos 197, 202 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio. Monterrey, Nuevo León, México, a dieciocho de marzo de dos mil veinticinco.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS. (7, 8 y 9)

EDICTO

Al Ciudadano: Héctor Rolando Ramos Barrón Domicilio: Ignorado. En fecha 10 diez de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite por el Juez Cuarto de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 687/2024, relativo al Procedimiento Oral de Divorcio Incautado, promovido por Luz María Estrada Pérez en contra de Héctor Rolando Ramos Barrón. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días hábiles, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 16 dieciséis de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al aludido demandado Héctor Rolando Ramos Barrón por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercebido de que en caso de no hacerlo así, las subsucentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado.

C. SECRETARIO ADCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (7, 8 y 9)

A los C. Romelia Arrendáriz Zárate y Enrique Salazar Martínez, con domicilio ignorado. En fecha dos de agosto de dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1718/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Pedro Cantú González, en contra de Romelia Arrendáriz Martínez y Enrique Salazar Zarate, donde se les reclama literalmente lo siguiente: a).- Declaración Judicial en el sentido de que el Bien Inmueble consistente en "La Finca marcada con el número 805 de la calle Cielito Lindo, Construida sobre el Lote de Terreno marcado con el número 21, de la Manzana número 94, de la Colonia Roble, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el cual tiene las siguientes Medidas y Colindancias 8.00 Metros en su Lado Sur a Colindar con el Lote Número 22; y 8.00 Metros en su lado Poniente a Colindar con el Lote Número 4; el Terreno descrito tiene una Superficie Total de 120.00 Metros Cuadrados y se encuentra ubicado en la Manzana circundada por las Calles: Peregrina, al Norte; Morenita Mia, al Sur; Cielito Lindo, al Oriente; y El Chorrillo, al Poniente; cuyos Datos de Registro de Propiedad son: (Anteriormente) Propiedad Número 1721, Volumen 36, Libro 35, Sección 1 Propiedad, Unidad San Nicolás, de Fecha 24 de Septiembre de 1980- mil novec

MONTERREY, N.L. MARTES 8 DE ABRIL DE 2025

EDICTO

A la moral codemandada Servicios y Construcciones CHN, Sociedad Anónima de Capital Variable, en fecha 05 cinco de julio del 2022 dos mil veintidós, ante este Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, se admitió a trámite el Juicio Ordinario Mercantil radicándose bajo el expediente judicial número 472/2022 promovido por Diana Bonilla Alvarado en contra de Galerías de Camino Real, Sociedad Anónima de Capital Variable y Servicios y Construcciones CHN, Sociedad Anónima de Capital Variable. Otorgándose el término de 15 quince días para que conteste lo que a sus derechos convenga. Asimismo, se hace de su conocimiento que en el escrito inicial, la parte actora reclama respecto a dicha codemandada: A).- La violación de las cláusulas sexta y octava del contrato de Asociación y Participación, de fecha 4 de mayo de 2007, en virtud de que se entregó por la Constructora SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES CHN, S.A. DE C.V., a la parte actora la edificación y la posesión del lote 39 de la manzana 145 que le fue entregado como depositaria y es propiedad de mi representada, sin haberse previamente firmado por mi representada la escritura de transmisión de la propiedad y pagado el precio del lote; además no se solicitó ni obtuvo el consentimiento de mi representada para la entrega física de los inmuebles que mantenía SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES CHN, S.A. DE C.V., como depositario. B).- Como consecuencia de la violación de las cláusulas del contrato mencionadas con anterioridad, la nulidad relativa de los actos y supuestos contratos de compraventa celebrados respecto del lote de terreno 39 de la manzana 145 del Fraccionamiento Galerías de Camino Real entre la Sociedad SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES CHN, S.A. DE C.V. y la señora DIANA BONILLA ALVARADO, respectivamente, con base supuestamente en el contrato de Asociación y Participación. C).- La desocupación y entrega por la demandada DIANA BONILLA ALVARADO del referido lote de terreno 39 ubicado en la calle Galería Internacional del fraccionamiento aludido. D).- El pago de daños y perjuicios con motivo de la ilegal ocupación. E).- El pago de gastos y costas que se originen del presente Juicio en contra de los demandados. Toda vez que de autos se desprende que no fue posible notificar el emplazamiento del presente procedimiento en el domicilio de la citada moral codemandada, por lo cual, mediante auto de fecha 07 siete de febrero del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó se le emplazó medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces en forma consecutiva en un periódico local de este Juzgado de cobertura nacional: Reforma o Milenio Nacional y en un periódico local del Estado, El Norte, Milenio Diario Monterrey o El Porvenir, lo anterior a elección del compareciente. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos al día siguiente al de la última publicación. Así mismo, se le previene para que dentro del término conferido para producir su contestación, que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial. En la inteligencia de que en la secretaría de este juzgado se encuentran a su disposición las copias de traslado para que disponga de ellas. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 04 cuatro de marzo del 2025 dos mil veinticinco.

LICENCIADO GERARDO SEBASTIÁN MEDINA BARAJAS SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCION CONCURRENT DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(8, 9 y 10)

EDICTO

El día 13 trece de marzo de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 252/2025 el juicio sucesorio de intestado a bienes de Roberto Ramos Hernández ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 04 de Abril de 2025.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(8)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 28 DE MARZO DE 2025, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR MARIO GARZA ELIZONDO, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 60,797, DE FECHA 28 de marzo de 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREEN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 29 de marzo de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19 LOMF-690331-SUA
(8 y 18)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 28 DE MARZO DE 2025, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR SERGIO GARZA MARTINEZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 60,807 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREEN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 28 de marzo de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19 LOMF-690331-SUA
(8 y 18)

EDICTO

A la ciudadana María Villarreal de la Garza. Con domicilio desconocido hasta el momento. Se le hace saber lo siguiente: Dentro de los autos que conforman el expediente judicial 1574/2023 relativo al juicio ordinario civil promovido por Adelina Mata Vázquez en ejercicio de sus propios derechos, en contra de María Villarreal de la Garza. Esta autoridad tiene a bien ordenar que la parte demandada sea emplazada por medio de edictos, mismos que deberán publicarse 3 tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación (a elección del accionante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial, para efecto de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación a la demanda interpuesta en su juzgado, quedando a su disposición en el local de este Juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10 diez días después, contados desde el siguiente a la última publicación. Por otro lado, prevengase a la parte demandada María Villarreal de la Garza, por el conducto antes mencionado, para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, para los efectos de oír y recibir notificaciones. Bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se fije en la Tabla de Avisos de este Juzgado, acorde al numeral 68 del código adjetivo civil.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(8, 9 y 10)

EDICTO

A la persona moral Fraccionamiento Regiomontana, Sociedad Anónima, con domicilio ignorado. En fecha quince de octubre de dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 2634/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por José Antonio González Gallardo, en contra de Fraccionamiento Regiomontana, Sociedad Anónima, donde se le reclama literalmente lo siguiente: a).- LA ACCIÓN DECLARATIVA DE PRESCRIPCIÓN NEGATIVA DEL CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO Y POR TANTO EXTINCIÓN DE LA HIPOTECA, que gravita sobre el inmueble de mi propiedad y es el siguiente: Lote terreno marcado con el número 9 de la manzana número 221(21) del Primer Sector del fraccionamiento MIRADOR RESIDENCIAL de esta ciudad; manzana que se encuentra circundada por las siguientes calles Cerro de la Leona al Norte; Cerro del Polosí al Sur; Cerro de las Mitras al Oriente y Cerro del Obispaño al Poniente. Teniendo dicho lote de terreno una superficie de 220.00 M2 y las siguientes medidas y colindancias al Norte 10.00 mts., da frente a la calle Cerro de la Leona; al Sur en 10.00 Mts., colinda con parte de los lotes números 20 y 21; al Oriente en 22.00 mts., colinda con el lote número 10 y al Poniente en 22.00 mts., colinda con el lote número 8 ocho. Dicha Propiedad está inscrita a favor de la suscrita MARÍA DE LOS ANGELES GONZÁLEZ GALLARDO, bajo el número 20, Volumen 189, Libro I, Sección I Propiedad Unidad: Monterrey, N.L. de fecha 7 de Enero de 1980 en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Primer Distrito con asiento en Monterrey, N.L. Gravamen constituido por medio de la Escritura Pública número 18,188 de fecha 19 de Junio de 1979, pasada ante el Lic. Fernando Méndez López, Notario Público número 12 que ejerció en este Municipio, y que contiene el Convenio de Reconocimiento de Adeudo con Garantía Hipotecaria, celebrado con la empresa FRACCIONADORA REGIOMONTANA, S.A. quien fue La Parte Vendedora del Terreno, que generó la anotación marginal de Hipoteca en la inscripción de propiedad antes citada, y cuya cancelación se solicita por la suma de \$33,230.43 (TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 43/100 MONEDA NACIONAL DE CURSO ANTERIOR) actuales \$33.23 (TREINTA Y TRES PESOS 23/100 MONEDA NACIONAL) está inscrito bajo el número 5, Volumen 105, Libro 1, Sección II Gravámenes Unidad: Monterrey, N.L. de fecha 7 de Enero de 1980 en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Primer Distrito con asiento en Monterrey, N.L. Por otro lado, mediante auto con fecha de publicación del dieciocho de marzo de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Fraccionamiento Regiomontana, Sociedad Anónima, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado la correspondiente copia de traslado de la demanda y los documentos anexados a ella: Copia certificada en formato electrónico del expediente 577/2024; Copia certificada de la escritura 18,188; Copia certificada de la de la escritura 18,188; Certificado de gravámenes. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Urbanizadora AFA, Sociedad Anónima de Capital Variable para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código citado.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(8, 9 y 10)

EDICTO

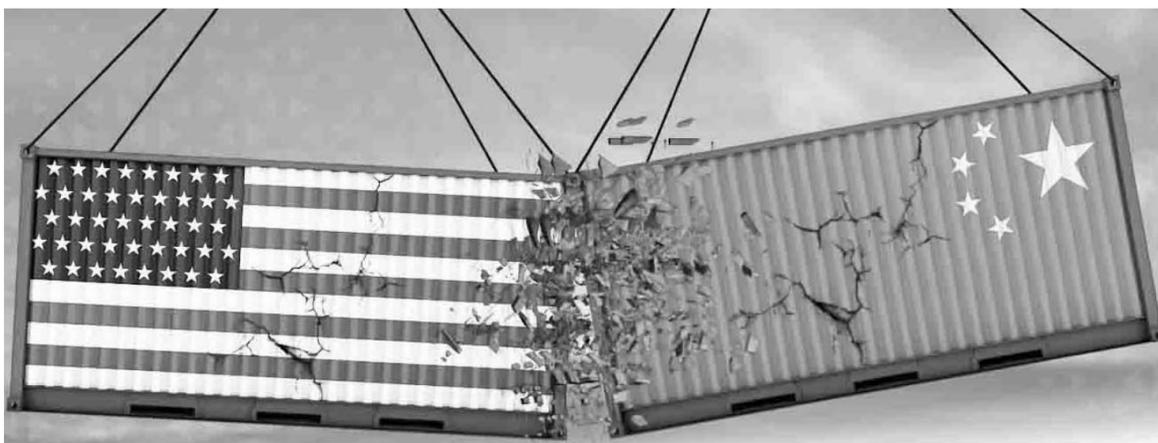
A la ciudadana Francisca Susana Medina Hernández Con domicilio desconocido. Con fecha 15 quince de diciembre del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial 1258/2022 derivado del procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Casimiro Flores Rodríguez, en contra de Francisca Susana Medina Hernández, en un inicio ante el Juzgado Décimo Segundo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, empero en fecha 6 seis de marzo del año 2023 dos mil veintidós, esta Autoridad asumió competencia de la referida causa, bajo el expediente judicial 719/2023; y dado, que a la fecha, se desconoce el paradero de la demandada, en fecha 19 diecinueve de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro se ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por 3- tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín, Judicial y en el Periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9-nueve días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro del área metropolitana específicamente en los Municipios contemplados en el primer párrafo del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Apercibida de que en caso de no hacerlo así las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado. DOY FE. Apodaca, Nuevo León, a 13 trece de enero del 2025 dos mil veinticinco. Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado. DOY FE.

LICENCIADA ANA ESTEFANY BARRIOS HERNÁNDEZ SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(8, 9 y 10)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 05 cinco de Marzo del año 2025 dos mil veinticinco comparecen ante mí los señores PORFIRIO JAVIER MANTECÓN BERÚMEN, JULIO ADRIÁN MANTECÓN BERÚMEN, LAURA CRISTINA MANTECÓN BERÚMEN Y OLGA OLIVIA MANTECÓN BERÚMEN, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes del señor PORFIRIO MANTECÓN VELZ, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 07 siete de Noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Los señores PORFIRIO JAVIER MANTECÓN BERÚMEN, JULIO ADRIÁN MANTECÓN BERÚMEN, LAURA CRISTINA MANTECÓN BERÚMEN Y OLGA OLIVIA MANTECÓN BERÚMEN, manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que la señora LAURA CRISTINA MANTECÓN BERÚMEN ocupe el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 06 de Marzo del año 2025

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32 GAZF-810127-EX3
(25 y 8)



Las autoridades del gobierno advirtieron de que "tomarán medidas para proteger sus derechos e intereses."

Promete China 'luchar hasta el final' si EU insiste en nuevos aranceles

Redacción/China.-

China advirtió que está dispuesta a "luchar hasta el final" si Estados Unidos sigue adelante con la imposición de nuevos aranceles, luego de que Donald Trump amenazara con aplicar un aumento del 50 por ciento a las importaciones provenientes del país asiático.

En un comunicado difundido este martes (tiempo de China), el Ministerio de Comercio chino también hizo un llamado al diálogo como vía para resolver las disputas comerciales entre ambas naciones.

Según el Ministerio, las acciones de Estados Unidos "carecen de fundamento y constituyen una típica práctica de intimidación unilateral".

La cartera reiteró que "no hay ganadores en una guerra comercial ni salida al proteccionismo" y que "la presión y las amenazas

En medio de la guerra comercial por los gravámenes impuestos por Donald Trump, el gobierno chino hace un llamado al diálogo para resolver las disputas.

no son la forma correcta de tratar con China".

"China insta a Estados Unidos a corregir inmediatamente sus prácticas erróneas, cancelar todas las medidas arancelarias unilaterales, detener la supresión económica y comercial de China y resolver adecuadamente las diferencias a través de un diálogo igualitario", recogió el organismo estatal en el comunicado.

Las autoridades chinas advirtieron de que "tomarán medidas para proteger sus derechos e intereses".

Trump critica a expresidentes de EU

Donald Trump criticó que China se haya convertido en una

nación rica porque quienes estuvieron antes que él en la Casa Blanca lo han permitido.

El líder republicano consideró "un honor" actuar como lo está haciendo tras asegurar que Estados Unidos ha sido "destruido por lo que le han hecho" a su sistema.

Trump advirtió además en Truth Social que "se suspenderán todas las conversaciones con China" sobre las negociaciones que, según el republicano, Pekín ha solicitado para abordar la guerra comercial.

¿Cómo reaccionó China a los aranceles de Trump?

China desplegó el pasado viernes 4 de abril una batería de

contramedidas a los aranceles anunciados la semana pasada por Trump, que elevaron los gravámenes impuestos a los productos chinos hasta al menos el 54 por ciento.

Entre ellas figuran gravámenes del 34 por ciento a las importaciones procedentes de Estados Unidos, sanciones a algunas de sus empresas, restricciones a la exportación de ciertas tierras raras, la suspensión de la importación de productos de pollo y sorgo de determinadas compañías estadounidenses, así como la apertura de investigaciones antimonopolio y 'antidumping' contra firmas y productos del país norteamericano.

Promete Netanyahu eliminar los aranceles a Estados Unidos

Redacción/Estados Unidos.-

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, ha prometido desde Washington, donde se ha reunido con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, eliminar "el déficit comercial con" este país y las barreras comerciales impuestas "innecesariamente" a los productos estadounidenses, después de que el inquilino de la Casa Blanca anunciara la semana pasada un arancel del 17 por ciento a todos los bienes procedentes de Israel.

El jefe del Ejecutivo israelí ha asegurado al mandatario estadounidense que "eliminaremos el déficit comercial con Estados Unidos", un extremo que pretende cumplir "rápida-



El presidente de EEUU, Donald Trump, recibe al primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, en la Casa Blanca.

mente" alegando que "creemos que es lo correcto".

"También eliminaremos (...) diversas barreras comerciales que se han impuesto innecesariamente. Creo que Israel puede servir de modelo para muchos

países que deberían hacer el mismo", ha señalado en declaraciones remitidas a los medios por la oficina de Netanyahu.

El primer ministro israelí ha asegurado que es "un defensor del libre comercio" pero "este

debe ser justo", ha declarado antes de reiterar que "eliminaremos los aranceles rápidamente".

Por su parte, Donald Trump ya ha dicho desde el Despacho Oval de la Casa Blanca que "tal vez no" reducirá los aranceles impuestos a Israel porque ya dan a este país "4,000 millones de dólares al año", esto es, unos 3,654 millones de euros, según declaraciones recogidas por la cadena de televisión estadounidense CNN.

Netanyahu ha sido el primer líder extranjero en discutir en persona con Trump el impacto de los aranceles del 17 por ciento que este último ha impuesto a Israel como parte de la guerra comercial que Washington ha declarado a la comunidad internacional.



El rey jordano, Abdalá II (i); el presidente francés, Emmanuel Macron (d), y su homólogo egipcio, AbdelFatah al Sisi.

Debe Gaza ser gobernada por la Autoridad Palestina

Redacción/El Cairo.-

Los dirigentes de Francia, Egipto y Jordania declararon este lunes que la Franja de Gaza debe ser gobernada únicamente por la Autoridad Palestina, cuando termine el conflicto.

"La gobernanza, la ley y el orden, y la seguridad en Gaza, así como en todos los Territorios Palestinos, deben ser responsabilidad exclusiva de una Autoridad Palestina fortalecida, por apoyos regionales e internacionales", afirmaron el presidente francés, Emmanuel Macron, el mandatario egipcio Abdel Fatá al Sisi y el rey de Jordania, Abdalá II, en una declaración conjunta, tras una

cumbre en El Cairo.

"Hamas no debe participar en esta gobernanza", subrayó Macron, para quien esta organización islamista "debe dejar de constituir una amenaza para Israel".

Al término de la cumbre tripartita, los tres dirigentes "pidieron a la comunidad internacional que presione para que cese la guerra de Israel contra Gaza, se restablezca el alto al fuego y se apliquen todas sus fases, y se reanude el flujo de ayuda humanitaria suficiente para detener la crisis cada vez más profunda a la que se enfrentan los gazatíes", según la agencia oficial de noticias jordana, Petra.

ONU: un millón de niños no han recibido apoyo

Redacción/Estados Unidos.-

Más de un millón de niños no han recibido ayuda vital en más de un mes debido al bloqueo israelí, alertó la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos en Medio Oriente (Unrwa), en momentos en que el ejército israelí reconoció que por error sus tropas mataron a 15 trabajadores de la salud, en una jornada en la que 43 palestinos fueron abatidos.

La Unrwa sigue prestando ayuda con los suministros que quedan, indicó la agencia en su cuenta de X.

El bloqueo debe terminar, añadió el comunicado, que se

acompañó de imágenes con almacenes vacíos.

El comisionado general de Unrwa, Philippe Lazzarini, denunció la decisión de Israel de bloquear la entrada de ayuda humanitaria en el enclave e indicó que este asunto nunca debe ser usado como arma.

Israel cerró todos los pasos fronterizos del enclave costero el 2 de marzo, poniendo fin así al acuerdo de alto el fuego que entró en vigor 42 días antes; asimismo, las organizaciones humanitarias estiman que más de 80 por ciento de los 2.4 millones de personas que viven en Gaza dependen de la ayuda humanitaria para el día a día.



Niños se encuentran dentro de un edificio gravemente dañado en el centro de la Franja de Gaza.



El mandatario estatal visitó las instalaciones de la reconocida marca ubicada en Londres, en donde se reunió con algunos directivos.

Instalará Unilever su planta más grande en NL con 800 mdd

Al iniciar la última parte de su gira por Europa, el gobernador Samuel García confirmó la inversión de la reconocida fábrica de cosméticos

Consuelo López González.

Al arrancar la última parte de su gira por Europa; el Gobernador Samuel García Sepúlveda amarró este lunes una nueva inversión por 800 millones de dólares.

En Londres, el mandatario estatal visitó las instalaciones de Unilever, reconocida fábrica de cosméticos.

Tras una reunión con directivos, la empresa confirmó la instalación de su planta más grande en Nuevo León, con la generación de 850 empleos directos, 800 indirectos y hasta 120 adicionales en el futuro.

Las nuevas instalaciones, que ya se construyen, tienen sede en el Parque Industrial Salinas Victoria

"Pues les tengo una gran noticia",

compartió García Sepúlveda en historias de Instagram.

"Vamos saliendo de Unilever. Amarrados, amarrados 800 millones de dólares, en una primera fase, para la fábrica más grande".

"Seguimos confirmando inversiones. Con todo y los aranceles de (del Presidente Donald) Trump, Nuevo León seguimos imparables, papá", puntualizó.

Detalló que productos como shampoos, acondicionadores, desodorantes, jabones, cremas, se producirán en tierras regias.

Además de helados, mayonesas, cereales, maicena, entre otros.

"Pues miren, amigos, todos estos productos de Unilever se van a fabricar en Nuevo León y de ahí van a salir a todo

el mundo", refirió.

"Yo voy a acabar aquí con una Magnum. Esto me voy a llevar ahorita de muestra".

García Sepúlveda confió en que la incertidumbre ante el panorama económico por la política arancelaria de Estados Unidos, permitirá que la entidad siga captando más y mejores inversiones.

Sin embargo, aclaró, habrá que salir a buscarlas.

"Como decimos en el rancho, a rio revuelto, ganancia de pescadores", expuso.

"Nada más que las oportunidades hay que ir a buscarlas, no van a llegar solitas".

"Así que con todo este relajo de los tariffs, Nuevo León sólido", agregó.

Mantiene entidad liderazgo en generación de empleos

Consuelo López González.

Con más de 35 mil plazas laborales al cierre del primer trimestre del año, Nuevo León se mantiene como líder en generación de empleos.

Emmanuel Loo, encargado de despacho de la Secretaría de Economía, indicó que de acuerdo con cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social, la entidad aportó el 15.8 por ciento de los puestos generados a nivel nacional de enero a marzo.

El Estado, dijo, es hoy un motor clave en la recuperación y fortalecimiento del mercado laboral.

"Cada mes confirmamos que Nuevo León es un referente nacional en la

creación de empleo", aseveró.

"Esto refleja la confianza del sector productivo y el dinamismo económico de la entidad, por su capacidad para ofrecer oportunidades laborales bien remuneradas".

A Nuevo León le siguen Jalisco, con 28 mil 754 empleos; Estado de México, con 24 mil 875; Sonora, con 19 mil 539; Baja California, con 15 mil 088; y Quintana Roo, con 14 mil 864.

En lo que va del año, México suma la creación de 226 mil 731 nuevas plazas laborales.

Loo refrendó el compromiso de generar más empleos y atraer más inversiones para fortalecer la industria local.

Empleos Generados - IMSS Acumulado 2025 a marzo

1	NUEVO LEÓN	35,823
2	JALISCO	28,754
3	ESTADO DE MÉXICO	24,875
4	SONORA	19,539
5	BAJA CALIFORNIA	15,088
6	QUINTANA ROO	14,864
7	GUANAJUATO	14,726
8	SAN LUIS POTOSÍ	12,506
9	QUERÉTARO	11,386
10	GUERRERO	9,345
	Otros estados	39,825
	Nacional	226,731

Con 35 mil 823 plazas laborales en el primer trimestre se mantiene a la cabeza.



La diputada Claudia Caballero presentó la iniciativa de ley.

Proponen prohibir celulares en educación básica y prepas

Jorge Maldonado Díaz

Una iniciativa de reforma a la Ley de Educación es la que presentó la bancada del PAN en el Congreso Local para prohibir los teléfonos celulares y dispositivos electrónicos en las clases de educación básica y media superior.

La diputada Claudia Caballero Chávez entregó la documentación en la Oficialía de Partes del Congreso del Estado.

Se trata de una reforma la fracción XIX del artículo 22; las fracciones VIII y IX del artículo 93, y se adiciona la fracción X al artículo 93, todo de la Ley de Educación del Estado, para quedar como sigue:

"Fomentar el uso responsable y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento a través de los planes y programas de estudio".

"Asimismo, evitará el ingreso a las escuelas de nivel básico y medio superior de dispositivos de telefonía celular, así como de dispositivos electrónicos cuyo fin sea diferente al educativo", indicó.

Dentro de la propuesta se señala la colaboración con el personal docente a fin de evitar el ingreso a las escuelas de nivel básico y medio superior de dispositivos de telefonía celular, así como de dispositivos electrónicos cuyo fin sea diferente a los fines educativos.

"De 13 años para abajo menores de edad esto con el consentimiento de los menores de edad en escuelas públicas y

Es proteger a nuestros niños ya que hoy por hoy están expuestos a las redes sociales, tienen ventajas pero también desventajas
Claudia Caballero

privadas sabemos que en las escuelas privadas ya manejan iPad y hay muchas regulaciones de las redes sociales pero la ley es para todos", indicó.

"Es proteger a nuestros niños ya que hoy por hoy están expuestos a las redes sociales sabemos que las redes sociales tienen ventajas, pero también desventajas porque a veces no tienen la madurez correcta para saber cómo actuar hacia un reto", añadió Caballero Chávez.

Claudia Caballero también presentó una iniciativa para la adición de la fracción XXIX Bis al artículo 4 y los artículos 119 BIS 1, 119 BIS 2, 119 BIS 3 y 119 BIS 4 a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León.

En la propuesta se busca que se garantice en primer lugar la definición del concepto de redes sociales dentro de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como también que los datos de registro en las redes sociales digitales serán considerados Datos Personales Sensibles en términos de lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León y demás disposiciones legales aplicables.

Anuncian Operativo Semana Santa Segura 2025

Consuelo López González.

De cara a la temporada vacacional, Protección Civil Nuevo León anunció el Operativo Semana Santa Segura 2025.

Erik Cavazos Cavazos, titular del área, indicó que contarán con mayor presencia en parajes turísticos, carreteras, parques urbanos, y cuerpos de agua.

A partir de este viernes 11 de abril se desplegarán más de 70 elementos, 15 unidades, vehículos todo terreno, lanchas, motos acuáticas y dos helicópteros.

"Ya estamos preparados para arrancar el próximo viernes 11 con el operativo Semana Santa 2025. Tendremos presencia en las principales carreteras y puntos turísticos", expuso.

Asimismo, emitió una serie de recomendaciones para mantener un saldo blanco durante esta Semana Santa y Semana de Pascua.

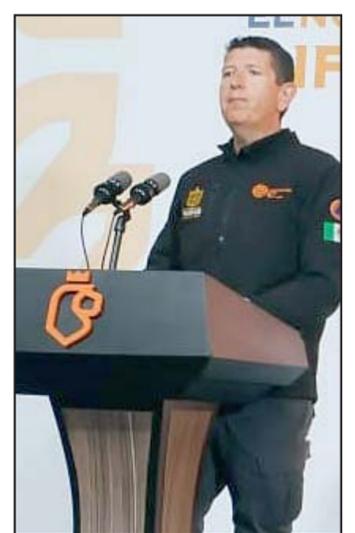
Entre ellas destacan evitar fogatas, revisar las condiciones climáticas antes de salir, informar a familiares sobre la ruta, mantenerse bien hidratados, usar ropa adecuada, no dejar mascotas solas en casa y evitar publicar en redes sociales que la vivienda estará sola.

Carreteras y parajes turísticos como Zaragoza, Galeana, Laguna de Labrador, Pozo del Gavilán y Puente de Dios, tendrán presencia permanente.

Además de la Presa Cerro Prieto, en Linares; El Parque El Sabinal, en Cerralvo; y la Presa El Cuchillo, en China.

Cavazos Cavazos indicó que se contará con condiciones del clima agradables durante los primeros días, con temperaturas de entre 14 y 34 grados centígrados; y para el sábado 19 de abril se espera la llegada de lluvias ante el ingreso de un nuevo frente frío.

Participarán también estancias estatales, federales, municipales y grupos voluntarios.



Erik Cavazos lo presentó

Detienen a instructor de gimnasia por violación

Un instructor de gimnasia que desde el 2006 ejerció delitos de índole sexual contra de niñas, fue detenido por agentes ministeriales que le ejecutaron tres órdenes de aprehensión giradas en su contra.

A disposición de un Juez Penal se encuentra, Rubén "N", de 40 años de edad, por los delitos de equiparable a la violación, atentados al pudor, pornografía infantil y corrupción de menores.

La Fiscalía de Justicia informó que, detectives de la Agencia Estatal de Investigaciones ejercieron acción penal mediante el cumplimiento de 3 (tres) órdenes de aprehensión que fueron giradas.

Ya fue internado en un Centro de Reinserción Social Estatal, a disposición de un Juez de Control y de Juicio Oral Penal.

De acuerdo a la carpeta judicial correspondiente, el Agente del Ministerio Público a partir de denuncias interpuestas, documentó la presunta participación de Rubén "N" en hechos que perpetrara a partir del año 2006.

En aquella fecha se desempeñaba como instructor de gimnasia y de acuerdo a denuncias, realizó actos diversos de tipo sexual en contra de las denunciadas cuando estas eran niñas.

Debido a lo anterior el ahora detenido causó daño físico y psicológico por tratarse de conductas inapropiadas para su grupo etario.

Ya han pasado 19 años desde la primera denuncia, y aunque tarde, la

justicia lo alcanzó, y ahora tendrá que responder por los cargos que pesan en su contra.

PIDEN GIMNASTAS TODO EL PESO DE LA LEY PARA EX ENTRENADOR

Buscando que la Ley se imponga y el Estado de Derecho este de su lado, gimnastas que fueron agredidas sexualmente por su entrenador, demandan cárcel y todo el peso de la Ley, esto tras su detención a manos de la Fiscalía Estatal.

Es por ello que las afectadas buscan

que su agresor pague con cárcel y que Rubén "N" no salga libre, reveló Emily Monsivais Acosta una de las gimnastas presuntamente violadas por su entrenador.

La dama pidió: "Que se castigue con todo el peso de la ley (a Rubén "N"), ya fue detenido por la Fiscalía (General de Justicia de Nuevo León)".

Detalló se ejerció la acción penal por el cumplimiento de tres órdenes de aprehensión giradas en contra del ex entrenador de gimnasia y quien habría comentado los delitos de atentados al pudor, equiparables a la violación, pornografía infantil y corrupción de menores cuando entrenaba a menores gimnastas en instalaciones municipales del área metropolitana de Monterrey.

"El hizo diversos actos de tipo sexual en contra de las chicas, cuando estas eran niñas, a las cuales causara daño físico y psicológico por tratarse de conductas inapropiadas".

"Ahora esperamos que el quede preso y que la ley caiga sobre Rubén ("N") por lo que pido que, si hay más afectadas, también puedan denunciar".

Es de decir que este caso salió a la luz luego de que otras gimnastas denunciaron a su entrenador Damazo "N", quien actualmente se encuentra amparado, tras ser también abusada sexualmente.

En el caso de Rubén "N" es investigado como probable responsable de cuatro delitos cometidos desde el año 2006, en contra de niñas, cuando él era entrenador de gimnasia.



Rubén 'N' fue detenido.

Lo bueno

Que en su gira por Europa Samuel García sigue consiguiendo importantes inversiones.

Lo malo

Que ha ido en aumento el indebido uso de celulares y aparatos electrónicos en las escuelas

Bla, bla, bla...

Ya estamos preparados para arrancar el próximo viernes 11 con el operativo Semana Santa 2025



Erik Cavazos

AVISO NOTARIAL
Con fecha 18 de Febrero del año 2025 comparece ante mí los señores...

EDICTO
El día 13-trece de marzo del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado...



La finalidad es promover la educación y el desarrollo personal de las personas

Anuncia David convenio de colaboración con el INEA

David de la Peña Marroquín, alcalde de Santiago anunció el Convenio de colaboración que firmó con el Instituto Nacional de Educación para Adultos...

mediante este convenio, ofreceremos programas educativos y capacitaciones para adultos en diversas áreas. Entre las que destaca la alfabetización, educación básica y capacitación laboral.

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-81012-EX3
(25 y 8)

EDICTO
En fecha 10 diez de enero del año 2022 dos mil veintidos, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de MARTÍN CORPUS ORTIZ...

EDICTO
Con fecha 31 treinta y uno de marzo del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

EDICTO
Con fecha 19 diecinueve de marzo de 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ
(8)

EDICTO
El día 05-cinco de marzo del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado...

Inaugura César Garza casa del Movimiento Mujeres Jubiladas A.C

César Garza Arredondo, alcalde de Apodaca encabezó la inauguración de las instalaciones de la casa del Movimiento de Mujeres Jubiladas, A.C., en donde se comprometió a apoyar la consolidación de los proyectos de dicha asociación.

compañeras y a sí mismas”, añadió. Al corte de listón y bendición de las instalaciones, estuvieron Vianey Zambrano de Garza, Presidenta del Sistema DIF de Apodaca...

EDICTO
El día 18 dieciocho de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente número 284/2025...

EDICTO
El día 05-cinco de marzo del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado...



El alcalde de Apodaca encabezó la ceremonia de inauguración

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(8)

EDICTO
Con fecha 27 veintisiete de marzo del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

Lleva San Pedro a la Garza Ayala la brigada 'Un solo San Pedro'

Con la finalidad de acercar todos los servicios municipales, la administración de San Pedro Garza Ayala acercó a la Colonia Lázaro Garza Ayala la Brigada Un Solo San Pedro.

El Secretario General señaló que ofrecen servicios de consultorio Móvil, becas Educativas, vacantes de Empleo, productos a Bajo Costo, asesoría Jurídica, juegos interactivos y mucho más.

EDICTO
En fecha 13 trece de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 570/2024, relativo al diligencias de jurisdicción voluntaria...

EDICTO
En fecha 27 veintisiete de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 275/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado acumulado a bienes de Eulalio Hernández Rivera...



La idea es que todos tengan acceso a los servicios que brinda el municipio

AVISO NOTARIAL
En fecha (05) cinco de Abril de (2025) dos mil veinticinco se inició en la Notaría Pública a mi cargo, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR HECTOR RAÚL OROPEZA DOMÍNGUEZ...

EDICTO
En fecha 18 dieciocho de marzo del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Quinto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado...

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

En el Reino Unido, el Gobernador Samuel García sigue generando buenas noticias para Nuevo León. El imán de la inversión atraerá una inversión histórica de 800 millones de dólares gracias a UNILEVER.

El gobernador cerró en su gira por Reino Unido antes de viajar a Francia, con la inversión que llegará a la nueva planta Nexxus y Nexxus2, dentro del Parque Industrial Salinas, en Salinas Victoria.

Háblamos de un motor de innovación y exportación para toda América del Norte. Y mientras otros países no terminan de digerir el tema de los aranceles impuestos por Estados Unidos, Samuel García continúa cerrando inversiones con nuevas gestiones

En la reunión de municipales con la plataforma Alcalde Como Vamos, se refrendó el compromiso por la transparencia y rendición de cuentas.

Al encuentro se dieron cita alcaldes como César Garza Arredondo de Apodaca, Héctor García de Guadalupe y Andrés Mijes de Escobedo.

Además de Félix Arratia de Juárez, Jesús Nava de Santa Catarina, Adrián de la Garza de Monterrey, Manuel Guerra de García.

Y, al juzgar por lo que se vio, se apreció un encuentro de camaradería sin importar colores y compromiso de manera formal.

En el marco de la celebración del Mundial de Fútbol Fifa 2026, el alcalde de Guadalupe, Héctor García se voló la barda.

Lo anterior, al anunciar una inversión conjunta con el Estado por 200 millones de pesos, para la rehabilitación de escuelas.

Además de la construcción de importantes obras de movilidad como el paso vial en el cruce de las avenidas Arteaga y Chapultepec.

Al que habrá de seguirle la huella es al ex candidato Arturo Benavides Castillo, mejor conocido entre la raza como el ABC.

Lo anterior, por aquello de que como dice la raza, cayó parado tras el proceso electoral de las pasadas elecciones.

Y, que para su caso, trae la bendición de la máxima figura morenista en el país para una delegación regional importante.

Pero como no nos gusta el chisme, hasta ahí se la dejamos, pero si le podemos decir que el 30 del presente estará tomando protesta.

Esta mañana, en el Palacio de Canteras, Federico Rojas Veloquio, secretario del Trabajo Estatal, presentará el Programa "Mujeres y Trabajo", dirigido a mujeres mayores de 18 años.

Este programa tiene como objetivo principal facilitar la reinserción laboral de las participantes, fortalecer su autonomía económica y garantizar su desarrollo integral dentro del ámbito productivo.

Las interesadas podrán inscribirse del 8 al 30 de abril a través de la página web: https://www.nl.gob.mx/programa-mujeresytabajo.

Administradora de la Plaza Trefontane Asociación Civil Convocatoria
La Asociación Civil, ADMINISTRADORA DE LA PLAZA TREFONTANE... ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS... ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ORDEN DEL DÍA... ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ORDEN DEL DÍA

Da Ayd mantenimiento al Acueducto Mina II

Para fortalecer el sistema de abastecimiento de agua potable; Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey dio mantenimiento al Acueducto Mina II.

Juan Ignacio Barragán, titular de la parastatal, indicó que, en conjunto con la iniciativa privada, intervinieron un tramo de 2 kilómetros de largo por 54 pulgadas de diámetro.

La alianza público-privada forma parte de una estrategia de sostenibilidad y seguridad hídrica.

El funcionario estatal firmó para ello un convenio de colaboración con Arca Continental, comprometida con la comunidad y el medio ambiente.

“Es de gran relevancia el sumar esfuerzos con el sector privado para proteger y conservar el patrimonio hidráulico de Nuevo León”, expuso.

“Arca Continental es una empresa con un claro enfoque en sostenibilidad y responsabilidad social. Celebro que compañías locales muestren disposición para colaborar



Se hizo junto a la iniciativa privada

en acciones que generan beneficios directos para la ciudadanía”.

Adicionalmente, revisaron válvulas de aire, purgaron sedimentos y verificaron la estructura externa de la línea de conducción.

Es de destacar que el Acueducto Mina II es clave para el abasto de la región.

Los trabajos se realizaron sin afectar la continuidad del suministro de agua potable a la población.

Al respecto, José Borda Noriega, director ejecutivo de ARCA Continental México, señaló que la iniciativa es parte de la estrategia integral de seguridad hídrica de la empresa.

Uso eficiente del agua, reabastecimiento a la naturaleza y el acceso equitativo en las comunidades donde tienen presencia, integran el plan.

“Esta colaboración, realizada en conjunto con la Fundación Coca-Cola, es un ejemplo del impacto positivo que puede lograrse cuando el sector público y privado trabajan alineados frente a los desafíos del recurso hídrico en la ciudad”, refirió.

Barragán Villarreal refrendó el compromiso de Agua y Drenaje de Monterrey de realizar acciones para mejorar el servicio y su capacidad de respuesta (CLG)

Incluirán a Consejo NL en Comisión Ambiental

A efecto de sumar esfuerzos contra la contaminación en Monterrey y su zona metropolitana; el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica tendrá un lugar dentro de la Comisión Ambiental Metropolitana.

En sesión semanal, integrantes de la CAME aprobaron por unanimidad la participación formal del Consejo, tras su solicitud expresa.

Alfonso Martínez Muñoz, Secretario de Medio Ambiente, y Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de

Gobierno, encabezaron los trabajos.

“Este lunes, los miembros de la Comisión Ambiental Metropolitana (CAME) aprobaron por unanimidad la participación formal del Consejo Nuevo León en las reuniones de la mesa, tras la solicitud”, compartió Martínez.

Durante el evento, avalaron también los indicadores de avances en las acciones municipales y estatales; y acordaron establecer una mesa técnica que implique la revisión y el mejoramiento continuo.

A la par, iniciaron los trabajos para homologar los reglamentos de ecología municipales, compromiso en el que coadyuvará la Secretaría de Medio Ambiente del Estado.

Los municipios brindaron un recorte de sus acciones a favor del medio ambiente,

Por último, Erik Cavazos Cavazos, director de Protección Civil Nuevo León brindó un informe sobre incendios forestales, en el que destacó una reducción en las afectaciones a la sierra.(CLG)

Avanza nueva evaluación 'Alcalde, Cómo Vamos Monterrey'

Rumbo a una medición más precisa del impacto de las políticas públicas en la población; la plataforma Cómo Vamos Nuevo León y Alcaldes metropolitanos avanzaron ayer en la definición de la nueva evaluación “Alcalde, Cómo Vamos Monterrey”.

Como parte del proceso de definición de los indicadores de gestión para el periodo 2024-2027, ambas partes analizaron los puntos que permitirán evaluar, de manera objetiva, los avances y retos en áreas prioritarias como seguridad, movilidad, medio ambiente, finanzas públicas, entre otras.

Luis Ávila, director de Cómo Vamos Nuevo León, encabezó la reunión a la que asistieron los municipios Adrián de la Garza, de Monterrey; César Garza Arredondo, de Apodaca; Andrés Mijes, de Escobedo; Manuel Guerra, de García; Héctor García, de Guadalupe; Félix Arratia, de Juárez; y Jesús Nava, de Santa Catarina.

Además de Javier Arteaga, Presidente de Cómo Vamos Nuevo León; y Lesly Garza, Gerente de Evaluación e Investigación.

“Con la consolidación de este nuevo

marco de indicadores, se avanzará hacia una medición más precisa del impacto de las políticas públicas locales, permitiendo a la ciudadanía dar seguimiento a los compromisos adquiridos por sus autoridades y que contribuirá a la construcción de mejores ciudades”, resaltó Ávila.

Desde hace una década, Alcalde, Cómo Vamos da seguimiento al desempeño de las administraciones municipales en temas clave para la ciudadanía.(CLR)



Se está definiendo la evaluación

Se reúne Samuel con directivos de IMG-On Location

Con el objetivo de desarrollar una estrategia conjunta rumbo al Mundial FIFA 2026; el Gobernador Samuel García Sepúlveda sostuvo ayer una reunión con directivos de IMG-On Location.

El mandatario estatal explicó que On Location es la agencia gestora de experiencias VIP y de hospitalidad en los eventos deportivos más importantes del mundo.

De visita en Londres, Inglaterra, el emecista aprovechó para encontrarse con el personal y abordar aspectos de cara a la justa deportiva.

“Estamos en Londres donde nos reunimos con IMG, el grupo que junto con FIFA lidera la planeación del Mundial 2026”, refirió.

“Con su experiencia y

nuestro trabajo en equipo, vamos con todo para consolidar a Nuevo León como la mejor sede mundialista”.

“Entonces, con toda la experiencia que tiene el grupo vamos a trabajar de la mano Gobierno y el grupo en sacar el mejor provecho a este mundial y más adelante les damos más noticias, pero vienen muy buenos eventos para Nuevo León y tenemos toda la expertiz de IMG con nosotros”, puntualizó.

Por separado, García Sepúlveda se reunió también con directivos de London Stock Exchange Group, a manera de explorar oportunidades de financiamiento e inversión para empresas de Nuevo León, fortaleciendo la relación con los mercados globales.(CLG)



Es la agencia gestora de experiencias VIP

EDICTO

En fecha 1 uno de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, el Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, admitió a trámite el procedimiento oral sobre divorcio incausado, dentro del expediente judicial número 734/2017, promovido por Ricardo Correa Lovera, en contra de Elve María Cantú Medina, se señaló como fecha para llevar a cabo la venta judicial del siguiente bien inmueble: e) INMUEBLE OBJETO DE LA COMPRAVENTA. Que entre los lotes y construcciones que integran el FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DEL PONIENTE, ubicado en el Municipio de SANTA CATERINA, NUEVO LEÓN, se encuentra el lote número 25, de la manzana número 359, y la finca sobre él edificada. Lote de terreno marcado con el número 25 veinticinco, de la Manzana número 359 trescientos cincuenta y nueve, del Fraccionamiento Privadas del Poniente, ubicado en el Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, con una superficie total de 90.000 M2. Noventa metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE mide 15.000 quince metros, a colindar con el lote número 24 veinticuatro; AL SUROESTE mide 15.000 quince metros a colindar con el lote número 26 veintiseis; AL SURESTE mide 6.000 seis metros a dar frente a Priv. San Erasmo; y AL NOROESTE mide 6.000 seis metros a colindar con Propiedad Privada. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Noreste con Priv. San Vicente; Al Suroeste con la calle Prof. Plinio D. Ordoñez; Al Sureste con Priv. San Erasmo; y al Noroeste con Propiedad Privada. Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 120 CIENTO VEINTE, de la calle PRIVADA SAN ERASMO, del mencionado Fraccionamiento. Inmueble inscrito bajo el número 842, volumen 145, libro 34, sección I Propiedad, unidad Santa Catarina, de fecha 14 catorce de julio de 2014 dos mil catorce. Por la cantidad de \$1,542,000.00 (un millón quinientos cuarenta y dos pesos 00/100 moneda nacional). El próximo día 22 veintidós de mayo de 2025 dos mil veinticinco a las 12:00 doce horas, a través del siguiente link (enlace electrónico): https://www.pjen.gob.mx/SMURL/3668089520759. Y en ese mismo provido, se ordenó convocar a los postores por medio de edictos que deberán publicarse, 2 dos veces, una cada 3 tres días, tanto en el Boletín Judicial, en el Periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en los Estrados de este Juzgado, a fin de que los posibles interesados se enlacen a la audiencia programada. En la inteligencia, sirve como postura legal de la presente venta judicial en pública subasta y primera almoneda la ciudad antes mencionada, que corresponde al 100% cien por ciento del valor pericial del mismo, de conformidad con el artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. En virtud de lo anterior, deberán los licitadores consignar ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, previamente a la audiencia en comento, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor del bien, antes referido, que sirve de base para la venta judicial. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 2 dos de abril de 2025 dos mil veinticinco.

LICENCIADA LEYDA STEPHANY MUNÍZ ALVARADO. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (8 y 11)

EDICTO DE REMATE

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrante del Primer Distrito Judicial del Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 772/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Juana María Valdez Garza, en contra de Juan Cruz Velázquez Liguéz y María del Carmen Alcaraz López Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 12:30 doce horas con treinta minutos del día 19 diecinueve de mayo de 2025 dos mil veinticinco. Para rematar: CERTIFICADO DE GRAVAMENES DE LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS E.L.C. LIC. PEDRO ALEJANDRO BENAVIDES GONZALEZ, OCTAVO REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL CON RESIDENCIA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN. Certifica que la propiedad inscrita a favor de: JUAN CRUZ VELAZQUEZ LIQUEZ Y MARIA DEL CARMEN ALCARAZ LOPEZ. Bajo el Numero 3863 Volumen 89 Libro 155 Sección Propiedad con Fecha 2 DE DICIEMBRE DE 2005 Unidad GARCIA. Reporte el (los) gravamen (es) que se anotan al final de la transcripción. Lote de terreno marcado con el número 21 veintiuno, de la Manzana número 44 cuarenta y cuatro, del fraccionamiento Paseo de Las Minas, ubicado en el Municipio de García, Nuevo León, con una superficie total de 90.00 M2 (NOVENTA METROS CUADRADOS) con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste mide 6.00 Mts. (SEIS METROS) a dar frente con la calle Platino; al Sureste mide 6.00 mts (SEIS METROS) a colindar con el lote 38 treinta y ocho; al Noreste mide 15.00 (QUINCE METROS) a colindar con el lote 22 veintidós, y al Suroeste mide 15.00 (QUINCE METROS) a colindar el lote número 20 veinte. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Noreste con la calle Fierro y al Suroeste con la calle Niquel; al Noreste con la calle Fierro y al Suroeste con calle Titano. El inmueble antes mencionado tiene como mejoras la finca marcada con el número 140 ciento cuarenta de la calle Platino del citado fraccionamiento. Sirviendo de base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de \$608,000.00 (seiscientos ocho mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde al valor pericial atendiendo al avalúo rendido por el perito designado en autos, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$405,333.33 (cuatrocientos cinco mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convocáse a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, en un periódico de circulación amplia del Estado, por ejemplo: “El Norte”, “Milenio” o “El Porvenir”, que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación de estos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días, lo anterior de conformidad con el numeral 1411 del Código de Comercio. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 482, 483, 484 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio, y que además dichos postores deberán cumplir con los requisitos establecidos por el artículo 481 de la referida codificación procesal, supletoria al Código de Comercio.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (8 y 28)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 03 tres días del mes de Abril del 2025 dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/14.796/2025 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), se presentó en esta Notaría comparece el señor ERICK RUBEN ESTRADA CHAPA en su carácter de único y universal heredero, la señora IRMA LETICIA SIERRA CANTU en su carácter de legataria; y así como la señora ESPERANZA SIERRA CANTU en su carácter de albacea y ejecutor testamentario. Exhibó acta de Defunción, actas de Nacimiento y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por la de cuyos señora MARIA EVELIA CANTU RODRIGUEZ. Asimismo, los comparecientes, manifestaron en aceptar la herencia, como el legado y como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico “El Porvenir”, que se edita en esta ciudad.

Monterrey, Nuevo León, a 03 de Abril del 2025 EL NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 37 LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ CE0G-7410288Q0 (8 y 18)

EDICTO

Dentro de las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum promovidas por Silvia Sánchez Perales, por sus propios derechos, radicada bajo el número de expediente 108/2025, admitidas a trámite por auto de fecha veinticinco de febrero de dos mil veinticinco, a fin de acreditar la propiedad, posesión, y pleno dominio de un bien inmueble con las siguientes características: “Una finca urbana ubicada en la manzana circundada por las calles de José María Morelos, Pino Suárez, Zuzava y Juárez, del Municipio de Salinas Victoria, Nuevo León, con los siguientes coordenadas, rumbos y distancias: del punto 1 al 2 S 44°36'05.20" W mide 26.283 veintiseis punto doscientos ochenta y tres metros; del punto 2 al 3 S 43°56'24.08" E mide 10.602 diez punto seiscientos dos metros; del punto 3 al 4 N 44°56'00.75" E mide 25.831 veinticinco punto ochocientos treinta y un metros; y del punto 4 al 1 N 41°33'31.13" W mide 10.773 diez punto seiscientos setenta y tres metros. Con una superficie total de 278.163 doscientos setenta y ocho punto ciento sesenta y tres metros cuadrados. La mencionada finca tiene como colindancias las siguientes: Al Noreste, la calle Morelos, al Suroeste, con propiedad de sucesores del señor Lucas González Salinas, al Sureste, con propiedad de sucesores del señor Lucas González Salinas y al Noroeste con propiedad de la señora Rebecca Villarreal Viuda de Villarreal. El referido lote de terreno tiene como mejoras la finca marcada con el número 14-catorce de la calle Morelos, de la zona central del municipio de Salinas Victoria, Nuevo León; y se encuentra debidamente delimitado en todas sus colindancias con bardas y losa de concreto (block). Se ordenó la publicación de edictos por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando este último a elección del interesado, a fin de hacer del conocimiento de terceros la posesión que en concepto de propietario manifiesta tener Silvia Sánchez Perales, respecto del bien inmueble mencionado; a fin de dar debido cumplimiento a lo establecido por el artículo 941 de la ley procesal civil en vigor. Doy Fe.

JESÚS ISRAEL CHÁVEZ MENDEZA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL (8)

EDICTO

En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 219/2025, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum, promovidas por Javier Quiroz Vázquez; el día 5 cinco de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite las presentes diligencias, en virtud de encontrarse ajustadas en los términos de los numerales 939 fracción II, 940 y 941 del Código de Procedimientos Civiles, para efecto de acreditar que un lote de terreno ubicado dentro de lo que fue la Ex Hacienda “La Ciénega”, en el municipio de Benito Juárez, Nuevo León, es de su propiedad y tiene la posesión en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y en calidad de propietario, el cual, según el contrato base de su acción, consiste en: “Lote de terreno ubicado dentro de lo que fue la Ex Hacienda “La Ciénega”, en el Municipio de Benito Juárez, Nuevo León; el cual cuenta con una superficie total de 5,439.01 m2 (cinco mil cuatrocientos treinta y nueve metros con un decímetro cuadrado) y los siguientes rumbos medidas y colindancias: del punto número 1 al punto número 2 con rumbo S 16°19'48.26 B E, mide 50.02 metros y colinda con propiedad del Sr. Fernando Ancira; del punto número 2 al punto número 3 con rumbo N89°39'20.46" E, mide 16.97 metros, del punto número 3 al punto número 4 con rumbo S 61°20'00.04" E, mide 9.44 metros, del punto número 4 al punto número 5 con rumbo S63°39'43.37" E, mide 30.69 metros; del punto número 5 al punto número 6 con rumbo S 71°02'13.50" E, mide 10.70 metros; del punto número 6 al punto número 7 con rumbo N 59°37'20.81 E, mide 54.18 metros, colindando estos puntos con camino público o franja que delimita el Arroyo La Ciénega; del punto número 7 al punto número 8 con rumbo N 17°33'37 15" W mide 29.46 metros, colindando con la Calle Bosques de los Pinceles y del punto número 8 al punto número 1 con rumbo N 83°04'00.46" W, mide 116.67 metros y colinda con Camino a la Ex Hacienda Santa Ana”. Solicitud que se admite a trámite en virtud de encontrarse ajustada a derecho, en los términos de los artículos 939 fracción II, 940 y 941 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Ordenándose dar una amplia publicidad a la solicitud de la parte promovente, mediante edictos que deberán publicarse a costa de la parte interesada y por una sola vez, en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico de elección de la parte promovente, pudiendo ser en su caso “Milenio Diario”, “El Porvenir” o “El Norte”, los cuales son considerados por este tribunal como de mayor circulación. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, 10 de marzo del año 2025.

CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO EFRAIN ISAIAS HERNANDEZ GUZMAN (8)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio la Sucesión Legítima extrajudicial a Bienes de la señora MARÍA DEL SOCORRO MARTÍNEZ CASTILLO, habiéndose presentado ante la fe del Suscrito Notario, mediante Acta Fuera de Protocolo número 031/417/25, los C.C. CANDIDO MARTÍNEZ CASTILLO, ROMÁN MARTÍNEZ CASTILLO, CLARA DELIA MARTÍNEZ CASTILLO, MARTHA ALICIA MARTÍNEZ CASTILLO, ESTHER FELICITAS MARTÍNEZ CASTILLO, VERÓNICA LETICIA MARTÍNEZ CASTILLO, RUTH ASENET MARTÍNEZ ZAPATA y CLARA MARÍA MARTÍNEZ ZAPATA en su carácter de Herederos y la sexta de ellos además en su carácter de Albacea, con el acta de defunción correspondiente. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en calle Roma 602, Colonia Mirador en Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, N.L. a 03 de Abril del 2025 LIC. ANDRÉS MARTÍNEZ SALINAS NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31 MASAB90408Q3 2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS EN EL PERIÓDICO “EL PORVENIR”. (8 y 18)

EDICTO

Con fecha 28 veintiocho de marzo del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 100/2025, el juicio de instestado a bienes de Socorro Cantú Chapa y/o Socorro Chapa y/o Socorro Chapa Cantú, denunciado por Eilda de León Cantú y/o Eilda de León; así como Martha, María Elena, Joel, José Leonel y Blanca Verónica de Apellados Cantú de León; ordenándose publicar un edicto por una sola vez, tanto en el periódico El Porvenir, como en el Boletín Judicial de Monterrey, Nuevo León, conforme al diverso 819 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este Juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a decirlo en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. China, Nuevo León; a 02 de abril de 2025.

TANIA KAREN FUENTES TRIVIÑO C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL (8)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio la Sucesión Legítima extrajudicial a Bienes del señor BLAS ROSALES MEJIA, habiéndose presentado ante la fe del Suscrito Notario, mediante Acta Fuera de Protocolo número 031/407/25, el C.C. JESUS ROSALES PUENTE en su carácter de Heredero y además en su carácter de Albacea, con el acta de defunción correspondiente. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en calle Roma 602, Colonia Mirador en Monterrey, Nuevo León. Monterrey, N.L. a 01 de Abril del 2025 LIC. ANDRÉS MARTÍNEZ SALINAS NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31 MASAB90408Q3 2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS EN EL PERIÓDICO “EL PORVENIR”. (8 y 18)

GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
4 de abril de 2025

LIC. JAIME ARTURO ZARRANDAY CORTAZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA
DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN
EN TODO NUEVO LEÓN

Av. Benito Juárez #100 Col. Centro CP. 66050, Cd. General Escobedo, Nuevo León.
GobiernoEscobedo | Gob_Escobedo | 52-(81) 8220.6100

A los propietarios de automóviles, camionetas, tráileres, tractores, remolques, motocicletas y bicicletas, que se encuentran depositados en los lotes oficiales de este Municipio desde el mes de mayo de 2023 hasta el mes de mayo de 2024, con motivo de la aplicación de infracciones de tránsito y/o daños al patrimonio municipal, se les comunica que se ponen a su disposición los bienes antes citados y que cuentan con el término improrrogable de **60-seSENTA DÍAS NATURALES** contados a partir de la fecha de esta publicación, a fin de que acudan a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de General Escobedo, Nuevo León, ubicada en Juárez No. 100, Centro, General Escobedo, Nuevo León y/o a la Secretaría de Seguridad Ciudadana ubicada en Avenida Las Torres No. 401, Parque Industrial Escobedo, General Escobedo, Nuevo León, a fin de gestionar la devolución de los mismos, previo el pago de las sanciones económicas y/o reparación de daños al patrimonio municipal a que se hubiesen hecho acreedores.

Así mismo, se hace de su conocimiento que deberá presentarse a cualquiera de las dependencias antes mencionadas a proporcionar un domicilio convencional para oír y recibir notificaciones, en caso de no realizar lo anterior, las notificaciones subsiguientes se harán por estrados en este Municipio.

Es preciso señalar que, de hacer caso omiso al presente, los bienes causarán abandono en favor del Fisco Municipal de acuerdo a lo previsto en el artículo 191 fracción IV, párrafo primero del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.

Lo anterior de conformidad con lo señalado por los artículos 133 fracción IV, 134 y 138 del ordenamiento legal antes invocado.



Ocurrió en García.

Ejecutan a un hombre en vivienda

Sergio Luis Castillo

De al menos tres balazos, uno de ellos en la cabeza, fue ejecutado un hombre dentro de un domicilio ubicado en calles de la Colonia Hacienda del Sol, en García.

Se indicó que hombres armados ingresaron a la vivienda y sorprendieron a la víctima, a quien le propinaron tres impactos de arma de fuego.

Los hechos se reportaron a las 02:10 horas, frente a una casa ubicada en la calle Bosques de Vistancia, entre Bosques de Monterreal y Bosques de Ottawa, en la Colonia Hacienda del Sol.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado por las autoridades.

Se dijo que la víctima mortal cuanta con una edad de entre 20 y 25 años, de 1.70 metros de estatura, tez aperlada y cabello castaño oscuro.

Como características principales, se indicó que el ahora occiso tenía plasmado un tatuaje de calavera con un penacho en la mano derecha, letras FAM en dedo índice medio y anular de mano izquierda.

Deja ataque a bar un muerto

Sergio Luis Castillo

Un comando armado disparó en más de 100 ocasiones contra la fachada de bar en la Colonia Buenos Aires, ataque que dejó a un trabajador muerto y dos más heridos.

Una de las víctimas era el guardia de seguridad del acceso principal y los lesionados trabajan como Valet Parking.

Los pistoleros dispararon en más de 100 ocasiones contra el negocio, impactando la fachada y varios vehículos que estaban estacionados frente al bar.

Los hechos ocasionaron pánico entre meseros y clientes que estaban dentro del antro, ante el temor de que ingresaran los sicarios a matarlos.

El ataque se registró a las 2:30 horas afuera del bar "La Kaprishosa", ubicado en el cruce de José Alvarado y Jesús Cantú Leal, a una cuadra de la Avenida Revolución, Colonia Buenos Aires, en Monterrey.

Se indicó que varios sujetos armados, que llegaron a bordo de dos camionetas, se acercaron a la entrada y dispararon contra las personas que se encontraban en el exterior.

En ese punto cayó muerto un hom-



Los hechos se registraron en la Colonia Buenos Aires.

bre que presentaba al menos un impacto de bala en la cabeza.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, se trata de una persona de unos 50 años de edad, complejión regular, moreno cabello corto y estatura media.

Se dijo que esta persona vestía pantalón de vestir, saco negro y botas tácticas, pues era el guardia a portero del establecimiento.

Mientras que los lesionados son dos Valet Parking identificados como, José

de Jesús, de 28 años, y Alexander, de 55.

Ambos presentaban lesiones de arma de fuego en sus extremidades, al lograr escapar corriendo del bar.

Al lugar llegaron elementos de la Policía de Monterrey, así como de Fuerza Civil, los cuales resguardaron la zona y acordonaron el área en un amplio perímetro.

Mientras que paramédicos de Protección Civil y Cruz Roja trasladaron a los heridos a un hospital

donde los reportan estables.

OTRO CADÁVER

El cuerpo de un hombre con huellas de tortura y parcialmente enterrado con escombros, fue localizado en una bodega abandonada en la Colonia Bella Vista, en Monterrey.

Los hechos fueron descubiertos por personas que viven en condiciones de calles, debido a que utilizan esta propiedad para resguardarse de las bajas temperaturas.

Los hechos se reportaron a las 10:00 horas de este lunes, en una bodega abandonada que se ubica en calles las calles Manuel Peña Peña y Bernardo Reyes, en la Colonia Bella Vista.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, se trata de una persona de unos 45 años de edad, complejión regular, cabello corto y piel aperlada.

No se informó sobre la vestimenta que llevaba puesta al momento del hallazgo, ya que su cuerpo estaba semienterrado y solo se apreciaban unos tenis blancos.

Las autoridades mencionaron que, el lugar es una propiedad que tiene varios años abandonada después de incendiarse.



Colonia La Ermita, en SC.

Matan a sujeto frente a su familia

Sergio Luis Castillo

Un hombre fue ejecutado a balazos en presencia de su esposa y su bebé de apenas un año, por sujetos armados que irrumpieron en su domicilio, en la Colonia La Ermita, en el municipio de Santa Catarina.

El ataque fue directo contra la víctima, perdonando la vida de su pareja que vio sus rostros.

Los hechos se registraron durante los primeros minutos de este lunes, en un domicilio ubicado cerca del cruce de las calles Santo Tomás y San Jorge, en el mencionado sector.

Aunque está identificado, las autori-

dades no revelaron la identidad del ahora occiso, se trata de un hombre de unos 32 años de edad.

La esposa de la víctima mencionó que en ese momento estaban viendo la televisión en la sala de la casa.

Dijo que repentinamente patearon la puerta e ingresaron dos sujetos que sólo llevaban un cubre bocas.

Al parecer ya tenían plenamente identificado su objetivo, pues le dispararon directamente en cinco ocasiones.

Al ver la acción, la mujer solo alcanzó abrazar a su hijo de un año de edad para intentar protegerlo.

Afortunadamente luego de la agre-

sión los hombres huyeron y dejaron a la mujer y el menor ilesos.

Al lugar acudieron elementos de la Policía Municipal y del Grupo Jaguares de Protección Civil que intentaron auxiliar al padre de familia.

Desafortunadamente el afectado ya estaba sin signos vitales.

La policía montó un operativo de búsqueda en la zona.

Sin embargo, los sicarios lograron escapar con rumbo desconocido y al parecer de infantería.

Hasta anoche las autoridades no habían proporcionado más información sobre los responsables de la agresión a balazos.

Tiran 'ponchallantas' en la Carretera Nacional

Sergio Luis Castillo

En un franco reto hacia las autoridades, presuntos delincuentes colocaron "ponchallantas" sobre los carriles de circulación de la Carretera Nacional, muy cerca de las instalaciones generales del C-5.

Fueron varios vehículos los que resultaron afectados, entre ellos un camión de una ruta urbana.

La movilización policiaca se registró a las 12:00 horas de este lunes en la Carretera Nacional, a la altura del Plaza Comercial Esfera, cerca de la Colonia La Rioja.

Después de que tres vehículos resultaron con sus llantas dañadas, los mismos automovilistas detuvieron la marcha paralizándolo la avenida.

Indicaron que no esperaron a que llegaran las autoridades, pues ellos mismos levantaron los trozos metálicos y fueron retirados inmediatamente del sitio, despejando la cinta asfáltica.

Hasta el momento se desconoce quienes fueron los responsables, de la colocación de poncha llantas sobre la carretera en los carriles que se desplazan de sur a norte.

Se indicó que hasta el sitio llegó personal de Fuerza Civil, quienes ya investigan los hechos.

Las autoridades revisan las cámaras de vialidad y negocios para determinar quien cometió el atentado.

Todo parece indicar que el objetivo era causar daños a las unidades de FC, que salen de las instalaciones del C-5.

DISPARA CONTRA CASA

Elementos de la Policía de Guadalupe detuvieron de un sujeto que accionó un arma de fuego contra la fachada de una vivienda, en la Colonia Andrés Caballero.

Al llegar los uniformados, el presunto responsable ingresó a una vivienda ajena y luego brincó una barda en un intento por escapar, pero terminó



Varios vehículos fueron afectados por los artefactos.

lesionándose de una de sus extremidades.

Mencionaron que aunque portaba su arma de carga, éste no disparó contra los policías al saber que podría ser abatido.

El ahora detenido fue identificado como Ángel "N", de 48 años, con domicilio en Guadalupe.

Al sospechoso los oficiales le aseguraron un arma de fuego calibre 9 milímetros y siete cartuchos hábiles.

Los policías mencionaron que reci-

bieron un reporte en el número de emergencia 911 sobre disparos de arma de fuego, lo que movilizó a los oficiales sobre la calle Puebla, en la Colonia Eduardo Caballero.

Mencionaron que al llegar visualizaron a un hombre que llevaba el arma en una mano.

Los oficiales le indicaron que se detuviera, pero el hombre corrió y en la calle Alonso Calderón en esa misma colonia, en donde se internó en un domicilio.

Riñen niñas en primaria

Andrés Villalobos Ramírez

De nueva cuenta dos estudiantes de primaria pelearon al interior de una escuela, resultando una de ellas con una herida por arma blanca, en Escobedo.

Los hechos ocurrieron la mañana del lunes en la Escuela Primaria Francisco A. Riestra, ubicada en el cruce de las calles Indigenista y Unidad Mexicana, en la Colonia La Unidad.

Al lugar acudieron socorristas de la Cruz Roja, quienes atendieron a las dos menores de 11 años de edad, una de ellas presentaba una lesión en uno de sus brazos.

Los paramédicos al atender a las dos jovencitas, quienes presentaban rasguños, no fue necesario que acudieran a un nosocomio de la localidad.

La directora del plantel y maestros solicitaron la presencia de los padres de familia, para conversar con ellos sobre la situación ocurrida durante la mañana del lunes.

Asimismo, arribaron oficiales municipales tras el reporte de la pelea entre dos alumnas de una escuela primaria ubicada en Escobedo.

Las autoridades se mantienen investigando el caso con mucho hermetismo, debido a la participación de dos menores de edad en la riña con arma blanca.



Fue en Escobedo.

Asesinan a dos a tiros en García y Juárez

Andrés Villalobos Ramírez

Sergio Luis Castillo

Dos hombres fueron ejecutados a balazos en dos ataques ocurridos en García y Juárez, agentes ministeriales investigan ambos casos.

El primer ejecutado fue reportado alrededor de las 22:30 horas sobre la calle Praderas de Sevilla, en la Colonia Torreluna.

Paramédicos de Protección Civil municipal acudieron al sitio donde reportaron a un masculino con heridas por proyectil de arma de fuego.

Los brigadistas tras brindarle los primeros auxilios, ya no contaba con signos vitales.

Una fuente allegada a los hechos comentó que al ahora occiso lo conocían con el alias "El Tripas", mismo que presentaba varias heridas por proyectil de arma de fuego.

La fuente señaló que el masculino se



Los ataques armados ocurrieron casi al finalizar el lunes.

hallaba sobre la vía pública, cuando fue atacado a balazos por al menos dos sicarios quienes tras cometer la agresión, lograron evadir la justicia.

Por otro lado, en calles de la colonia Praderas de San Juan, en Juárez, un hombre fue asesinado a balazos por sujetos quienes se dieron a la fuga.

La muerte violenta fue reportada a

las investigaciones del caso.

LEVANTÓN

Una intensa movilización policiaca se registró en el municipio de Allende, al reportarse el presunto "levantón" de un hombre que viajaba en una camioneta.

Se indicó que personas armadas interceptaron al afectado, quien fue bajado con lujo de violencia de su vehículo y lo subieron a otro para llevárselo rápidamente del sector.

Los hechos se reportaron esta mañana en la calle Bustamante, en las llamas Colonias del Norte, en Allende.

Los hechos se reportaron en la misma zona donde la semana pasada, un oficial de SP de Allende fue baleado por un comando armado, que días después le costó la vida.

Hasta el momento se desconoce la identidad del afectado, se trata de un hombre de unos 27 años de edad.



Semifinales a la vista

Recibe Tigres al Galaxy en la vuelta de los cuartos de final de la Copa de Campeones

Alberto Cantú

Tigres buscará reencontrarse con el gol y el triunfo esta noche ante Galaxy, para calificarse a las semifinales de la Copa de Campeones de la Concacaf.

El duelo se realizará en punto de las 19:00 horas y en el estadio Universitario, en los cuartos de final de vuelta de la Concachampions.

Los felinos llegan a este duelo con un global de 0-0 que lograron el pasado martes en el juego de ida, en un partido de pocas emociones en los dos arcos.

Con esa igualdad, Tigres solamente fue sumando un trajín de varios encuentros al hilo sin victorias y además sin goles, ya que tienen cuatro cotejos sin marcar y sin ganar, lo cual ya es preocupante para este conjunto que dirige Guido Pizarro.

Ese empate ante Galaxy solamente se sumó al irregular paso del equipo, quienes en la Liga MX y después del 0-0 ante Puebla, ya marchan sextos y están cerca de irse al play in del Torneo Clausura 2025.

Pero centrándose en el duelo de hoy, el 0-0 ante Galaxy no es necesariamente un resultado positivo para este Tigres de Guido.

El motivo de esto es que en el mencionado torneo de la Concacaf vale el gol de visitante como criterio de desempate en sus eliminatorias, motivo por el

cual el conjunto del Galaxy se clasificaría a la semifinal con cualquier victoria o igualdad con goles en el tiempo regular, en los 90 minutos.

Ya si Tigres gana el partido por cualquier marcador durante los 90 minutos, el conjunto felino avanzaría a las semifinales, aunque el 0-0 en el cotejo de hoy en el lapso regular forzaría los tiempos extras y, de ser necesarios, los penales.

Si bien existe el riesgo de quedar eliminados con un empate a goles, algo positivo para los felinos es que por calidad de plantilla son superiores al rival y esto tendrían que hacerlo valer en la cancha durante los 90 minutos.

Otro aspecto en favor de los felinos es que Galaxy marcha último en la conferencia Este de la temporada regular de la MLS tras dos empates y cinco derrotas, motivo por el cual su pasado reciente no es muy positivo.

Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Joaquín Pereira, Juan José Purata, Rómulo Zwarg, Jesús Garza; Rafael Carioca, Fernando Gorriarán; Sebastián Córdova, Juan Brunetta y Nicolás Ibáñez tal vez será el equipo que hoy inicie en Tigres.

Cruz Azul-América, el otro frente
Página 2



Ayer fue presentado el emblema.

Monterrey 2026 ya tiene su póster

Develan póster de Monterrey como sede mundialista del 2026

Alberto Cantú

Ayer se develó el póster de la Sultana del Norte como una de las sedes de la Copa del Mundo del 2026, la cual será en México, Estados Unidos y Canadá.

Fue alrededor de las 09:00 horas en el puente multimodal, frente a la herradura del palacio municipal, en el Parque Fundidora, donde se develó el póster, obra del artista mexicano Mario Cortés "Cuemanche".

La cultura regia, la pasión por el fútbol, la caracterización de Nuevo León como un Estado industrial y hasta la normalidad de ver osos en la ciudad, fueron algunas de las cosas plasmadas en el póster.

Otras cosas que se reflejaron en él fueron el estilo de música norteña, atractivos turísticos, el estadio de Rayados, el Cerro de la Silla, el cabrito, la carne asada, entre otros.

Julio Valdés, public affair manager de FIFA Monterrey, reveló que el Clásico Regio influyó en el póster oficial de Monterrey para el Mundial de 2026

La Sultana del Norte tendrá en el estadio BBVA un recinto deportivo que acogerá cuatro partidos de la próxima cita mundialista.

Tres de ellos pertenecerán a la fase de grupos, así como también se realizará un partido de octavos de final.

¿Contradicciones en el Demichelis Vs. Canales?

'Tato' lo niega...

Alberto Cantú

José Antonio 'Tato' Noriega, presidente deportivo de Rayados, negó que Sergio Canales se haya lesionado la pierna izquierda al patear una puerta de vidrio en El Barrial tras discutir con Martín Demichelis, técnico albiazul, lo cual también rechazó de manera rotunda el directivo.

Noriega explicó lo sucedido el jueves pasado en El Barrial, donde dio a entender que las heridas de Canales fueron debido a un accidente y negó que Sergio haya discutido con Martín Demichelis, lo cual describió más bien como "una charla entre todo el plantel con el cuerpo técnico", pero no como una disputa entre el estratega y dicho futbolista.

"Me parece necesario aclarar algunas cosas (sobre la discusión entre Sergio Canales y Martín Demichelis), no hubo ninguna disputa personal, lo que hubo fue un diálogo entre el cuerpo técnico y los jugadores, porque por ahí después se tergiversa y se cree que hubo un

diálogo de persona a persona, y no fue así.

"También me gustaría aclarar un tema desafortunado con el incidente que vive Sergio (Canales), que después de la charla entre cuerpo técnico y jugadores, al querer él salir por una puerta, estaba cargando algunas cosas, esto lo digo porque así Sergio nos lo expresó, el intenta abrir esa puerta, se equivoca, le pega a un ladito de donde él quería, se rompe el vidrio, no lo hizo con la mano porque cargaba unas cosas.

"Es necesario aclararlo porque después se tergiversan unas cosas, después esperamos que esto nos ayude a crecer todos juntos", expresó.

Noriega no quiso declarar si una derrota ante Tigres en la Liga MX podría causar el despido de Martín Demichelis

"Nosotros somos optimistas, normalmente vemos ese panorama desde ese punto de vista y nos estamos imaginando un buen partido, un buen resultado que nos acerque al objetivo de calificar a la Liguilla lo más alto posible, después lo otro (sobre si el resultado del clásico decidirá o



José Antonio Noriega.

no la continuidad o despido de Martín Demichelis como técnico de Monterrey), sabemos cómo es está industria (del fútbol), todos, incluyéndome, estamos en constante evaluación, se gana, se pierde, se juega bien, se juega mal y todo eso se evalúa, entonces se viene un cierre complicado, pero queremos demostrarnos a nosotros mismos que estamos para estos retos", expresó.

...¿Y Canales lo acepta?

Alberto Cantú

Sergio Canales, jugador de Rayados, dijo no estar arrepentido de nada, aunque sí aceptó "estarla pasando mal" por estar lesionado luego de lastimarse la pierna izquierda tras aparentemente haber golpeado una puerta de vidrio en El Barrial luego de una aparente discusión que tuvo con Martín Demichelis, técnico albiazul.

Canales catalogó ese suceso como "un accidente", reforzando la declaración reciente de José Antonio 'Tato' Noriega, presidente deportivo de Monterrey, quien dio a entender que Sergio no pateó una puerta y que su lesión se debió a un accidente con ese artefacto en El Barrial.

"Hola a todos, he decidido grabar este video porque se ha hablado mucho sobre ello y creo que es importante para todos, sobre todo para el equipo, solamente quiero que estoy muy tranquilo y no me arrepiento de nada de lo que me pasó, porque por mi parte no he hecho nada malo y nunca he querido perjudicar a este equipo con el que sabéis que me siento muy iden-



Sergio Canales.

tificado y con el cual he dejado en cada entrenamiento o partido.

"Desafortunadamente, producto de la frustración que sufrimos todos cuando las cosas no salen, tuvimos una charla grupal intensa, pero creo que constructiva que se ha magnificado por el accidente que tuve, obviamente la he pasado ha habido mucha desinformación y yo he

guardado silencio por respeto, todos conocéis mi compromiso y mi amor por este equipo, entonces por eso hago este video para ponerle punto final a este tema y el sábado tenemos un partido sumamente importante y tenemos que estar enfocados todos en ello, unidos, ir a por ello y nada, mandarlos un saludo a todos y arriba el Monterrey", afirmó en sus redes sociales.

EN DUDA PARA EL CLÁSICO

Tras descansar el domingo pasado luego del triunfo ante Chivas en la jornada 14, los Rayados iniciaron ayer con su preparación para medirse a Tigres en el Clásico Regio del próximo sábado, pero Sergio Canales entrenó de manera diferenciada y alejado del grupo ya que sigue sin recuperarse de su lesión en la pierna izquierda tras aparentemente haber pateado una puerta de vidrio en El Barrial durante el pasado jueves.

La escuadra regia entrenó en El Barrial y algunos futbolistas que tal vez estén descartados para enfrentar a Tigres serían Erick Aguirre y Jesús Manuel Corona, estando a la espera de si contarán o no con Canales.



Mauricio Culebro.

Confía Culebro que sacarán el perfil tigre ante Rayados

Alberto Cantú

Mauricio Culebro, presidente de Tigres, confió en el famoso "Perfil Tigre" para imponerse a Rayados el próximo sábado en el campeonato mexicano.

El directivo felino habló de todo esto en un evento del equipo en el municipio de Monterrey, donde el directivo se mostró seguro de que el club logrará sacar un resultado positivo en el Clásico Regio número 142.

"Estos momentos definen a este equipo, donde sale el perfil Tigre de los jugadores. Es una semana fundamental

para las aspiraciones de todo el equipo, que está bien y tranquilo. Están acostumbrados a ese nivel de presión y semanas tan importantes. Prácticamente estamos hechos para enfrentar estos compromisos, tanto el de este martes y el sábado", declaró.

Culebro mencionó que el plantel felino está tranquilo por esta semana que tendrán doble actividad y dijo que la acción será importante para ellos en los compromisos que les están por venir.

"Estamos tranquilos y con ganas, metidos y esperando ya este martes y luego el sábado ante Monterrey", señaló el presidente de los felinos.

Inician cuartos de la Champions

Con los duelos Bayern Múnich frente al Inter de Milán y Arsenal ante Real Madrid, hoy se juegan los primeros dos duelos de los cuartos de final de la Champions League.

Bayer Múnich Vs. Inter Arsenal Vs. Real Madrid

Deportes 3

Enfocados en Galaxy

En Tigres están primeramente enfocados en el duelo de este martes ante Galaxy en los cuartos de final de vuelta de la Concachampions y después se podrán centrar en su duelo del próximo sábado ante los Rayados en la Liga MX, aspecto por el cual su objetivo en las próximas horas no irá más allá de buscar eliminar al conjunto de Los Angeles del torneo de Concacaf.

Esa manera de ver las cosas fue replicada por Nicolás Ibáñez y Guido Pizarro, delantero y entrenador de Tigres respectivamente que ayer hablaron ante los medios de comunicación, en la previa al juego de vuelta frente al Galaxy que será en el estadio Universitario.

“El partido de este martes hay que salir a buscarlo desde el principio, ganarlo porque no queda de otra. Tenemos que ganar sí o sí para avanzar a una Semifinal que es lo que todos queremos. Ya después pensaremos en el partido del sábado”, afirmó Nicolás, a lo que respondió Guido.

“Sabemos de la importancia de esta semana, del partido también de este martes, sé lo que nos jugamos esta semana, pero yo al jugador, como cabeza de grupo, le debo transmitir que vamos partido a partido y estoy convencido de que si volvemos a hacer las cosas como las veníamos haciendo tendremos chance de pasar y después tocará pensar en el clásico”, expresó.

A su vez, el técnico de Tigres mencionó que el equipo deberá de comprender los momentos del partido ante Galaxy para reencontrarse con el gol y la victoria.

“Los últimos partidos nos ha faltado comprender los momentos, los canales para penetrar, para ser más ofensivos y el día de mañana será clave insistir en esos aspectos. Es más un tema de comprensión, de entender cuándo es el momento para ir y ser más ofensivos”, declaró.

GIGNAC Y DIEGO REYES, DESCARTADOS

Tigres cerró ayer con su preparación



Guido Pizarro, técnico de Tigres.

para medirse hoy al Galaxy en los cuartos de final de vuelta de la Copa de Campeones de la Concacaf, equipo al que enfrentarán sin André Pierre Gignac, Diego Reyes y Rafael Guerrero.

Gignac, por seguirse recuperando de una fibrosis que se le generó luego de una cirugía a finales de febrero pasado, así como también Diego Reyes por un inconveniente físico que viene arrastrando desde inicios del segundo mes de este año y un Rafael Guerrero que por una

lesión se tuvo que operar desde septiembre pasado, están descartados para el partido de hoy.

A su vez, Juan Pablo Vigón, Jesús Angulo y Ozziel Herrera han trabajado por separado en el gimnasio luego de distintos inconvenientes físicos y será hasta las próximas horas de este día cuando Guido Pizarro, el técnico felino, defina si contará o no con ellos para el compromiso de hoy a la noche. (AC)



Christian Ramirez.

Se ve Galaxy en desventaja ante afición auriazul

En el Galaxy, rival de esta noche de los Tigres en los cuartos de final de vuelta de la Concachampions, aceptaron que los felinos tendrán cierta ventaja para el duelo de hoy ya que serán locales y tendrán el apoyo de su público.

De esto hizo hincapié Christian Ramirez, delantero de esa escuadra, que junto a sus compañeros efectuó ayer el reconocimiento de cancha en el estadio Universitario.

“La afición puede ser una ventaja para ellos, entonces tendremos que hacer un juego muy inteligente en todo momento para no darles grandes oportunidades”, afirmó.

A su vez, Greg Vanney, técnico del Galaxy, describió de gran forma la identidad de juego que tiene Tigres y ahí detalló la manera en la que deberán de comportarse en la cancha si es que quieren complicarle las cosas a los regios.

“(Tigres) es un buen equipo,

con y sin el balón, sabíamos que iba a ser así. Al jugar ante ellos vimos la calidad de equipo y las ideas que maneja colectivamente, son muy buenos jugadores. Algunas veces que jugar contra equipos mexicanos no necesariamente te permite jugar entre líneas, pero piensa que Tigres es un equipo que maneja la pelota y lo hace bien, tienen unos buenos jugadores en ataque y están bien organizados en defensa.

“Sabemos que no debemos cometer errores y que debemos manejar bien la pelota e intentar encontrar maneras para hacerles el juego un poco más complicado. Sabemos que es un buen equipo y con jugadores de calidad, que debemos neutralizar la mayor cantidad de tiempo y encontrar la manera de quebrar su orden para marcar goles, pero reconocemos que es un buen equipo, bien entrenado y organizado”, detalló.

Palencia y Torrado serán inmortales

Los nuevos 18 integrantes del Salón de la Fama del fútbol internacional que serán entronizados el próximo 11 de noviembre en Pachuca, fueron dados a conocer ayer.

Nacho Ambríz, Gerardo Torrado, Paco Palencia, Luis Flores, Miguel España, Milton Queiroz ‘Tita’, Guadalupe Tovar, Osvaldo Castro, Bernardo Manólette Hernández, Ubaldo Matildo Filoll José Martínez Pirri, Iker Casillas, Dunga, Gary Lineker, Ronald Koeman, René Higuita, Diego Forlán y Abby Wambach serían los nuevos miembros del recinto de los inmortales del fútbol.

Ellos fueron elegidos por medio de una votación donde estuvieron involucrados reconocidos periodistas de 44 países, sumado al voto de México conformado por 47 periodistas que se hicieron presentes.

Por otro lado, el comité de honor fue compuesto por los presidentes de la Liga MX Femenil y Varonil, en este caso Mariana Gutiérrez y Mikel



Juan Francisco Palencia.

Arriola, aunque también estuvieron presentes José Antonio Torre, Ángel Losada, Antonio Moreno, Max Dávila, Ángel Alverde Losada, Agustín Iruirita, Decio de María y Carlos Alazraki.

A su vez, también se realizó un emotivo homenaje hacia Francisco ‘Paco’ Villa y André Marín, reconocidos periodistas mexicanos que fallecieron el año pasado.

Cruz Azul y América buscan semis de la Conca

Cruz Azul y América buscan su pase a las semifinales de la Concacaf Champions Cup 2025, cuando esta noche se enfrenen en el juego de vuelta de los cuartos de final.

La ventaja, mínima, será el gol de visitante, pues los de la Noria sólo les sirve una victoria, ya que en caso de volver a quedar 0-0, tras los 90 minutos del juego de vuelta, el partido seguiría en su fase de tiempo extra; de continuar igualados se tendría que recurrir a los 11 pasos y definir todo por la vía de los penales.

En tanto, a los de la Noria sólo les sirve una victoria, ya que en caso de volver a quedar 0-0, tras los 90 minutos del juego de vuelta, el partido seguiría en su fase de tiempo extra; de continuar igualados se tendría que recurrir a los 11 pasos y definir todo por la vía de los penales.

André Jardine, técnico de América, habló en rueda de prensa, donde señaló la ‘obsesión’ de los cementeros por eliminarlos del mencionado torneo.

“Si ellos quieren ganarnos, digo lo mismo, si fuera Cruz Azul o cualquier equipo, las ganas son las mismas, es ganar copas, estar en finales, el objetivo no puede ser mayor, el objetivo es este, cuando te toca un Clásico tiene un ingre-

diente más, es distinto, espero un rival queriendo vencer, pero lo aseguro, no más que nosotros”, aseveró André, a lo que respondió Vicente Sánchez, estratega de Cruz Azul.

“Este martes tenemos una revancha. En lo personal, yo sí lo veo. Sé que estamos preparados, que el equipo está para lograr cosas muy buenas, muy interesantes. Lo mío es ayudar al equipo; me siento inspirado, confiado. Me siento comprometido a poder ayudar a mi equipo y que el equipo en la noche estemos festejando ese pase a la semifinal”, detalló Sánchez, lo cual fue replicado por su jugador Ángel Sepúlveda.

“Hemos tenido partidos muy interesantes donde nos ha tocado no salir victoriosos, este martes tenemos una revancha, en lo personal así lo veo. Sé que estamos preparados, es una oportunidad que tenemos para trascender como equipo, como jugadores, como institución”, expresó Sepúlveda, toda vez que Luis Ángel Malagón, futbolista azulcrema, describió el camino que deberán de seguir en el equipo para eliminar a los celestes.



Cruz Azul y América, frente a frente.

Ramos visualiza su retiro siendo campeón en Rayados

Sergio Ramos, defensa del Monterrey, dijo que quiere retirarse en el equipo regio, aunque desea hacerlo ganando torneos y siendo campeón de algo.

En charla con la propia FIFA, Ramos describió las razones por las que eligió al Monterrey como su siguiente equipo en su carrera deportiva y mencionó que la gran cantidad de torneos por los que compete el club es algo que le motivó para elegir a los albiazules.

“Yo creo que aquí, al final... Mis últimos años en el fútbol, pues, quiero terminar ganando. El mercado mexicano es algo muy atractivo también a nivel de marca personal, pero también los objetivos del equipo, pues hacen que también a la hora de tomar esa decisión tienes el (Torneo) Clausura, tienes (el Torneo) Apertura, tenemos la Concacaf (Champions Cup), tenemos la Leagues Cup, tenemos el Mundial de Clubes (FIFA). Entonces todo eso hace que, bueno, mi gen competitivo, pues, me haga tomar una decisión (de venir) a un

equipo que tiene, pues, esa facilidad de poder contribuir y jugar este tipo de competiciones”, dijo.

A su vez, el central español del Monterrey consideró que será positivo el tener el apoyo de su afición en el próximo Mundial de Clubes ya que eso les motivará a sacar un plus en los partidos y buscar llegar lejos en la competencia.

“Para nosotros, es muy positivo, ¿no? Saber que también Los Ángeles en sí, pues, tiene un aforo muy grande de mexicanos y de aficionados nuestros. Yo creo que es fundamental también sentir el cariño, el calor, el apoyo de nuestra afición en esos momentos, pues va a ser muy importante, independientemente de que juguemos fuera de casa. Pues, puede ser que tengamos incluso muchos más aficionados a favor que el rival que tengamos enfrente. Por lo tanto, es un plus también que debemos de valorar, y sentirnos también como en casa, en gran parte”, indicó.



Sergio Ramos.

Advierte Gignac a Rayados: ‘Tigres recuperará el gol’

André Pierre Gignac, delantero de Tigres, mandó un mensaje de advertencia al Monterrey, el rival felino del próximo sábado en el Clásico Regio.

El galo mencionó que es consciente del pobre paso goleador del club en los últimos partidos, pero consideró que el fútbol es de rachas y que si encuentran los tantos frente al Galaxy en los cuartos de final de vuelta de la Concachampions, con ello la escuadra albiazul deberá tener cuidado en la zona defensiva ante unos felinos que evidentemente recuperarían la presencia en el ataque.

“Si nos encendemos este martes (contra el Galaxy), cuidado el sábado (y encontramos más goles)”, afirmó el galo.

“Voy a decir la palabra revancha porque el partido de ida lo perdimos en su cancha 4-2 y tenemos que ganar, no hay de otra, el sábado tenemos que ganar”, expresó.

A su vez, el centro delantero dijo que



Gignac espera reacción felina.

ayer logró correr sin problema alguno en el entrenamiento tras alcanzar una mejoría en su última lesión, pero fue claro en afirmar que no apresurará el tiempo de recuperación y que su vuelta a las canchas podría ser tal vez hasta la Liguilla del Torneo Clausura 2025.

“Tuve la suerte esta mañana de correr después de un bien tiempo, pero no quiero acelerar el proceso de recuperación y mi objetivo es volver para la Liguilla”, detalló.



Real Madrid se medirá al Arsenal.

Arrancan los cuartos en la Champions League

Este martes comenzarán de manera formal los cuartos de final de ida de la Liga de Campeones de la UEFA, cuando Bayern Múnich enfrente en casa al Inter de Milán y Arsenal haga lo propio de local frente al Real Madrid.

Ambos equipos, ya sea el que será en el estadio Allianz Arena o el que sucederá en el Emirates de Londres, iniciarán a las 13:00 horas.

En el duelo entre ingleses y españoles, Arsenal llega al mismo con el hecho de haber eliminado en los octavos de final de este torneo al cuadro del PSV, lo cual fue por un global de 9-3.

Real Madrid, por su parte, ocupó de los penales luego de un 2-2 en el global y ahí eliminaron, con algo de polémica tras un tanto anulado a Julián Álvarez por un doble contacto con el esférico, al Atlético de Madrid.

Arsenal no tuvo dificultades en la anterior eliminatoria y enfrentarán a un Real Madrid que batalló contra los colchoneros, y que además viene de dar cierta inseguridad defensiva al caer frente al Valencia en la Liga de España, aspecto por el cual eso podría ser alentador para los de Londres en el sentido de aprovechar el paso del cuadro merengue y hoy sacar una ventaja para el cotejo que vuelta.

En la otra serie, Bayern Múnich superó por un global de 5-0 al Bayer Leverkusen en los octavos de final y el cuadro del Inter derrotó 4-1 tras los dos partidos de octavos al Feyenoord, aspecto por el cual las sensaciones dictan que ambos clubes llegarán a esta eliminatoria con más paridad en su pasado reciente y es difícil dictar un favorito.

Cierra LMB puertas a Urías

La Liga Mexicana de Beisbol no permitirá que el pitcher Julio Urías pueda participar en la mencionada competencia.

Urías, acusado de violencia doméstica en suelo estadounidense y por lo cual estará vetado de las Mayores hasta el próximo 17 de julio, no jugará en México durante este 2025.

Ante el nulo interés de tenerlo algún equipo de las Mayores, se creía que los Diablos Rojos podían firmar al mexicano para la temporada del presente año en la Liga Mexicana de Beisbol que iniciará el próximo 17 de abril, pero fuentes cercanas al equipo han informado que no harán un esfuerzo por firmar al lanzador mexicano, quien fue colocado en licencia administrativa en las Grandes Ligas desde septiembre del 2023.

El connacional había agredido en agosto del 2023 a su ex pareja en el estadio BMO de Los Ángeles, la casa del LAFC.

Incluso Horacio de La Vega, el presidente de la Liga Mexicana de Beisbol, dio a entender que ninguno equipo en el país firmará a Urías en el arranque del deporte de la pelota caliente de verano en México que iniciará el próximo 17 de abril, no sin antes de que se resuelva en Estados Unidos la situación legal de Julio, quien está siendo acusado del delito de violencia doméstica.

“Se ha discutido mucho que la primera parte que nosotros asumimos y queremos ser corresponsales es con la autoridad federal, no con Ligas Mayores. (...) Vamos a dar cumplimiento primero a la autoridad competente.

“En tanto eso no ocurra, no veo posibilidad de que Julio Urías participe en la Liga Mexicana de Beisbol”, afirmó.

Urías fue sentenciado a tres años de



Julio Urías.

libertad condicional por las autoridades de Los Ángeles en mayo de 2024 y la oficina del comisionado de las Grandes Ligas anunció la suspensión del pelotero

el pasado 21 de marzo, medida disciplinaria que vencerá tras la celebración del Juego de Estrellas en la MLB que será el próximo 17 de julio.

Visitan los Dodgers la Casa Blanca

Donald Trump, presidente de Estados Unidos, recibió ayer a los aún campeones de las Grandes Ligas, a los Dodgers de Los Ángeles.

El máximo mandatario del país americano recibió en la Casa Blanca a jugadores, directivos, dueños y el staff de entrenadores de los Dodgers, en Washington.

Incluso Trump se dijo feliz de recibir a los Dodgers, dando sus declaraciones mientras sostenía una indumentaria con el número 47 que venía acompañado de su propio nombre.

“Estoy emocionado de darles la bienvenida a la Casa Blanca, un grupo talentoso, los campeones de la Serie Mundial en 2024, los Dodgers de Los Ángeles”, dijo Trump.

El conjunto de los Dodgers logró el título de la Serie Mundial tras vencer en cinco juegos a los Yanquis de Nueva York.

Ese éxito lo concretaron el pasado 30 de octubre y en el estadio de los Yanquis, a quienes vencieron 7-6 en el juego cinco de ese Clásico de Otoño.



Dodgers visitó al presidente de Estados Unidos.

Logra Andrés Muñoz cuarto salvamento

Andrés Muñoz, pitcher cerrador de los Marineros de Seattle, logró su cuarto salvamento de la temporada regular de las Grandes Ligas y su equipo superó 4-3 anoche a los Astros de Houston.

Muñoz entró a la parte alta de la novena entrada y lo hizo con una ventaja de una carrera para los Marineros.

Esa ventaja la pudo cuidar gracias a que ponchó al pelotero Yainer Díaz para concretar el out 27 en el duelo.

Con esta situación, Muñoz ya es el sublíder en la temporada regular de juegos salvados, teniendo así una gran campaña con los Marineros.



Andrés Muñoz.

A su vez, su equipo alcanzó un récord en esta temporada de cuatro victorias por siete derrotas, mientras que su rival ahora presenta una marca de cuatro ganados por seis perdidos.



El evento mexicano será en dos semanas.

Prometen en México ser la mejor sede de la LIV Golf de Arabia Saudita

La fecha de la LIV Golf de Arabia Saudita fue presentada ayer en Chapultepec, donde los organizadores afirmaron que buscarán ser la mejor parada del calendario.

“Queremos hacer de la Ciudad de México la mejor fecha de la LIV Golf. Traer LIV Golf a la Ciudad de México es un punto de pasión para mí. Mi familia y yo siempre nos escapamos a Los Cabos, siempre tenemos experiencias maravillosas y lo consideramos nuestra casa fuera de casa. La comida, la cultura, la vibra, las calles, estoy muy feliz de estar acá y tener dos estrellas como Abraham (Ancer) y Carlos (Ortiz), no solo representan lo mejor del

juego en el campo pero también son hombres de carácter e integridad y representan el juego de golf en un altísimo nivel”, declaró Scott O’ Neal, el CEO LIV Golf de Arabia Saudita.

Abraham Ancer, jugador mexicano de Fireballs; Carlos Ortiz, golfista mexicano de Torque; Fabian De Pedro, Presidente del Club de Golf Chapultepec y Benjamín Salinas, Vicepresidente del Consejo de Administración de Grupo Salinas, fueron algunos de los presentes en el evento en CDMX.

Cabe señalar que la LIV Golf de Arabia Saudita se realizará en la Ciudad de México desde el 25 al 27 de abril del presente año.

Checo es como un padre para mí: Tsunoda

Sergio Pérez, ex piloto de Red Bull Racing en la Fórmula 1, fue visto como “un padre” por Yuki Tsunoda.

Tsunoda relató recientemente la manera en la que Pérez lo ha apoyado a él desde que este último llegó a la escudería Red Bull Racing, lo cual agradeció el propio nipón.

“Checo, ya sabes, recibí un mensaje de mucho apoyo. Primero, felicitándome. Y después, que cualquier cosa que sintiera, que necesite o de la estructura de Red Bull o del coche, me dijo ‘solo házmelo saber. Él siempre ha estado ahí para apoyarme y hacerme sentir bien. Ese tipo de cosas significan mucho para mí, y Checo Pérez siempre me ha apoyado durante toda mi carrera en F1.

Incluso, en 2021, cuando estaba pasando por momentos complicados, él fue el primero en preocuparse por mí, y en mandarme un mensaje de apoyo. Me insistía que confiara en mí, que fuera paso a paso... Es como un padre para mí, en parte”, dijo en charla con la propia Fórmula 1.

Las declaraciones de Tsunoda solamente siguen dejando bien parado a Sergio Pérez, quien fue despedido de Red Bull Racing durante el pasado 18 de diciembre.

El tapatío busca volver a la Fórmula 1 y el próximo año podría ser una opción respecto a ello ya que el equipo Cadillac ha mostrado interés en él.



Sergio Pérez.

Firma Moore con Tennessee por 82 mdd

Los Titanes de Tennessee, equipo de la NFL, sigue gastando sus millones de dólares en la agencia libre y ahora lo han hecho en la adquisición de Dan Moore, quien firmó un contrato por varias temporadas, en donde ganará unos 82 millones de dólares.

Dicho jugador se desempeña como tackle izquierdo y fortalecerá esa zona del empujamiento para los Titanes.

El antes mencionado llega a Tennessee tras salir de los Acereros de Pittsburgh, con quienes jugó desde la temporada del 2021 en adelante.



Dan Moore firmó un contrato por varias temporadas.



Muere el productor Guillermo del Bosque a los 64 años

El Universal.-

A través de la propia cuenta del productor, Guillermo del Bosque, su familia ha dado a conocer la noticia de su fallecimiento a los 64 años, luego de enfrentarse a una dura batalla contra el linfoma de Hodgkin, cáncer que padecía desde 2017, del que se recuperó en 2019, y que volvió a afectarlo en 2025.

El mensaje de su deceso es firmado por el propio Memo, quien era consciente que, quizá, no saldría adelante del tratamiento al que fue sometido, desde principios de año, y por lo que viajó en compañía de su familia a Texas.

"Hoy deseo compartir que ha llegado el fin de mi vida, el cáncer fue una

batalla fuertísima con la que luché todo lo que pude, pero Dios ha decidido que esa enfermedad no me lastimé más".

En el mensaje que el productor dejó a sus seres queridos, para que compartiesen a través de sus redes, mostró gratitud por los ocho años que vivió, luego de ser diagnosticado, por primera vez, con la enfermedad.

"Doy gracias a Dios por permitirme seguir viviendo desde el 2027 que fui diagnosticado y haber podido disfrutar de mis hijos, a Vica y a toda mi familia, doy gracias a Dios por mis amigos, que nunca se fueron".

SU ÚLTIMA PUBLICACIÓN

A través de su cuenta de Instagram, ocho semanas antes de su fallecimiento, publicó una imagen donde aparece

estar en una plaza, en calma, acompañado de un mensaje breve pero cargado de sentido:

"FE, PAZ, AMOR Y BENDICIONES PARA TODOS!!!"

La publicación ha acumulado más de 1,700 "me gusta" y alrededor de 150 comentarios, muchos de ellos escritos incluso después de confirmarse su deceso.

La comunidad digital, aún sin conocer el desenlace, respondía con palabras de aliento, cariño y deseos de pronta recuperación.

Este último post no solo reflejaba su estado emocional, sino también su fe inquebrantable. Sin que lo dijera directamente, Memo del Bosque parecía despedirse del público que lo acompañó a lo largo de décadas.



Murió luego de enfrentarse a una dura batalla contra el linfoma de Hodgkin, cáncer que padecía desde 2017.



Ahora estará en el norte del país.

Anuncia Shakira más conciertos en México

Redacción.-

El fenómeno musical de Shakira sigue rompiendo fronteras, y México es uno de los países donde su éxito resuena con más fuerza. La artista colombiana, ícono del pop y referente indiscutible de la música latina, ha decidido extender su gira "Las Mujeres Ya No Lloran" con cuatro nuevas presentaciones en territorio mexicano, consolidando aún más su conexión con el público de este país.

Las nuevas ciudades que recibirán a "La Loba" son Torreón, Tijuana, Hermosillo y Chihuahua. Fue a través de sus redes sociales que Shakira compartió la noticia con entusiasmo, acompañada del mensaje: "¡AUUU, el éxito continúa! La Loba llevará #LMYNLWorldTour a todas estas ciudades".

Las fechas y sedes confirmadas son Tijuana, en el Estadio Caliente el 11 de agosto; Hermosillo, en el Estadio Héroe de Nacoziari el 14; Chihuahua, en el Estadio UACH el 17; y Torreón, en el Estadio Corona el 20.

La preventa arranca el 9 de abril, mientras que la venta general iniciará el 10 de abril a través de Eticket.

La gira ha sido un éxito rotundo en su primera fase en México, con un repertorio de 30 canciones que ha dejado a los asistentes encantados. Con estos nuevos shows, Shakira reafirma su amor por el público mexicano y demuestra que su vínculo con este país es más fuerte que nunca.

Se reconcilian Madonna y Elton John tras años de enemistad

El Universal.-

Después de más de dos décadas marcadas por tensas declaraciones y distanciamiento, Madonna y Elton John sorprendieron al mundo al reconciliarse en un emotivo encuentro tras bastidores en Saturday Night Live.

El icónico músico británico fue el invitado especial del programa, y Madonna, al enterarse de su presencia, decidió asistir y buscar un acercamiento.

"¡Por fin enterramos el hacha!", escribió la Reina del Pop en su cuenta de Instagram, donde también compartió su emoción por la actuación de Elton: "¡GUAU!".

La artista confesó que la enemistad con alguien a quien siempre admiró fue dolorosa y confusa durante años. "Me afectaba saber que alguien que respetaba tanto me rechazara públicamente",

declaró.

El encuentro fue más que simbólico. Según Madonna, el primer gesto vino de Elton, quien le dijo: "Perdóname". A partir de ahí, todo cambió.

El intérprete de Rocket Man no solo se disculpó, sino que también la elogió por su trayectoria, su activismo durante la crisis del VIH/SIDA y su impacto en la industria.

"Gracias por perdonarme. No me enorgullece lo que dije. Reconozco todo lo que has hecho por las mujeres en la música", expresó el británico.

La imagen del abrazo entre ambos recorrió las redes, generando reacciones de admiración de figuras como Ricky Martin, Thalía y Sabrina Carpenter.

Así, dos leyendas vivientes demostraron que nunca es tarde para sanar viejas heridas.



Madonna confesó que la enemistad con alguien a quien siempre admiró fue dolorosa y confusa durante años.



El evento es el 4 de mayo.

Será reconocido Franco Escamilla en encuentro de humorismo

Redacción.-

El Encuentro Mundial de Humorismo (EMHU), que este año celebra su quinta edición en A Coruña, España, del 24 de abril al 4 de mayo, rendirá homenaje a tres grandes figuras del humor: el mexicano Franco Escamilla y las españolas Eva Hache y Marta González de Vega.

En la gala de clausura del próximo 4 de mayo se entregarán los prestigiosos galardones EMHU, que celebran la trayectoria y aportes al mundo

de la comedia.

El Premio EMHU Castelao será otorgado a Franco Escamilla, reconocido por la organización como "uno de los grandes referentes del humor en habla hispana".

Destacan su habilidad para transformar lo cotidiano en historias memorables y su impacto global a través de plataformas digitales y especiales como Por la anécdota y Bienvenido al mundo.

Por su parte, Eva Hache recibirá el Premio EMHU Wenceslao Fernández Flórez por su incansable labor en la

promoción del humor.

Con una carrera que abarca cine, televisión y teatro, la actriz y presentadora ha marcado un antes y un después en la comedia española con su talento y versatilidad escénica.

Finalmente, el Premio EMHU Fenómeno será para Marta González de Vega, guionista y actriz, reconocida por su papel clave en éxitos del cine español como Padre no hay más que uno y A todo tren.

Con su creatividad, ha contribuido a redefinir la comedia contemporánea en España.

Pide Blake Lively perdón a Taylor Swift por arrastrarla a conflicto

El Universal.-

Blake Lively y Taylor Swift han retomado su amistad luego de una breve pero intensa disputa que puso en pausa una de las relaciones más admiradas de Hollywood. Todo comenzó en febrero, cuando la cantante fue involuntariamente arrastrada al conflicto legal entre Lively y su compañero de reparto en It Ends With Us, Justin Baldoni.

Según el Daily Mail, Taylor optó por tomar distancia de Blake en medio del escándalo, incluso evitando eventos de alto perfil como el especial del 50 aniversario de Saturday Night Live, donde habría coincidido con Lively y Kim

Kardashian.

La raíz del problema surgió cuando Baldoni la acusó en documentos judiciales de manipularlo usando su amistad con Swift. Afirmó que Blake organizó una reunión en una azotea con Ryan Reynolds, a la cual Taylor se presentó brevemente, lo que él interpretó como una presión para aceptar cambios en el guion. En el expediente, se mencionó que Blake se refería a Taylor y Ryan como sus "dragones", aludiendo al personaje de Game of Thrones, Khaleesi.

Fuentes cercanas a Taylor señalaron que su presencia en la reunión fue accidental y que se sin-



La raíz del problema surgió cuando Baldoni la acusó en documentos judiciales de manipularlo usando su amistad con Swift.

tió sorprendida y molesta por ser incluida en el conflicto. Aun así, su decisión de distanciarse fue más estratégica que personal, pues está enfocada en su próximo álbum y busca evitar distracciones.

Afortunadamente, según NewsNation, Blake ofreció una disculpa y ambas retomaron el contacto. Los fans pueden estar tranquilos: la amistad ha sido restaurada.



Reconocen al histrión por su extensa trayectoria por Hollywood.

Entregarán Palma de Oro a Robert De Niro en Cannes

El Universal.-

El reconocido actor estadounidense, Robert De Niro recibirá el galardón de la Palma de Oro de Honor en la edición 78 del Festival de Cannes.

Será el próximo 13 de mayo cuando el histrión de 81 años reciba el reconocimiento a su extensa trayectoria por Hollywood.

A través de un comunicado de

prensa, Robert de Niro dedicó unas palabras al Festival de Cannes:

"Tengo sentimientos muy íntimos por el Festival de Cannes (...) Especialmente ahora, cuando hay tantas cosas en el mundo que nos separan, Cannes nos une: narradores, cineastas, fans y amigos, es como volver a casa", mencionó De Niro.

Además de ser galardonado con

la Palma de Oro, Robert De Niro ofrecerá una clase magistral para todos los asistentes a Cannes, programada para el 14 de mayo en el Teatro Debussy.

Como parte de su carrera como actor, Robert De Niro ha obtenido dos veces la Palma de Oro, la primera de ellas con "Taxi Driver" en 1976 y con "La Misión" en 1986.



Del 11 de abril al 13 de julio de 2025, el público podrá disfrutar la experiencia del programa "31 minutos".

Afinan detalles de la exposición "Museo 31"

César López.-

Los últimos detalles para recibir la exposición "Museo 31" se encuentran siendo afinados por el Museo Franz Mayer para su estancia en Monterrey y compartir con el público regiomontano la exitosa muestra, la cual ofrece una experiencia total con los personajes, historia y el detrás de cámaras del programa televisivo 31 Minutos, creado en Chile y con resonancia en toda América Latina.

Del 11 de abril al 13 de julio de 2025, el público y los visitantes que arriben a Nuevo León podrá disfrutar la experiencia de una nueva sede en la Nave Generadores del Centro de las Artes CONARTE, en el corazón de un espacio entrañable para la capital regiomontana: el Parque Fundidora.

MUSEO 31 nació como una coproducción de Fundación Internacional Teatro a Mil y Aplaplac con la curaduría y museografía de José Délano, quien visitará nuestra ciudad para la apertura de la exposición. Su primera sede fue Santiago de Chile, donde fue disfrutada por más de 100 mil personas.

Posteriormente el proyecto fue adaptado para su itinerancia y llegada a México en el Museo Franz Mayer donde la visitaron más de 270 mil asis-



La sede es la Nave Generadores.

tentes, convirtiéndose en un hito en la programación de la Ciudad de México en 2024.

Tras escuchar las peticiones del público regiomontano y en colaboración con Gobierno del Estado de Nuevo León a través de la Secretaría de Cultura y CONARTE, junto a Tulio Triviño, Juan Carlos Bodoque y todo el equipo de 31 Minutos, el museo viaja para encontrarse con sus fans y seguidores del norte de México, acom-

pañados de todos sus sets, títeres, ambientaciones, canciones, videos, materiales inéditos y más.

Como parte de las actividades del programa público, se recibirán a grupos escolares y especiales; de igual manera, se llevarán a cabo charlas y visitas guiadas con el equipo creativo de 31 Minutos, así como distintas actividades durante el ciclo de esta itinerancia.

Para celebrar la apertura de la muestra, Pedro Peirano y Álvaro Díaz, que prestan sus voces a Tulio y Bodoque, así como el compositor Pablo Ilabaca, ofrecerán conferencias especiales para para convivir con su público regiomontano y conversar acerca de la historia, los personajes y las canciones del programa.

La exposición, además de ser un viaje por más de 20 años de historia del programa, es una oportunidad única para recordar los mejores momentos de 31 Minutos, cantar una vez más con ellos y divertirse con los entrañables personajes que han formado parte de la infancia de varias generaciones.

La preventa de boletos para vivir la experiencia de MUSEO 31 en Monterrey ya comenzó y está disponible a través del sitio web del Museo Franz Mayer: (museo31.franzmayer.org.mx).

Regresa Magaly Díaz Barrios con nuevas obras literarias

César López.-

La escritora colombiana Magaly Díaz Barrios, conocida por su conmovedor libro Con amor sana el cáncer, regresa al panorama literario con nuevas obras que prometen tocar el corazón de sus lectores e inspirarlos a encontrar la luz en medio de la adversidad.

Sus libros Historias entre nubes, Milo el gato místico y El poder de la abundancia son un testimonio del poder transformador de la palabra y un recordatorio de la capacidad humana para superar los desafíos y encontrar la felicidad.

HISTORIAS ENTRE NUBES, COMO LA VIDA MISMA: UN MOSAICO DE EMOCIONES Y ESPERANZA

En esta colección de relatos, Magaly nos invita a un viaje a través de las luchas y emociones de personajes valientes que enfrentan desafíos como la envidia y la mentira. A pesar de las dificultades, encuentran esperanza en el amor verdadero y en la importancia de los valores. Cada historia es un espejo de la realidad, que nos enseña sobre la aceptación, el perdón y la esperanza, recordándonos que la vida está llena de altibajos.

EL PODER DE LA ABUNDANCIA: UN VIAJE HACIA LA RIQUEZA INTERIOR

En este libro, Magaly nos guía en un viaje hacia la verdadera esencia de la riqueza, que reside en la profundidad de nuestras conexiones, la plenitud de nuestro ser y la apertura de nuestro corazón. A través de la filosofía ancestral y la ciencia contemporánea, nos invita a reconocer y celebrar la abundancia que se manifiesta en cada momento de nuestra vida.

SUMÉRGETE EN EL ENCANTADOR MUNDO DE MILO EL GATO MÍSTICO

En este encantador texto, la autora nos comparte una historia que te invita a acompañar a Milo, un gatito curioso y valiente, en sus increíbles aventuras. Desde la comodidad de su hogar de color ocre, con un jardín que parece sacado de un sueño, Milo se aventura a explorar los misterios que se esconden más allá de los

límites de su hogar. Cada rincón del jardín y cada sombra del bosque son el escenario de emocionantes descubrimientos y desafíos.

LA POESÍA DE MAGALY

Magaly Díaz también escribe poesía, y una prueba de ello es su poema Nunca solas, publicado por Studio HUDELCO de Nicaragua.

Este poema, Nunca Solas, es un canto de apoyo, solidaridad y resiliencia femenina. A través de imágenes evocadoras, el poema transmite un mensaje de consuelo y fortaleza.

El poema celebra la fuerza inherente de las mujeres, capaces de romper cadenas y florecer incluso en entornos hostiles. Destaca la importancia de la unión como fuente de poder y luz.

UN LEGADO DE AMOR Y ESPERANZA

Con estas nuevas obras, Magaly Díaz consolida su lugar como una escritora que sana y transforma a través de la palabra escrita. Sus historias son un testimonio de esperanza en tiempos de incertidumbre, y un recordatorio de que el amor, la verdad y la perseverancia son las claves para iluminar nuestro camino en la vida.



Sus historias son esperanza en tiempos de incertidumbre.



El edil regio, Adrián de la Garza, inauguró la muestra.

Realizan con éxito muestra interactiva "Arte Regio"

César López.-

Con gran éxito se llevó a cabo la exposición "Arte Regio" en la planta baja del Palacio Municipal de Monterrey, donde el alcalde Adrián de la Garza inauguró el evento y recorrió los módulos.

Por iniciativa del Cabildo y con el apoyo de las Secretarías del Ayuntamiento y de Desarrollo Económico, se convocó a 103 artis-

tas para la muestra de su trabajo escultórico y gráfico.

Arte Regio abrió sus puertas por única ocasión durante todo el público con entrada libre, ofreciendo una ventana al talento de pintores y escultores, ya que el público tuvo la posibilidad de interactuar con los artistas durante la creación de sus obras.

Para la autoridad municipal, la combinación de artes plásticas con

la experiencia sensorial no tiene comparación, por lo que insta una forma más cercana de apreciar la cultura.

El alcalde y su esposa, Gaby Oyervides, expresaron su compromiso de apoyar el arte y la cultura, reafirmando la importancia de promoverlo y fomentarlo.

"Es un día muy importante en el que se exponen los valores que tiene toda la ciudad de Monterrey,

tenemos grandes artistas, gran desarrollo del arte; que éste sea el primer ensayo y el próximo todavía vamos a hacerlo más fuerte, más grande, vamos a mostrarle a Nuevo León, a México y al mundo, lo de la calidad de artistas que tiene nuestra ciudad", comentó el municipio.

La muestra contó con actividades paralelas, incluyendo música en vivo a cargo de la Gran Orquesta de Monterrey.

Recuerda Museo Arquidiocesano historia de los jubileos

César López.-

Teniendo como marco su décimo aniversario, el Museo Arquidiocesano de Arte Sacro de Monterrey, abrió sus puertas para exhibir la muestra temporal "Año Santo: Jubileo de la Esperanza".

Dicha exposición, reúne piezas históricas, artísticas y litúrgicas relacionadas con los jubileos en la historia de la Iglesia.

El Arzobispo de Monterrey, Rogelio Cabrera López, fue el encargado de cortar el listón inaugural de la exposición, donde destacó el valor de esta celebración para la Iglesia universal.

"El jubileo nos recuerda que no hay mayor alegría que ser perdonados, que ser amados por Dios. Es una oportunidad para vivir con mayor intensidad la gracia de los sacramentos y de nuestra fe", expresó Cabrera López.

Cabe mencionar que, la exposición estará abierta al público hasta enero 2026.

Por su parte, el padre Raúl Mena Seifert, director del museo, compartió que la curaduría de esta muestra representó un verdadero reto, al requerir una minuciosa búsqueda de piezas relacionadas con los jubileos, los pontífices, Roma y la virtud de la esperanza.

"Fue como buscar agujas en un pajar. La investigación nos llevó más de seis meses, pero logramos reunir objetos de gran valor histórico y espiritual", comentó Mena Seifert.



La muestra busca conmemorar una década del museo.

Entre las piezas destacadas se encuentra un manuscrito del siglo XVIII con fórmulas litúrgicas de bendición apostólica, solideo de los papas León XIII y Pío XII, sellos vaticanos, fotografías históricas de ceremonias papales, y objetos de arte popular relacionados con el Jubileo del año 2000.

También se exhiben documentos inéditos del archivo histórico de la arquidiócesis, como cartas papales, telegramas y decretos relacionados con jubileos pasados.

La muestra incorpora además elementos pensados para el público infantil, como figuras tejidas que representan a un obispo, monaguillos y una procesión litúrgica, así como recursos visuales que permiten contextualizar lugares emblemáticos de Roma y sus basílicas mayores.

Una de las piezas más simbólicas es la "cera de Año Dei", elaborada en Roma con los restos de los cirios pascuales, una tradición que dejó de realizarse tras el pontificado de Pablo VI y que rara vez se encuentra fuera del Vaticano.

La exposición busca no sólo conmemorar una década del museo, sino invitar a los fieles y visitantes a profundizar en el sentido espiritual del jubileo como un tiempo de renovación, esperanza y gracia.

"La Encarnación es el punto de partida, pero no el final. Cristo puso su tienda en medio de nosotros y sigue habitando en su Iglesia", concluyó el Arzobispo.



Estas plantas además aportarán belleza y frescura a los hogares.

Plantas para ahuyentar mosquitos

El Universal.-

Junto con la temporada de calor, llegan algunas plagas de insectos, entre ellos los molestos mosquitos, cuya picadura ocasiona enrojecimiento en la piel y comezón.

Existen plantas que tienen la capacidad de repeler a estos insectos, ayudando a disfrutar de esta época del año.

Aunado a ello, antes de comprar algún producto con compuestos químicos que ahuyente a los mosquitos, puedes probar esta manera natural de alejarlos sin invertir mucho dinero.

CITRONELA

La citronela es la planta más conocida por su capacidad para ahuyentar a los mosquitos. Se caracteriza por su aroma fuerte y cítrico, desagradable para estos insectos.

LAVANDA

La lavanda no solo es apreciada por su

fragancia relajante, pero muy desagradable para estos insectos, quienes evitan su presencia.

ALBAHACA

La albahaca es una planta aromática comúnmente utilizada para añadir sazón en la cocina. Se puede cultivar en balcones, ventanas o jardines, donde su fragancia mantendrá a los insectos a raya.

MENTA

La menta es otro de los olores que los mosquitos tienden a evitar debido a su fuerte aroma. Además, es una planta versátil, pues tiene usos culinarios y medicinales.

ROMERO

El romero, se utiliza en muchas recetas, también actúa como repelente natural de mosquitos. Su capacidad para resistir el calor hacen de esta planta una excelente opción para jardines soleados.